

MinusVal

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA SOCIAL Y
DEPORTE
Secretaría de Estado
de Política Social



Número 171 - AÑO 2008
Noviembre-Diciembre

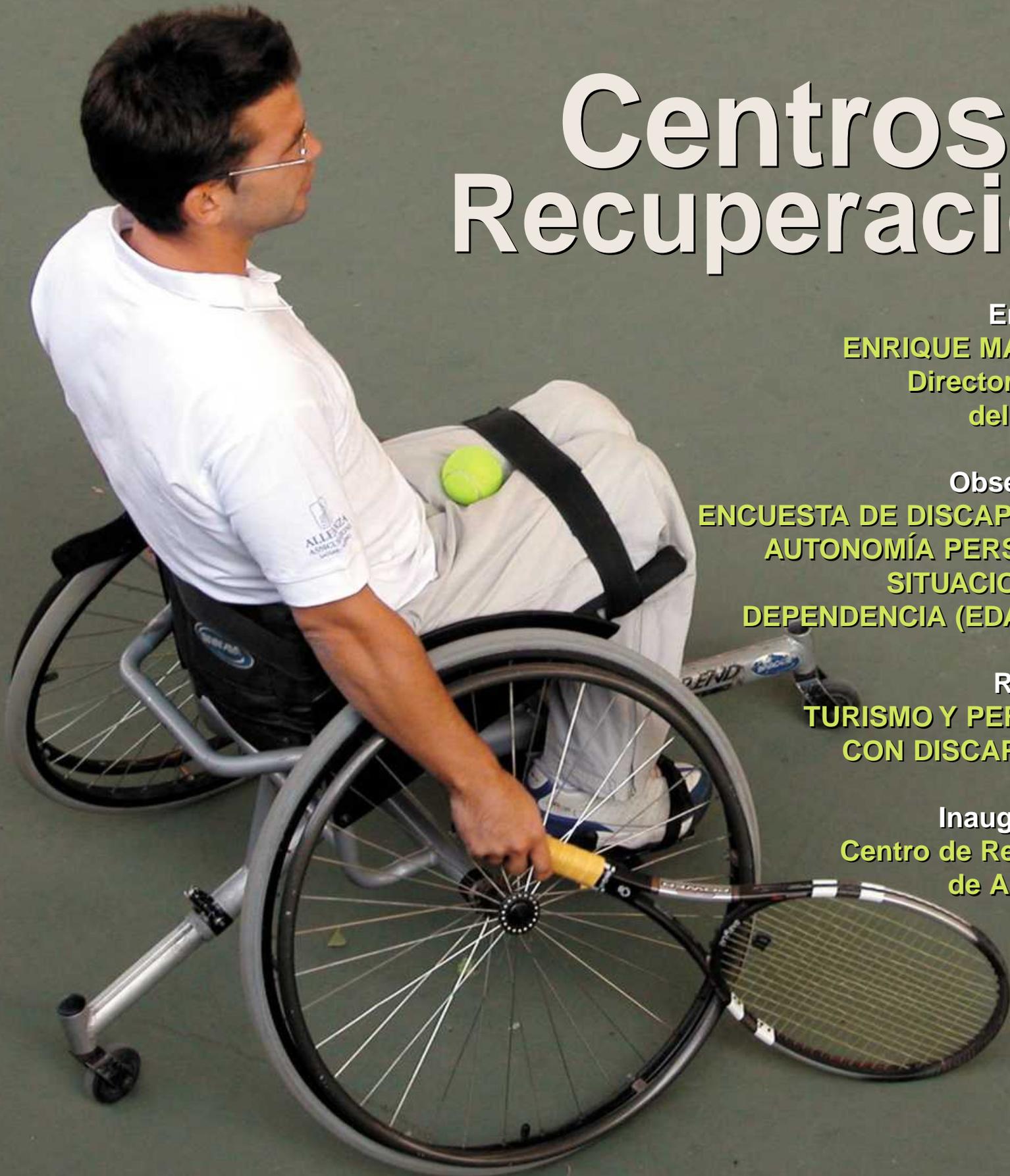
Centros de Recuperación

Entrevista
ENRIQUE MARTÍNEZ
Director general
del INTECO

Observatorio
**ENCUESTA DE DISCAPACIDAD,
AUTONOMÍA PERSONAL Y
SITUACIONES DE
DEPENDENCIA (EDAD 2008)**

Reportaje
**TURISMO Y PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**

Inaugurado el
**Centro de Referencia
de Alzheimer**



Si yo puedo... ¿por qué no me dejas?

21 de Noviembre 2008: Día Internacional de la Espina Bífida



Las personas con Espina Bífida o Hidrocefalia podemos y queremos tener una vida normalizada e independiente del seno familiar e institucional.



EDITA:
Instituto de Mayores y Servicios Sociales
(IMERSO)

CONSEJO EDITORIAL:
Pilar Rodríguez Rodríguez,
Juan Carlos Ramiro Iglesias,
M.ª Eugenia Zabarte Martínez de Aguirre,
Pablo Cobo Gálvez,
M.ª Ángeles Aguado Sánchez,
Julio Murciano Bastias,
M.ª Luz Cid Ruiz,
Jesús Zamorro Cuesta.

DIRECTOR:
Jesús Zamorro Cuesta

REDACCIÓN:
M.ª Cristina Fariñas Lapeña,
Milagros Juárez Bustos.

SECRETARÍA DE REDACCIÓN:
Victor Bodipo Tango
Concha Largo Rodríguez.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:
Juan Ramón Aguirre Artigas.

FOTOGRAFÍA:
M.ª Ángeles Tirado Cubas.

CORRESPONSALES EN ESPAÑA:
M.ª del Mar Vega (Andalucía),
Sergio Andreu (Aragón), Yolanda Giraldo
(Asturias), Charo Martín (Baleares), Carmen
Delia Santana Ravelo (Canarias), M.ª Angeles
Samperio (Cantabria), Javier Rodríguez
Rodeño (Castilla-La Mancha), Enrique García
Romero (Castilla y León), José M.ª Puig de la
Bellacasa (Cataluña), Carmen Sánchez
Trenado (Extremadura), Pelayo Martínez
Teixeira (Galicia), José Barbero Rodríguez
(Madrid), Fernando Peral (Murcia), Yolanda
Zubillaga (Navarra), Elvira Alava (País
Vasco), Manuel López de la Reina (Valencia).

CORRESPONSALES EN IBEROAMÉRICA:
Victor Greppi (Argentina), Lourdes B.
Canziani (Brasil), Alonso Corredor
(Colombia), Carolina Guzmán (Chile),
Francisco Bolívar San Lucas Cazares
(Ecuador), Sylvia G. Escamilla (México), Juan
Torres Manrique (Perú), Luis W. Meseguer
(Uruguay), Wallis Vázquez de Gómez y Juan
Kujawal (Venezuela).

REDACCIÓN:
Avda. de la Ilustración, s/n. (con vuelta a
Ginzo de Limia, 58). 28029 MADRID.
Tel.: 91 363 86 28.
revistasimerso@imerso.mepsyd.es

FOTOMECÁNICA:
ESPACIO Y PUNTO.

IMPRIME:
ALTAIR IMPRESA IBÉRICA.

DISTRIBUYE:
MAILING SHOP.

DEPÓSITO LEGAL:
M. 39.883-1973.
ISSN: 0210-0622.

NIPO: 216-08-008-8.

TIRADA: 34.000 ejemplares.

MinusVal Sumario/171

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2008 / AÑO XXXIV



NUESTRA PORTADA

Las personas con discapacidad física y/o sensorial son los principales beneficiarios de los CRMFs, centros de recuperación del IMERSO que disponen de un conjunto idóneo de instalaciones y profesionales para facilitar su integración socio-laboral. Existen 6 centros, repartidos por varias provincias, que se configuran con un ámbito de actuación nacional, por lo que pueden acudir a ellos personas con discapacidad de cualquier punto de la geografía española.

4

Saluda

6/9

Especial

Inaugurado el Centro de Referencia
de Alzheimer en Salamanca
Presentación del Proyecto PROGRESS 2007-2013

10/12

Entrevista

Enrique Martínez Marín
Director general del Instituto de Tecnologías de la
comunicación (INTECO)

13/35

Dossier

Centros de recuperación de personas con
discapacidad física (CRMFs)

36/37

Díptico cultural

38/42

Observatorio

Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y
situaciones de Dependencia (EDAD)
Año 2008. Web recomendadas

43/59

Noticias

60/61

Nuevas Tecnologías

62-65

Reportaje

Turismo y personas con discapacidad

66

Las ONG's tienen la palabra

Fundación Onada



6 Nuevo centro de referencia



13 CRMFs del IMERSO



38 Encuesta EDAD 2008



62 Turismo y Discapacidad

Las colaboraciones publicadas con firma en MINUSVAL expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, éstas no suponen identidad con nuestra línea de pensamiento. Nuestro Copyright autoriza la reproducción parcial y/o total de artículos, reportajes, informes, etc., de MINUSVAL. Y gracias por citarnos.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES SOBRE LA DISCAPACIDAD
Pº de la Castellana, 67 (Planta 6ª del Ministerio de Fomento). 28071 Madrid. Teléfono: +34 913 637 177.
Fax: +34 913 637 245. Correo-e: gdiscapacidad@mepsyd.es

TELÉFONOS DEL IMERSO PARA CUALQUIER INFORMACIÓN. CENTRALITA: 91 363 88 88 INFORMACIÓN: 91 363 89 16/17/09

EDICIÓN ÍNTEGRA EN PDF

<http://www.seg-social.es/imerso>

<http://sid.usal.es>

Noviembre/Diciembre 2008

MinusVal | 3

Saluda

Desde la revista *Minusval* envío un saludo muy afectuoso a todos sus lectores y, de manera muy especial, a las personas con discapacidad y a las asociaciones que las representan. Es para mí un honor haber recibido el encargo de dirigir una institución como el IMSERSO que, desde su creación, ha venido diseñando políticas innovadoras dirigidas al bienestar de las personas que requieren apoyos para la preservación de su autonomía e independencia. Vuelvo, por otra parte, a mi casa, porque fue en el IMSERSO donde me formé y desarrollé buena parte de mi carrera profesional, y también donde conocí y tejí lazos con muchas de las personas que hoy forman parte de mis más entrañables amigos y amigas.

SALUDA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL IMSERSO A LOS LECTORES DE LA REVISTA MINUSVAL

Los últimos datos de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD 2008), revelan que en torno al 9% de la población española tienen algún tipo de discapacidad. Comparativamente con respecto a la Encuesta de 1999, la discapacidad aparece a edades más tardías, aunque haya aumentado el periodo de exposición al riesgo de contraerla como consecuencia del aumento de la esperanza de vida. Esta realidad ratifica la trascendencia de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de Atención a las Personas en situación de Dependencia (LAPAD) porque se dirige hoy a quienes ya se encuentran con necesidad de sus prestaciones y servicios, pero también a cuantos, en cualquier momento de nuestra vida (ya sea por accidente, bien por longevidad), tenemos el riesgo de precisar apoyos para mantener nuestra autonomía.

Desde el Gobierno de España se ha realizado un fuerte envite al promover la LAPAD y declararla como objetivo político prioritario. A través de ella se crea un nuevo derecho de ciudadanía para apoyar a las personas más vulnerables de nuestra sociedad y a sus familias. Al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y, dentro de él, al IMSERSO, le corresponde proseguir hasta 2015 la tarea de coordinar los trabajos con todas las Comunidades Autónomas para el total despliegue y la correcta aplicación de la LAPAD, con el fin de que los beneficios de esta ambiciosa norma lleguen en tiempo y forma a quienes tienen derecho a beneficiarse de ella. Ésa es nuestra principal prioridad y a ella dedicaremos en la próxima etapa el esfuerzo y el trabajo necesario.

Afortunadamente, las personas con discapacidad hace ya tiempo que eligieron hacerse visibles en la sociedad y actuar con convicción tanto en la reivindicación de sus derechos como en el trabajo de sensibilización y participación activa en todos los ámbitos de la sociedad. Si echamos la vista un cuarto de siglo atrás, por ejemplo, desde la promulgación de la LISMI en 1982, podremos observar cómo, desde el trabajo conjunto del movimiento asociativo, de los profesionales que trabajan en esta área y de las administraciones públicas comprometidas, se ha realizado un recorrido que se traduce en logros que han transformado la realidad social. Se han disminuido muchos estereotipos y prejuicios en este período. Pero también es cierto que son muchos los retos que aún aguardan un trabajo compartido.

Por eso, el compromiso del actual Gobierno con las personas con discapacidad se ha manifestado también con la ratificación española de la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, en vigor desde el pasado tres de mayo. Como afirmó la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, “con esta ratificación en España damos un paso de gigante para el reconocimiento y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”. La Convención de la ONU prosigue el mismo camino iniciado por la LAPAD: las personas con discapacidad son sujetos de derechos, por tanto, cualquier tipo de medida dirigida a ellas dimana de sus derechos de ciudadanía, no de la beneficencia de la sociedad.

Volviendo al marco de las competencias del IMSERSO en materia de discapacidad, vamos a seguir desarrollando e introduciendo innovaciones en nuestros ya clásicos programas (turismo y termalismo social, accesibilidad, teleasistencia, centros de atención, investigación, formación...). Pero también (y quiero dejar

plasmado un firme compromiso desde esta ventana) vamos a impulsar nuevas medidas que favorezcan la autonomía e independencia de las personas con discapacidad, así como su atención con los máximos niveles de calidad. En nuestra planificación para 2009 contemplamos nuevas actuaciones como las siguientes:

- Despliegue, a través de nuestro CEAPAT y en colaboración con las CC.AA., de las Unidades de Autonomía Personal, con objeto de acercar las innovaciones tecnológicas a todos los territorios y promover la accesibilidad integral.
- Elaboración de una Guía dirigida a los empresarios de la hostelería sobre la accesibilidad como elemento de calidad para poner la oferta turística al alcance de todos y superar el encasillamiento de “producto específico” para personas con discapacidad.
- Revisión, evaluación y actualización del Libro Blanco de la Atención Temprana, con posterior elaboración de propuestas para apoyar la garantía de una correcta y rápida atención interdisciplinar.
- Promoción del Plan de Atención Integral de Menores de tres años.
- Constitución de un grupo de expertos para la redacción de los criterios y dimensiones que definen la excelencia en los centros y alojamientos para personas con discapacidad, basada en el concepto de calidad de vida y atención centrada en la persona.
- Desarrollo de las áreas de I+D+i en los Centros de referencia estatal (CREs) del IMSERSO ya existentes y elaboración de contenidos para los nuevos que están planificados.
- Proyectos piloto para la aplicación del Servicio de promoción de la autonomía personal de la LAPAD.
- Investigación para aumentar el conocimiento sobre las dificultades de accesibilidad a recursos que tienen las personas con discapacidad que viven en entornos rurales, y elaboración de propuestas de intervención.
- Introducir el enfoque de género en la atención a personas con discapacidad, fundamentalmente a través de los CREs.

Estoy convencida de que estamos cerca de una sociedad para todos. Una sociedad en la que la presencia y el trabajo de las personas con discapacidad tenga su repercusión en una respuesta clara desde los distintos sectores sociales: muchos más creativos que diseñen para toda la ciudadanía, más profesionales de la arquitectura y de la ingeniería que piensen en todos, mayor número de empresas que se arriesguen y mues-

tren en el mercado de trabajo que la discapacidad se transforma con creces en capacidad cuando se facilitan los productos y medidas de apoyo necesarios, más centros y entidades de investigación, innovación y desarrollo que descubren el enorme campo de actuación que se abre situándose en el ámbito de la accesibilidad integral...

Desde el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y, dentro de él, desde el IMSERSO, trabajamos y trabajaremos con la convicción de que hacer de ese sueño una realidad es posible. Por eso, seguiremos andando para hacer el camino que nos lleve a una sociedad que acoge al conjunto de la ciudadanía porque todos somos necesarios y podemos contribuir a enriquecerla; una sociedad que también extiende su sistema de protección y garantiza derechos para atender las necesidades específicas de cada uno de sus miembros.

Quiero felicitar desde estas páginas de *Minusval* a las personas con discapacidad por todas las metas que han conseguido en las últimas décadas, y también quiero alentarles a que continúen trabajando por sus derechos y por cambiar definitivamente la mirada de la sociedad sobre ellas. En nuestro mundo globalizado, mostrar la falsedad y romper los estereotipos que todavía rezan sobre el mundo de la discapacidad resulta decisivo para seguir avanzando en derechos humanos. Porque en la medida en que el mito, el cliché, el prejuicio, se desdibuja, todos comenzamos a ver a la persona y tomamos conciencia de sus derechos.

Persona, ciudadanía, derechos..., éste es el enfoque que debe dirigir la mirada social. Yo así lo creo con toda firmeza y, por ello, impulsaré que desde el IMSERSO, y parafraseando al egregio Beethoven, hagamos lo necesario para lograr nuestro más ardiente deseo, porque sólo así acabaremos lográndolo.

Pilar Rodríguez Rodríguez
Directora General del IMSERSO



La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, inauguró oficialmente el pasado mes de noviembre en Salamanca el Centro de Referencia Estatal (CRE) de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y Otras Demencias, que el Gobierno de España ha construido en esta ciudad.

SALAMANCA

Texto: Cristina Fariñas
Fotos: M^a Ángeles Tirado

Al acto también asistió la secretaria de Estado de Política Social, Amparo Valcarce, la directora general del IMSERSO, Pilar Rodríguez; el alcalde de Salamanca, Julián Lanzarote y el ex ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera.

La ministra afirmó que además de un Centro de Referencia para las personas con alzheimer y sus familias, es un centro de investigación.

Además Mercedes Cabrera señaló que esta enfermedad “que padecen millones de personas en el mundo, nos exige a todos la obligación de atenderlos y formar a las familias y profesionales en la atención a estas personas y la investigación en el tratamiento y prevención de esta enfermedad”.

Este centro, pionero en España, nace con el objetivo de impulsar y coordinar la atención especializada, la investigación y la formación de cuidadores y de profesionales sociosanitarios sobre la enfermedad de Alzheimer en nuestro país.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA E INVESTIGACIÓN

El CRE de Salamanca, perteneciente al IMSERSO, será la referencia nacional en la atención especializada a las personas con enfermedad de Alzheimer y a sus familias a través de servicios residenciales, de estancias diurnas o noc-



La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, acompañada de altos cargos del Ministerio, del IMSERSO y otras autoridades

EL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE ALZHEIMER COMIENZA SU ANDADURA

turnas o de programas de intervención directa.

En total, el centro cuenta con 112 plazas residenciales permanentes y 24 de atención diurna o nocturna.

Podrán ser usuarios del centro, las personas con Alzheimer u otras demencias que se encuentren en situación de dependencia y que presenten el perfil adecuado para beneficiarse de los apoyos específicos que proporciona cada modalidad de estancia.

- La valoración del equipo científico y técnico será decisivo para seleccionar a los enfermos, de acuerdo con lo expuesto por Mercedes Cabrera. “Hay que tener un tratamiento muy individualizado porque los enfermos de alzheimer tienen etapas”, señaló la ministra Cabrera.
- En cuanto a las líneas de investigación la ministra de Educación, Política Social y Deporte destacó que

iban vinculadas al tratamiento y prevención de la enfermedad. “Se están aplicando terapias con música y danza y otras que no tienen confirmación tan clara, y tienen que ser objeto de investigación”.

INICIO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO

El Centro, dirigido por María Isabel González Ingelmo, ya tiene en marcha el centro de día, el centro de noche y módulos de respiro familiar y de educación y análisis psicosocial. En la actualidad, el CRE ya atiende a 46 usuarios y ha creado cerca de un centenar de puestos de trabajo.

En cuanto a la investigación y formación, la dirección del centro ha iniciado ya la investigación en modelos de intervención social. El objetivo de esta investigación es favorecer la atención



Mercedes Cabrera descubre la placa inaugural acompañada por Amparo Valcarce y Pilar Rodríguez, en la foto superior. Abajo, diversos momentos de su visita al centro



integral a los pacientes y sus familias a través de recursos de formación y tratamientos. Además, ya se ha creado la escuela de cuidadores formales (Técnicos), informales (familias) y se han desarrollado diversas charlas y terapias para cuidadores y familias.

Por otro lado se ha configurado ya una red de expertos nacionales e internacionales como asesores del CRE para favorecer los programas, iniciativas y cuantas experiencias sean necesarias con el objetivo de facilitar la mejor atención a las personas con Alzheimer y sus familias.

También han comenzado los programas de formación e investigación en colaboración con varias universidades y fundaciones y organizaciones sociales.

“EL GOBIERNO HA DESTINADO MÁS DE 16,4 MILLONES DE EUROS PARA SU CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA”

UN CENTRO CON VOCACIÓN DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN

El Alzheimer es actualmente el tipo más común de demencia en todo el mundo y representa un elevado porcentaje, entre el 60% y el 80% de los casos. A la vista de la situación actual y de las previsiones para el futuro se hace indispensable buscar respuestas y soluciones globales.

En este sentido, el CRE desarrollará, como referencia nacional, una doble misión; la atención especializada a personas que padecen la enfermedad y a sus familias; y el impulso y promoción de la investigación y de la formación de cuidadores y de profesionales del sector.



En el centro, Ignacio Robles, a la derecha, Pedro Pablo Novillo y Llanos Caudín y a la izquierda, Natividad Pérez y Nieves García durante la presentación del proyecto PROGRESS

PROYECTO PROGRESS

SENSIBILIZACIÓN EN LOS COLEGIOS SOBRE LA DISCAPACIDAD Y LOS MAYORES

El proyecto PROGRESS trata de sensibilizar en centros educativos sobre personas con discapacidad y personas mayores a través de cuentos para evitar la discriminación, puesto en marcha por el IMERSO, se presentó en el CRMF de Albacete, el pasado mes de noviembre.

ALBACETE

Texto: **Cristina Fariñas**
Fotos: **M.ª Ángeles Tirado**

Ignacio Robles, secretario general del IMERSO, durante la inauguración del acto, dijo que traía un saludo para todos los asistentes de Amparo Valcarce, Secretaria de Estado de Política Social, Familiar y Discapacidad que no pudo asistir al mismo.

“Es un reto hacer un proyecto que pueda dirigirse a los más pequeños, de 3 a 6 años y a toda la educación primaria para no discriminar a las personas mayores y con discapacidad de Galicia, La Rioja, Castilla y León, Madrid, Andalucía y Castilla-La Mancha”, afirmó Robles.

Asimismo se refirió a los materiales didácticos del proyecto: las guías y los cuentos, sobre los que destacó la importancia del género en los que se ha tratado de modificar las ilustraciones que antes estaban basadas en roles para hombres y mujeres.

“Todas las personas, somos personas con discapacidad, a algunas se nos nota más y a otras menos”, señaló Pedro Pablo Novillo, viceconsejero de educación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La teniente alcalde y concejala de igualdad del ayuntamiento de Albacete, Llanos Caudín se refirió a la prevención

contra la discriminación “que abre una nueva etapa para la escuela, la atención se da a los niños que serán motores de las sociedades futuras”.

Nieves García, vicepresidenta de la diputación provincial de Albacete, destacó que de lo que se trataba con el proyecto PROGRESS era de sensibilizar a niños y niñas de forma directa, pero también a toda la sociedad.

“Es importante fomentar el cambio de actitudes de niños y niñas hacia lo diferente”, expresó Natividad Pérez, directora del CRMF de Albacete.

FOMENTAR ACTITUDES POSITIVAS

Los objetivos del proyecto PROGRESS consisten en fomentar actitudes positivas hacia las personas con discapacidad y mayores como medida de prevención contra la discriminación y esta-

blecer vías de comunicación entre los CRMF y los centros educativos para desarrollar actividades conjuntas de sensibilización.

El ámbito de aplicación son las ciudades que cuenten con Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad, CRMF: Madrid, Laredo (La Rioja), Albacete, Salamanca, San Fernando (Cádiz) y Bergondo (A Coruña).

El proyecto abarca el periodo 2007-2013.

La coordinadora de Estudios y Apoyo Técnico del IMSERSO, M^ª Luz Cid destacó en la estructura del Programa PROGRESS la importancia de la lucha contra la discriminación y la diversidad “ya que también tratamos el género”.

“El material didáctico de apoyo a los docentes, propone actividades que pueden incorporarse en el currículo educativo, sirve de apoyo para sensibilizar a niños y niñas hacia las personas con discapacidad y mayores, además de incorporar la perspectiva de género y reflejar la diversidad de la sociedad actual”, señaló Cid.

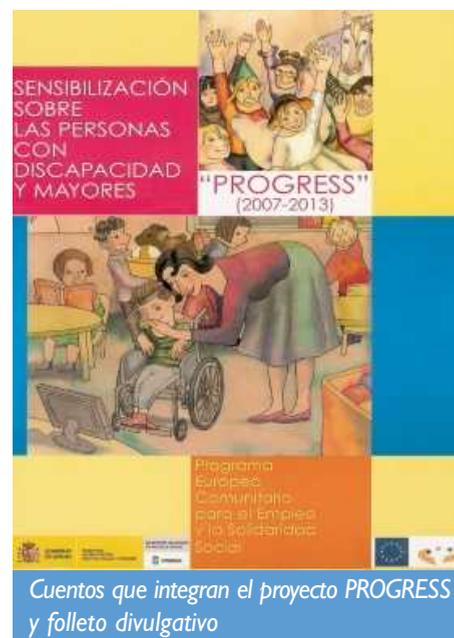
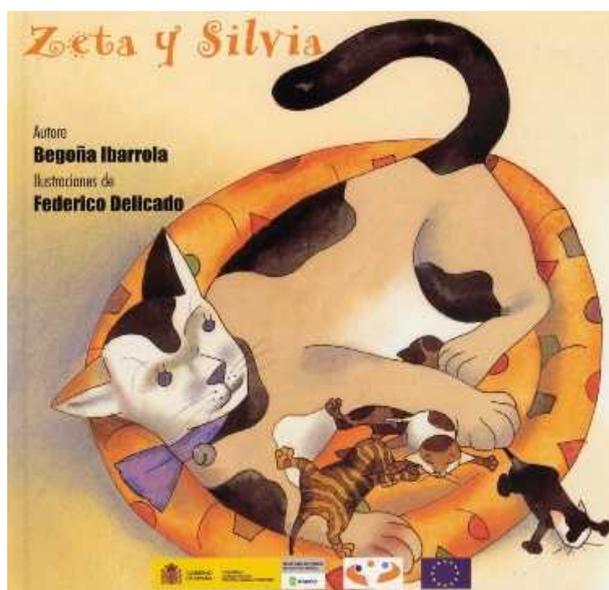
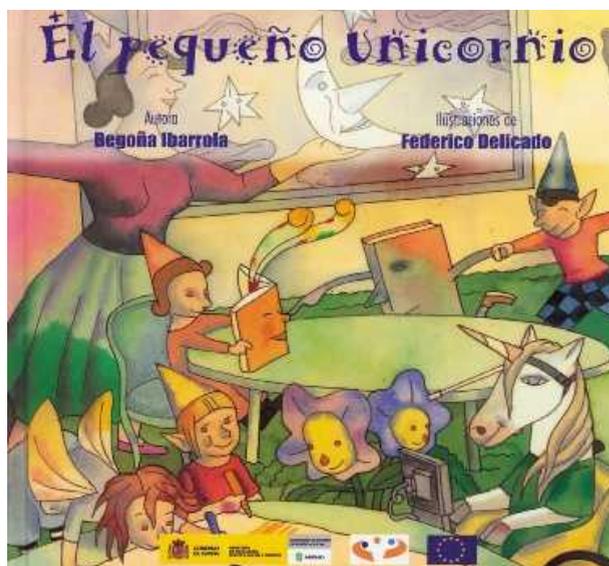
La autora de los cuentos es Begoña Ibarrola y las ilustraciones corresponden a Federico Delicado.

EMPATÍA CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los cuentos entre los que se encuentran: Zeta y Silvia, El pequeño unicornio, Beelinda, la oveja sabia, tratan de fomentar la empatía entre los niños y las niñas y las personas con discapacidad y las personas mayores.

Eugenia Velero, responsable del área técnica del CRMD de Albacete, señaló respecto al proyecto PROGRESS el cambio que iba a suponer en la percepción de las personas con discapacidad.

En relación a las labores del CRMF de Albacete, destacó que entre sus objeti-



Cuentos que integran el proyecto PROGRESS y folleto divulgativo

vos estaba el de promover la autonomía personal, la inserción laboral y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Enrique Villalobos, usuario del centro nos contó que su experiencia en el CRMF había sido muy positiva, que había estudiado el bachillerato y ahora estaba cursando cuarto de sociología.

“Todos tenemos discapacidades y empezamos a envejecer desde el día en que nacemos”, afirmó José Luis de los Reyes de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación de la Universidad Autónoma de Madrid que han sido los encargados de elaborar las guías didácticas.

CONTENIDO DEL PROYECTO

- Material didáctico de apoyo a los docentes:
 - Guía de conceptos, conocimientos básicos, actividades y recursos didácticos para sensibilizar a los niños y niñas de educación infantil y primaria. Esta guía se acompañará de 2 libros de cuentos para cada etapa educativa (infantil, 1^º, 2^º y 3^º ciclo de primaria) que servirán de base para desarrollar actividades de análisis, reflexión, debate y desarrollo de la empatía.
- Jornadas de sensibilización y apoyo a los docentes:
 - Dirigida a la comunidad educativa (directores de centros educativos,

jefes de estudio, profesores, representantes de las AMPA) como impulsores de propuestas e iniciativas para mejorar la comunicación y convivencia de los alumnos con su entorno.

- Implantación del proyecto en los centros educativos asignados:
 - Los centros educativos que colaboren en el proyecto pondrán en marcha las actividades propuestas que consideren más adecuadas a sus características y circunstancias, a lo largo del curso vigente en el período de tiempo comprendido entre octubre de 2008 y marzo de 2009.

Entrevista

Madrid / Milagros Juárez Bustos

Fotos: M^a Ángeles Tirado

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (INTECO) tiene encomendadas iniciativas de seguridad tecnológica y de accesibilidad para la inclusión de todos los ciudadanos en la sociedad digital. ¿Nos puede enumerar los proyectos en los que actualmente está trabajando en estos tres ámbitos que puedan redundar en una mejoría de la calidad de vida de las personas con discapacidad?

El Objetivo fundamental de INTECO es servir de instrumento para desarrollar la Sociedad de la Información, mediante la puesta en marcha de proyectos asociados a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y al desarrollo de actividades propias en el ámbito de la innovación, basándose en tres pilares fundamentales: la investigación aplicada, la prestación de servicios y la formación.

En el ámbito de la seguridad tecnológica es donde hemos alcanzado un mayor recorrido, asumiendo la coordinación de distintas iniciativas públicas en torno a la seguridad informática, y promoviendo la creación de un clúster empresarial en torno al sector de la seguridad TIC en León.

En el ámbito de la accesibilidad, tratamos de reproducir nuestra experiencia de éxito en seguridad tecnológica, con acciones transversales que promuevan y faciliten el desarrollo de una Industria Tecnológica de Accesibilidad en España y su adecuación a las necesidades de los usuarios. En INTECO, entendemos el concepto de Accesibilidad, en sentido amplio, como “el derecho a la inclusión y equidad social de TODOS los ciudadanos en el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento y, muy en especial, a la Administración General del Estado”.

Nuestros principales proyectos en este ámbito se han centrado, inicialmente, en la constitución y puesta en marcha del Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web, que ha posibilitado la puesta al día de los Portales de la Administración General del Estado, mediante la acción combinada de auditoría, consultoría y formación. En segundo lugar, la colaboración en el diseño y lanzamiento del centro nacional para la promoción de las Tecnologías de Accesibilidad, proyecto derivado de la LION-DAU, Ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y en cuyo desarrollo colaboramos activamente. Dado que el Centro tiene como misión fundamental promover la Accesibilidad de las personas desde la Tecnología y los Productos de Apoyo, el Consejo de Administración de INTECO considera relevante dar énfasis al fin sobre los medios, por lo que ha propuesto el pasado mes de Julio que su denominación final sea la de Centro Nacional de Accesibilidad.

El INTECO, a través del Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web, promueve la creación de portales web accesibles. ¿Cuáles son las ventajas que una web accesible proporciona a las organizaciones de personas con discapacidad y a cada persona individualmente?

La aplicación de los requisitos de accesibilidad Web, además de permitir y mejorar el acceso a las personas con discapacidad, conlleva otras ventajas adicionales como, por ejemplo, la mejora

del posicionamiento en Internet, el aumento de la usabilidad y el grado de satisfacción de los usuarios. Asimismo se facilita el acceso con independencia del dispositivo utilizado, es decir, hace posible interactuar con la Web a través de diferentes dispositivos (PC, portátil, teléfono móvil, etc.) lo que contribuye a incrementar el número de personas que utilizará sus servicios,

¿Cuáles son los últimos logros en este ámbito de la accesibilidad informática para las personas con discapacidad?

Los avances en I+D+i que se desarrollan actualmente en INTECO son muy variados y, por señalar los más significativos, en la actualidad se trabaja en la implantación de sistemas texto-a-habla (TTS o text-to-speech) que permitan al usuario acceder a los contenidos aun con la ausencia total de visibilidad (los menús y cualquier elemento de interacción son ofrecidos por un medio audible en tiempo real), así como en el desarrollo de interfaces simples e intuitivas que no limiten la navegación de usuarios poco expertos o de edad avanzada. También se han elaborado diferentes herramientas para la generación de interfaces de TV Interactivas que no exijan al desarrollador conocimientos avanzados. Dichas herramientas son totalmente accesibles por lo que cualquier usuario puede elaborar contenidos de forma sencilla sin

ENRIQUE MARTÍNEZ

Director general del INTECO

Enrique Martínez, licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, es el director general del Inteco, organismo dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Su trayectoria profesional está unida al mundo de las telecomunicaciones en los últimos años. En 2008 ha sido galardonado con el premio “Personaje de la industria de la Seguridad 2008, otorgado por la revista “Auditoría y Seguridad”, especializada en tecnologías de la comunicación y de la información (TIC).



**Nuestro objetivo
es el desarrollo
de la sociedad
de la información**

Entrevista

ninguna limitación. El Centro de Gestión de Servicios Públicos Interactivos es una herramienta de publicación de contenidos que sirve como claro ejemplo de lo mencionado anteriormente.

Hamadoun Touré, secretario general de la Unión Internacional de Comunicaciones, Agencia especializada de la ONU para estas cuestiones, ha instado a los gobiernos a fomentar conciencia sobre la necesidad de crear políticas y estrategias que respondan a las necesidades en materia de TIC de las personas con discapacidades. ¿Qué pasos importantes destacaría usted, en este sentido, del gobierno actual?

Sin lugar a dudas, estamos asistiendo a una revolución en las políticas públicas sobre discapacidad. Las dos grandes referencias de la legislación española son: la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, No Discriminación y Accesibilidad Universal de las personas con discapacidad (LIONDAU), que contempla el desarrollo de acciones de integración social que promuevan la igualdad de acceso de los ciudadanos a la Sociedad de la Información; y, en segundo lugar, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, también conocida como Ley de Dependencia. Otro avance esencial es el de la Ley 27/2007 de Lengua de Signos, que promueve su empleo en lenguas cooficiales y su desarrollo completo en el ámbito de los medios audiovisuales, con dos instrumentos decisivos, el Centro de Normalización de la Lengua de Signo y el Centro Español del Subtitulado y la Audio-descripción, que ya se encuentra en pleno funcionamiento.

Las iniciativas y desarrollos legislativos en su conjunto han alcanzado prácticamente el centenar en estos últimos cuatro años, todo ello en aras de la igualdad de todas las personas.

¿Cómo se vertebra el INTECO con las Administraciones Públicas y con las empresas para que sus proyectos de investigación puedan beneficiar a los usuarios con discapacidad?

En la actualidad es destacable el Convenio de colaboración con el Real Patronato de Discapacidad, en el caso de la Administración del Estado, que ha permitido el desarrollo de 8 investigaciones sectoriales, en el primer cuatrimestre de 2008, para otros tantos ámbitos de la discapacidad, de los cuales se ha derivado un completo análisis de la industria tecnológica de accesibilidad en España.

En el ámbito privado, mantenemos convenios de colaboración como el desarrollado en el último año y medio con Fundación Vodafone, que ha permitido realizar campañas de alfabetización e inclusión digital con más de 1000 personas mayores en acciones formativas, difusión en medios de comunicación y en Internet.

¿En qué medida el INTECO, como institución, tiene relación con las organizaciones y asociaciones de personas con discapacidad para hacerse eco de sus necesidades y propuestas?

En Febrero y Junio de 2008, respectivamente, INTECO ha organizado sendos encuentros de Expertos en Tecnologías de



Accesibilidad donde han participado representantes de asociaciones de usuarios de modo activo. En el estudio sobre el sector en 2008, que acabamos de publicar el pasado mes en la Web, hemos entrevistado y conversado con todo tipo de asociaciones; y en el diseño del Centro Nacional de Tecnologías de Accesibilidad hemos propuesto, y así figura en el correspondiente proyecto de creación, la participación de CERMI, en el órgano de gobierno, de modo que participen en la gestión y desarrollo de todas las actividades generadas en su seno.

¿Cómo se está integrando el “diseño universal” en los proyectos del INTECO para garantizar que las TIC garanticen la accesibilidad a equipos y servicios de las personas con discapacidad de manera equitativa respecto del resto de los ciudadanos?

Los principios del denominado diseño universal, tienen como objetivo el diseño de productos y servicios de fácil uso para el mayor número posible de personas, sin la necesidad de adaptarlos o rediseñarlos de forma especial.

En este sentido, INTECO integra el diseño universal en sus contenidos con la ayuda del Centro de Referencia en Accesibilidad y Estándares Web (documentación, portal corporativo, herramientas SW desarrollado, etc) y fomenta el uso del mismo a través de iniciativas propias que favorezcan el acceso universal a la información. En esta línea, el Área de Televisión Interactiva está desarrollando un nuevo canal innovador de prestación de Servicios Públicos a través de la TDT: el portal 060tv y un proyecto innovador: la TDT accesible.

En estos proyectos se trabaja para hacer accesibles los servicios y para que el propio entorno de desarrollo y generación de los mismos lo sea. En paralelo, INTECO organiza formaciones presenciales, tele-formaciones y cursos así como ponencias para la sensibilización de la sociedad en esta materia y el conocimiento de las iniciativas del Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad.

La orientación a los desarrolladores e integradores es continua mediante la organización o participación en eventos donde instruimos a las empresas sobre cómo diseñar y generar servicios accesibles. Un caso ejemplar ha sido la pasada convocatoria del programa Ninguna Empresa sin Web (NEW) liderada por Red.es. INTECO generó una guía de recomendaciones sobre el desarrollo de servicios Web accesibles para las Pyme, que, por primera vez, orientaba proactivamente a los desarrolladores sobre cómo plantear el diseño universal en la Red.

dossier

CRMFS DEL IMSERSO

SUMARIO

CENTROS DE RECUPERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA

IMSERSO

Págs. 13-14

UNA PUERTA ABIERTA A LA ESPERANZA.

CRMF DE ALBACETE

NATIVIDAD PÉREZ GARCÍA

Págs. 15-17

RECURSOS PARA LA FORMACIÓN Y LA INTEGRACIÓN LABORAL.

CRMF DE LADERNO (LA RIOJA)

FRANCISCA RUBIO SANCHO

Págs. 18-20

LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DEPENDENCIA

CRMF DE SAN FERNANDO (CÁDIZ)

CONCHA MAYORAL MAYORAL

Págs. 21-23

FORMAR PARA INTEGRAR.

CRMF DE SALAMANCA

RICARDO BRAVO RODRÍGUEZ

Págs. 24-26

IMPULSO A LA VIDA INDEPENDIENTE.

CRMF DE MADRID

EUGENIO SAN JUAN HERRÁNZ

Págs. 27-28

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

CPAP DE BERGONDO (LA CORUÑA)

FRANCISCO JAVIER NIETO POL

Págs. 29-31

UNIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL

CRISTINA RODRÍGUEZ PORRERO MIRET

Págs. 32-35

CENTROS DE RECUPERACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (CRMFS)

Los centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física son establecimientos que disponen de un conjunto idóneo de instalaciones y profesionales para facilitar la integración socio-laboral de aquellas personas que por accidente, enfermedad, causas congénitas o adquiridas, tienen una discapacidad física y/o sensorial que les impide recibir una atención recuperadora en centros ordinarios.

Estos Centros del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) están cofinanciados por el Fondo Social Europeo y se configuran con un ámbito de actuación nacional, por lo que pueden acudir a ellos personas con discapacidad de cualquier punto de España. En este monográfico de la revista Minusval haremos un pequeño recorrido por los seis centros que están repartidos por la geografía nacional.

El objetivo general de los Centros de Recuperación consiste en ofrecer a las personas con discapacidad física y/o sensorial en edad laboral todas aquellas medidas que hagan posible su recuperación personal y profesional que les facilite la obtención de un puesto de trabajo.

Para ello, desde los CRMFS, se elaboran programas individuales de recupe-

dossier

ración, orientación y ejecución de la recuperación profesional, lo que comprende:

- La capacitación y reconversión profesional en cursos de enseñanza ocupacional.
- La nivelación cultural necesaria para una adecuada formación profesional.
- La recuperación médico-funcional y psicosocial de las personas con discapacidad que lo precisen.
- La asistencia técnica en materia de autonomía personal, accesibilidad y tecnologías aplicadas a la integración de las personas con discapacidad.
- Desarrollar metodologías y la aplicación de nuevas tecnologías a personas con discapacidad gravemente afectadas que les permitan manifestar o potenciar su capacidad razonable de recuperación profesional.
- Preparación para el empleo e integración social y personal de la persona discapacitada.
- Cualquier otra actividad o servicio que se considere necesario desarrollar para la adecuada recuperación e integración de la persona discapacitada.

BENEFICIARIOS Y REQUISITOS

Podrán solicitar el ingreso, en régimen de internado o de media pensión, las personas discapacitadas físicas y/o sensoriales que reúnan los siguientes requisitos:

- Tener el grado de minusvalía reconocido.
- No padecer enfermedad infecto-contagiosa ni necesitar atención de forma continuada en instituciones sanitarias.
- No padecer trastornos mentales que puedan alterar la normal convivencia en el Centro.
- Tener la nacionalidad española.
- Tener cumplidos dieciséis años. Excepcionalmente podrán ser admitidas personas con discapacitadas físicas y/o sensoriales, si su proceso formativo y sus necesidades personales así lo requieren, a partir de los catorce años.

SERVICIOS Y PRESTACIONES

Los servicios que se prestan en los CRMFs son de dos tipos:

De alojamiento y sustento:

- Residencia

- Manutención

Para el desarrollo integral de los usuarios:

- Rehabilitación
- Formación cultural y profesional
- Ocio, tiempo libre y deportes

¿CÓMO ACCEDER A LOS CRMFS?

- Tener reconocida la condición de discapacidad física y/o sensorial.
- Ser mayor de 16 años.
- Solicitar el ingreso en los órganos de las Comunidades Autónomas a las que se han transferido las funciones del IMSERSO en materia de Servicios Sociales, en el propio CRMF o en los Servicios Centrales del IMSERSO.
- Superar la evaluación del equipo multifuncional.

DIRECCIONES DE LOS CRMFS

CRMF de Lardero

c/ Donantes de Sangre, 4
26140 Lardero (La Rioja)
Tel.: +34 941 448 113
Correo-e: crmf.lardero@imserso.mepsyd.es
Espacio web: <http://www.crmflardero.com>

CRMF de Albacete

c/ Jesús del Gran Poder, 1
02006 Albacete
Tel.: +34 967 216 561
Correo-e: crmf.albacete@imserso.mepsyd.es
Espacio web: <http://www.crmfalbacete.org>

CRMF de Salamanca

Avda. Villamayor, 79-85
37006 Salamanca
Tel.: +34 923 234 850
Correo-e: crmf.salamanca@imserso.mepsyd.es
Espacio web: <http://www.crmfsalamanca.org>

CRMF de Madrid

Camino de Valderribas, 113
28038 Madrid
Tel.: +34 914 781 011
Correo-e: crmf.madrid@imserso.mepsyd.es
Espacio web: <http://www.imsersounifor.org/madrid/>

CRMF de San Fernando

c/ Pintor Fernando Vela, s/n
11100 San Fernando (Cádiz)
Tel.: +34 956 487 904
Correo-e: crmf.sanfernando@imserso.mepsyd.es

Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo

Camino de la Playa "O Regueiro"
15165 Fiobre-Bergondo (A Coruña)
Tels.: +34 981 791 670 / +34 981 791 672 / +34 981 791 673

Si tuviese que destacar en una frase la labor realizada desde el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) de Albacete, diría que este Centro ha abierto una puerta a la esperanza a más de mil personas, (1339 alumnos/as que han pasado por el centro desde el año 1976 hasta ahora), que de otra manera no hubiesen tenido la oportunidad de formarse, y de acceder a un empleo.



NATIVIDAD PÉREZ

Directora gerente CRMF de Albacete

Desde los CRMF hemos contribuido a la mejora de la calidad de vida de miles de personas, y esa es una extraordinaria misión que da un sentido especial al trabajo y a la filosofía que se viene siguiendo en todos los centros de España.

El Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF) forma parte de la Red de Centros del IMSERSO. Son centros de ámbito estatal que partiendo de un enfoque integrado de la rehabilitación prestan un conjunto de servicios recuperadores de contenido medico-funcional, psico-social y de orientación y formación profesional y ocupacional para personas con discapacidad física o sensorial en edad laboral.

Dichos servicios se ofrecen en régimen de internado o de atención diurna, de acuerdo con las circunstancias personales y necesidades e intereses de los beneficiarios.

Trabajamos con el objetivo de que las personas con discapacidad no tengan más limitación que las sobrevenidas por su situación física o sensorial, nunca por falta de posibilidades para mostrar su capacidad de lograr los objetivos que decidan emprender.

Una puerta abierta a la esperanza

CRMF DE ALBACETE



ÁREAS

El centro cuenta con tres áreas: Técnica, Residencial y Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (Delegación del CEAPAT).

Se estructura en diferentes áreas, bajo la dependencia de una persona "Responsable de Área":

- Área Técnica, orientada a preparar a la persona para el ejercicio de una profesión, a través de cursos de Formación Profesional reglada y no reglada y de nivelación cultural. Dentro de esta área se incorporan los servicios de Recuperación Médico-Funcional, Capacitación Profesional, Atención Psico-Social e Integración Profesional. Para el desarrollo de estas tareas se cuenta con un equipo de profesionales

(médico-rehabilitador, fisioterapeutas, terapeutas ocupaciones, logopeda, ATS, psicóloga, trabajadora social, profesores/as, educadores/as).

- Área Personal-Residencial, que lleva el control administrativo del personal del centro. Asimismo integra aquellas actividades que tienen que ver con la prestación de servicios de alojamiento y manutención (en esta área se enmarca el personal de administración, el personal de cocina, gobernanta, almacén, los oficiales de servicios técnicos, las cuidadoras, el conductor, el E.T.A.R., educadores, ordenanzas etc...).
- Área de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas. Desarrolla una importante labor de evaluación y asesoramiento técnico en el campo de las ayudas téc-

dossier

nicas y las nuevas tecnologías para una vida independiente. Además del Responsable de área, se integran en la misma una terapeuta ocupacional, y un arquitecto técnico que realizan labores de asesoramiento, realización y supervisión sobre proyectos de actuaciones en la accesibilidad arquitectónica, urbanística y del transporte.

USUARIOS/AS DEL CRMF

Sin los alumnos y alumnas, este centro no sería lo que es. El hecho de trabajar con personas con discapacidad te hace ver el mundo con más optimismo, y con la convicción de que cada día que pasa es útil.

El centro atiende en la actualidad a 103 personas, de las cuales el 61% son hombres y el 39% son mujeres, de ellas 80 lo hacen en régimen de internado y 23 en centro de día (todos ellos son residentes en Albacete).

El Centro es de ámbito nacional, por lo que podemos recibir usuarios de cualquier Comunidad Autónoma. Actualmente provienen de casi todas las Comunidades (excepto País vasco y Cataluña) aunque el mayor porcentaje corresponde a Castilla la Mancha, Comunidad Valencia y Andalucía.

En cuanto a las edades nos encontramos con un abanico muy amplio, 18 a 52 años, pero el grupo más numeroso está comprendido entre los 21 y 25 años, que conviven con unos pocos adultos que quieren retomar su inserción profesional.

Como indicábamos anteriormente, se ha producido un cambio en el Perfil de nuestros usuarios, este afecta, sobre todo a aspectos médicos y asistenciales:

El Grado de discapacidad es muy elevado. El 62 % tienen discapacidades por encima del 75%. El grado de dependencia de nuestros alumnos se ha elevado, el 70% tienen grados de dependencia severa o gran dependencia. Esta situación está condicionando la necesidad de desarrollar programas de autonomía personal como paso previo para la inserción socio-profesional.

Las causas de la discapacidad son muy diversas, pero el orden de importancia sería el siguiente: lesión medular (tetra y paraplejías), daño cerebral de origen



Para facilitar la inserción social de las personas con discapacidad, el centro cuenta con una Unidad de Entrenamiento para la vida independiente

traumático y discapacidad física asociada, enfermedades neurodegenerativas y parálisis cerebral.

PRINCIPALES PROGRAMAS

Vida independiente

Para facilitar la inserción social de las personas con discapacidad, el centro cuenta con una Unidad de Entrenamiento para la vida independiente. Se trata de un proceso que abarca a todas las actividades de la vida diaria tanto básicas como instrumentales en el que participa el equipo técnico, educadores, cuidadores,... etc.

Es un programa ajustado a las necesidades de cada usuario para facilitar su vida independiente fuera del centro.

El proceso culmina con la estancia en uno de los dos apartamentos adaptados de que dispone el CRMF. La estancia tiene una duración aproximada de dos meses en los que los usuarios son autónomos para aseo, limpieza, lavado y planchado de ropa, cocina...etc. Finalizados estos, el usuario abandona el centro para vivir en su propia casa.

Transición hospitalaria

En los casos de discapacidad sobrevenida por accidente o enfermedad común, el retorno a la vida familiar tras largos meses de hospitalización, genera mucha ansiedad tanto en el usuario como en su familia. Para paliar esta situación conveníamos con la Unidad de Lesionados medulares de La Fe y las Clínicas NISA de Aguas vivas y Valencia al Mar de atención a daño cerebral sobrevenido, la atención en el momento del alta hospitalaria tanto de la persona con discapacidad como de su familia.

Partimos de un programa individual que puede comprender las siguientes acciones: orientación y formación académica y/o profesional, recuperación funcional, mejora de la independencia, prescripción y entrenamiento de ayudas técnicas, cuidados de enfermería, apoyo psicológico, asesoramiento sobre ayudas, subvenciones...etc.

Se pueden desarrollar actividades dirigidas a la familia: apoyo psicológico, entrenamiento para apoyo en actividades de la vida diaria y cuidados de enfermería, así como asesoramiento en la adaptación de vivienda.

Formación ocupacional

Son cada vez más los jóvenes que han finalizado su etapa de educación obligatoria y que demandan este recurso por tener dificultades para continuar su formación en el sistema educativo formal.

Casi el 50% de los usuarios de este Centro no han logrado adquirir la titulación de Graduado en Secundaria, por lo que el Centro oferta clases de Apoyo Cultural con objeto de mejorar las competencias académicas para obtener el máximo provecho de la formación ocupacional y preparar para la obtención de otras titulaciones.

Para lograr la inserción en el mercado laboral, venimos desarrollando diferentes programas de Formación Ocupacional, ajustados a las condiciones de nuestros usuarios y a las necesidades del mercado laboral. En la actualidad estamos impartiendo 9 cursos (algunos con dos grupos).

Los cursos que se están impartiendo son los siguientes:

- Administración y Oficinas: Ofimática y Gestión, Empleado de Oficina
- Artesanía: Encuadernación Artesanal, Artesanía en piel

Centros de Recuperación de personas con discapacidad física (CRMFs)



El Servicio de Integración y Orientación Laboral (SIOL) del CRMF de Albacete promueve la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo del colectivo de personas con discapacidad física y sensorial

- Artes Gráficas: Diseño Gráfico, Autoedición y Maquetación; Auxiliar de Diseño Publicitario
- Teletrabajo: Procesos de Teletrabajo. Nivel Básico. Programación. Web
- Servicios a las Empresas: Diseño de Páginas Web
- Formación preprofesional: Informática Básica

El centro ha suscrito muchos convenios de colaboración con empresas para la realización de prácticas en empresa de los usuarios que finalizan su formación.

Actualmente tenemos un convenio con COCEMFE-FAMA para la formación de teletrabajadores que realizarán su actividad laboral en el telecentro que la asociación ha creado o en su propio domicilio. Por este convenio, el centro se compromete a realizar la formación a la carta que demanda el Telecentro y esta se compromete a contratar 5 de los alumnos/as que hayan realizado la formación.

Servicio de integración y orientación laboral

Somos conscientes de que la verdadera integración social pasa por una plena inserción en el mercado laboral. Sin empleo y sin su presupuesto previo, formación, no es posible la incorporación a una vida activa que haga que las personas con discapacidad dejen de ser sujetos dependientes y se conviertan en los dueños de su propio destino.

El centro dispone de un Servicio de Orientación e Integración Laboral dirigido a particulares (NO es necesario ser usuario del centro), asociaciones, tejido empresarial, etc.

El Servicio de Integración y Orientación Laboral (SIOL) del CRMF de Albacete lleva funcionando desde 1997, con un equipo de dos personas (una economista y una psicóloga). Surge con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo del colectivo de personas con discapacidad física y sensorial.

El SIOL desarrolla su función, principalmente, con los alumnos del CRMF de Albacete y con todas aquellas personas con discapacidad física o sensorial que acuden al servicio para solicitar asesoramiento, orientación sociolaboral o su

inclusión en la bolsa de empleo, con el objetivo de acceder a un puesto de trabajo. También se asesora en la creación de empresas, informando sobre las ayudas, subvenciones, etc. dirigidas a personas con discapacidad.

Otra de las funciones del SIOL es prestar un servicio permanente de asesoramiento al mundo empresarial, con el fin de dar a conocer la cualificación de los usuarios que forman la bolsa de empleo y promover una relación continuada que facilite el asesoramiento e información sobre aspectos como legislación referida al empleo de personas con discapacidad, contratos, medidas de fomento de empleo, subvenciones, formación a la carta, convenios de prácticas,... con los diferentes empleadores.

PROGRAMA INDIVIDUAL DE RECUPERACIÓN

Una persona usuaria de este centro puede realizar un curso de Formación Profesional, obtener el Graduado en Secundaria, prepararse para obtener el carnet de conducir, puede realizar tratamiento de fisioterapia, logopedia, atención psicosocial si lo necesita. También se les prepara para llevar una vida autónoma en la Unidad de Promoción de Independencia Personal, conocer técnicas de búsqueda de empleo, orientación e integración laboral, y como no realizar actividades de ocio y tiempo libre.

La intervención parte de un Programa Individual de Recuperación, elaborado por el equipo técnico del centro (Equipo Multiprofesional) y cuya duración es variable, según las necesidades del usuario.

El centro cuenta con un gran equipo de profesionales (más de ochenta). Todos y todas, cada uno desde su ámbito, dedican todo su esfuerzo para que las personas con discapacidad puedan llevar en la medida de lo posible una vida normal, accediendo mediante los ajustes necesarios a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios que estén a disposición de cualquier otra persona.

Dentro de los retos marcados, consideramos esencial impulsar y fomentar la integración y participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida económica, cultural y social de la ciudad de Albacete.

Para ello venimos colaborando con todo el tejido asociativo de esta ciudad ya que la lucha contra cualquier forma de discriminación solo va a ser posible con la complicidad de la sociedad civil, con la activa participación de los ciudadanos, desde las empresas, los sindicatos, desde todas las organizaciones sociales y desde la vida cotidiana, en definitiva de todos los que estén dispuestos a hacer real la igualdad de oportunidades. Y trabajamos de manera coordinada con las instituciones que nos representan (Ayuntamiento, Diputación y Comunidad Autónoma). Formamos parte, desde sus orígenes, del Consejo Municipal de la Discapacidad.

Durante el año 2008, el CRMF ha venido desarrollando una serie de actividades deportivas, culturales y recreativas, compartiendo el desarrollo de las mismas con asociaciones y entidades de nuestra ciudad (baloncesto en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas, natación, equitación adaptada para personas con discapacidad, teatro etc.

dossier



FRANCISCA RUBIO SANCHO

Directora gerente CRMF de Lardero

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) creó el Centro de Recuperación de Personas con Discapacidad Física de Lardero (CRMF) hace ya casi 30 años, siguiendo su política de innovación y dando respuesta a las necesidades sociales. Por sus aulas de prácticas laborales y formación profesional son ya cientos de personas de todos los lugares de España que encuentran en ellas nuevas posibilidades para integrarse en nuestra sociedad tanto laboral como socialmente.

En sus inicios el CRMF fue incorporando junto a los recursos sanitarios, asistenciales y de residencia todos aquellos otros que pudiesen redundar en una integración laboral y de formación acorde a las nuevas necesidades y a las posibilidades de este colectivo.

Nuestro objetivo principal es la recuperación personal y profesional para la obtención de un puesto de trabajo, así como la adquisición de las habilidades que le ayuden a la preparación para una vida lo más independiente posible.

Esta es la mayor peculiaridad de los distintos Centros de Recuperación que existen en nuestro País; están concebidos como un centro formativo rehabilitador y residencial para personas con minusvalías físicas y/o sensoriales que deseen recibir de forma gratuita un curso de formación ocupacional que les permita, con mayores garantías de éxito, una futura integración social y laboral.

Desde la llegada del nuevo usuario al centro se hará un seguimiento individualizado con la ayuda de un equipo multidis-



La formación profesional que se imparte en el CRMF de Lardero está cofinanciada por el Fondo Social Europeo, homologada por el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, PLANFIP, y reconocida en todo el ámbito laboral de la Unión Europea

Recursos para la formación y la integración laboral

CRMF DE LARDERO (LA RIOJA)

ciplinar, tratando de incidir en las posibilidades de cada persona, trabajando sus aspectos de recuperación física y/o sensorial, aportando apoyo psicológico en los casos en que sea necesario y fomentando la integración social entre los propios usuarios y en la sociedad riojana.

A lo largo de los 30 años el CRMF ha mantenido una evolución constante buscando aquellos ámbitos laborales donde los hándicaps personales fueran más compatibles con las necesidades profesionales de nuestra sociedad; así se ha evolucionado desde la necesidad de dotarles de una formación básica e individualizada, hoy ya asumida por el sistema educativo, hasta una formación profesional cofinanciada por el Fondo Social Europeo, homologada por el Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, PLANFIP, y reconocida en todo el ámbito laboral de la Unión Europea.

Cada alumno recibe la formación profesional general y especializada del curso adaptado a su discapacidad, empleando todo tipo de herramientas y medios mecánicos para la mejor adaptación de cada instrumento a su formación.

Su reconocimiento oficial le ha valido para que se otorgue al CRMF el Premio a las mejores prácticas de la Administración General del Estado en el año 2001; motivo no solo de orgullo, si no más bien motivo de acicate para seguir desarrollando la labor emprendida y como punto de partida para mantener los recursos humanos y materiales necesarios para la certificación del centro en las normas de calidad ISO 2001.

ACCESO AL CENTRO

Esta integración laboral y social en el CRMF ha sido paulatina, teniendo en cuenta no solo las posibilidades y las dificultades derivadas de las minusvalías de nuestros estudiantes, si no también las necesidades empresariales detectadas a través de nuestros propios servicios de empleo y los Servicios de Empleo oficiales, siendo difícil recordar no solo cuando se van introduciendo las novedades, también el número de ellas que van siendo cubiertas: lo viejo deja paso a las nuevas posibilidades.



Cada alumno recibe la formación profesional general y especializada del curso adaptado a su discapacidad, empleando todo tipo de herramientas y medios mecánicos para la mejor adaptación de cada instrumento a su formación



El CRMF es una residencia diseñada y adaptada a personas con discapacidad física y/o sensorial en la que se disponen de todos los servicios adecuados al efecto. La estancia puede ser en régimen de pensión completa o de media pensión. Solo se exige estar en edad laboral (16 años) y poseer un certificado de grado de minusvalía a partir del 33%.

El acceso al centro de las personas interesadas se realiza de dos formas diferentes:

- Solicitándolo en el propio centro. Aquí una comisión técnica valora la idoneidad del solicitante, siendo inminente el ingreso del mismo caso de que sea considerado idóneo para la formación profesional que se oferta.
- Solicitándolo en los centros bases de valoración de la propia Comunidad Autónoma, conforme a sus competencias.

La estancia en el centro es de carácter temporal, marcando la duración su evolución personal supervisada por el equipo técnico del centro.

SERVICIOS E INSTALACIONES

Además de estos sistemas, contamos con comunicadores que permiten la grabación y reproducción de mensajes en distintos niveles, para poder ser utilizados en distintos momentos del día e indicados para la iniciación en la comunicación.

En cuanto al sistema de acceso a la información de la ayuda técnica, el centro dispone de sistemas con acceso directo y por barrido. En el caso de acceso por barrido contamos con diversos conmutadores de lengua, mentón, mejilla y pulsadores de forma circular como el conmutador "Jelly Bean".

dossier

En definitiva, el centro dispone de diversos sistemas de comunicación tanto gratuitos como comerciales, con el fin de ofrecer a los usuarios el sistema que mejor se adapte a sus necesidades.

Como sistemas de comunicación comerciales disponemos de comunicadores como el "B&J Hermes", el comunicador "Tech/Scan" o el comunicador "Little Step-by-Step". Como software para editar tableros de comunicación utilizamos el programa "Boardmaker".

Otro de los programas que permite la comunicación mediante símbolos y texto es el programa "The Grid", ayudando a la transición de la comunicación de símbolos a texto.

Como sistemas de comunicación gratuitos hacemos uso del editor predictivo "PredWin" del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del IMSERSO, que es un editor de textos con predicción de palabras para Windows.

Es imprescindible que una vez seleccionado el sistema se establezca un seguimiento individualizado del mismo, valorando posibles modificaciones hasta conseguir la generalización del sistema en el entorno habitual del usuario.

ESPECIALIDADES FORMATIVAS

En la actualidad se abren nuevas necesidades laborales para su inserción, realizándose en el centro las siguientes especialidades laborales. Para el año 2008/2009 el CRMF oferta a las personas con discapacidad interesadas las siguientes especialidades:

- Imagen y sonido
- Sistemas multimedia
- Autoedición y diseño gráfico
- Informática básica
- Informática de gestión
- Electricidad y electrónica
- Telefonista y marketing telefónico
- Técnico informático en redes e Internet
- Auxiliar de jardinería
- Habilidades manipulativas

Oferta como actividades complementarias:

- Nivelación Cultural



Sistemas multimedia, autoedición y diseño gráfico son algunas de las especialidades formativas del CRMF de Lardero

- Carnet de conducir
- Talleres de Ocio y tiempo libre
- Jardinería y decoración floral
- Prácticas prelaborales
- Orientación Psicopedagógica
- Habilidades sociales y laborales

Con estas notas pretendemos dar una información a todas las personas interesadas y necesitadas, a sus familia-

res y amigos para que puedan conocer de primera mano un servicio social y gratuito que tienen a su disposición, para poder dar a sus vidas nuevas alternativas profesionales y sociales y para que sepan que tienen a su alcance equipos profesionales dispuestos a prestar la mayor colaboración y ayuda en estas tareas.

NUEVO PROGRAMA: "UNIDAD DE APOYO AL DAÑO CEREBRAL"

Durante el año 2008, siguiendo las nuevas necesidades de este colectivo y al amparo de los derechos que plantea la Ley de Autonomía Personal se crea en el CRMF una unidad de apoyo al daño cerebral para facilitar a estas personas y a sus familias su integración social, familiar y laboral.

Emprendemos esta nueva tarea desde el CRMF conscientes de su dificultad y de las nuevas implicaciones que lleva a nuestro centro pero creemos contar con los conocimientos, apoyos y recursos suficientes para poder sentirnos orgullosos de la tarea y en línea con el espíritu y la evolución que la sociedad española actual nos demanda.

El procedimiento de acceso a este programa es el general ya mencionado para los Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad.

Este programa está destinado a las personas que, tras haber sufrido un accidente cardiovascular o un traumatismo craneoencefálico y habiendo pasado la fase aguda hospitalaria, precisan de una rehabilitación cognitiva, de su movilidad, de un entrenamiento para las actividades de la vida diaria, recuperación del lenguaje e inserción socio laboral.

Centros de Recuperación de personas con discapacidad física (CRMFs)

El CRMF de San Fernando inicia sus servicios, destinados a personas con discapacidad física y sensorial, en octubre de 1977. Se han recorrido, por tanto, 31 años desde los primeros ingresos, que en aquel momento se tipificaban como leves y moderados y que sumaban unos 50.



CONCHA MAYORAL

Directora gerente CRMF de San Fernando (Cádiz)

A ctualmente las plazas ocupadas alcanzan a 81 en régimen de residencia y 30 en media pensión. Desde su apertura el Centro ha experimentado notables cambios.

En primer lugar referidos a la propia tipología de usuarios, ya que desde su creación las personas atendidas reunían las características mencionadas. Sin embargo a partir de los años 90 ingresan los primeros casos de gran dependencia que se incrementan constantemente hasta los 25 actuales.

En 1991 aparecen también los inmigrantes con discapacidad. Su número ha ido aumentando hasta suponer a fecha de hoy el 15% de los residentes.

Una transformación fundamental se produjo con la adhesión de los centros a los programas europeos. Participar en el HORIZON y en el OMEGA EMPLEO abrió perspectivas muy novedosas y enriqueció la dinámica de los CRMF's, que pudieron participar en condiciones de igualdad, con los socios españoles y europeos, colaborar en proyectos de interés común, visitar centros extranjeros, aportar formación e innovación al personal técnico y sobre todo insistir en las políticas activas de empleo destinadas a nuestros usuarios. De hecho, los equipos de Integración Profesional, creados en esa etapa, se incorporaron al funciona-

La atención a las personas en situación de dependencia

CRMF DE SAN FERNANDO



Las estructuras y contenidos del CRMF de San Fernando se están adecuando progresivamente a los usuarios con gran dependencia

miento normal de los CRMF, constituyendo una de las principales aportaciones de dichos programas.

PROYECCIÓN SOCIAL DEL CENTRO

Los años 90 suponen un hito fundamental en el proceso de prestigiar nuestra atención a las personas con discapacidad. Se aborda una etapa de reestructuración de los CRMFs que incluye la difusión de sus servicios, desconocidos para una amplia mayoría de posibles interesados.

Paralelamente el Centro va afianzando su apertura a las diferentes instituciones del entorno. Se firman los primeros convenios de colaboración

con la Universidad de Cádiz y Asociaciones de Personas con Discapacidad.

Desde el 2001 se confirma la línea de trabajo de la última década y el Centro se dota de nuevos recursos para la atención a la dependencia, cuya pauta vendrá marcada por la Ley 39/2006, de 14 de Diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Actualmente el Centro de San Fernando constituye una referencia inexcusable en la Comunidad Autónoma Andaluza, Extremadura y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Así lo demuestran la presencia en los foros de discapacidad y las numerosas solicitudes de colaboración recibidas.

dossier

DIRECCIÓN Y SERVICIOS

- Equipo de Dirección
- Comisión Técnica de Orientación
- Autonomía Personal y Ayudas Técnicas
- Servicio Médico Funcional
- Servicio Capacitación Profesional
- Servicio de Cocina
- Administración
- Residencia
- Servicios Técnicos
- Otros Servicios

NOTAS CARACTERÍSTICAS

Las notas características fundamentales del CRMF de San Fernando, algunas de las cuales ya han sido anticipadas, son las siguientes:

La atención a personas con gran o severa dependencia

Desde el año 2001, cuando se solicitó por la Dirección General un proyecto de especialización del Centro, San Fernando optó por la atención a las personas en situación de dependencia con posibilidades de recuperación, como respuesta a la amplia demanda social planteada. Y es en ese sector de nuestros usuarios donde se hace más patente la utilidad de nuestros esfuerzos

El cualificado equipo médico que dispone este Centro y la experiencia acumulada en el tratamiento a personas dependientes, hacen factible dicha orientación.

Los progresos en autonomía personal constituyen una de las demandas que más apremian a nuestros usuarios y uno de los aspectos más gratificantes de esta línea de trabajo.

Para perfeccionar dicho objetivo, se instaura el "Programa de Vida Independiente", que durante los últimos cinco años incide, desde una perspectiva global, en el entrenamiento a personas con limitaciones funcionales moderadas y severas para gestionar una casa y aprender a vivir de la forma más autónoma posible.

Se incluyen tareas referidas a la gestión de los recursos para el consumo

alimenticio y mantenimiento de la vivienda, conocimiento del entorno en sanidad, educación, servicios sociales, planificación y realización de labores domésticas, etc.

Todo ello, bajo la supervisión de la Terapeuta Ocupacional y la Comisión Técnica, que se fija también en aspectos esenciales del grupo como el respeto, la tolerancia, las redes sociales de apoyo necesarias, el entrenamiento en resolver dificultades de la convivencia, la responsabilidad en las tareas asignadas, sin olvidar el beneficio incuestionable del aumento de la autoestima al comprobar su capacidad para adoptar decisiones, los obstáculos que superan y las iniciativas que adoptan.

Un punto fundamental a considerar es que las graves limitaciones funcionales que presentan nuestros usuarios se ven reducidas en gran medida por las adaptaciones del entorno, ya que la experiencia se desarrolla en una "vivienda dotada de tecnología domótica".

Este proyecto, que data de 1997, adoptó primero la forma de maqueta y posteriormente se trasladó a la vivienda real, mediante el constante esfuerzo investigador del Área de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, Taller de Electrónica y Terapeuta Ocupacional.

Sus prestaciones incluyen control de iluminación, ahorro energético, control de electrodomésticos, de climatización, de puertas, ventanas y de riego, además de seguridad activa. Se añaden como funciones especiales "módem" telefónico, módulo de temporizadores, control remoto de mandos adaptados por infrarrojos y control remoto mediante voz.

Numerosas instituciones, como la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo, el Parque Tecnológico de Málaga, la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, la Universidad de Cádiz y Asociaciones de Personas con Discapacidad, han acogido la maqueta desde su creación en 1998 para exhibirla en diferentes foros.

Conviene añadir, para cerrar este capítulo, que la vivienda domótica se adapta a las características de sus usuarios, que reúne flexibilidad y facilidad de

programación para responder a las necesidades que presentan y que son ellos quienes la enriquecen constantemente con sus valiosas aportaciones.

Usuarios inmigrantes

La presencia de personas con discapacidad inmigrantes supone en la actualidad un 15% de la población residente, porcentaje superior al de la media nacional y su procedencia se limita a la zona del Magreb –Marruecos, Argelia y Sahara– más un caso de Malí.

Uno de los aspectos a resolver con este grupo es el día después del CRMF. En algunos casos no cuentan con apoyos familiares ni redes sociales que les acojan una vez finalizada su etapa en el Centro.

Por eso resulta indispensable desde el principio, además de resolver su situación administrativa, tejer y articular relaciones en las que puedan apoyarse e integrarse adecuadamente.

CURSOS PROGRAMADOS PARA 2008

- **Cursos de F.P.O.:**
 - Administrador de Redes
 - Administración de Oficinas
 - Diseño Gráfico y Web
 - Decoración del Hogar
 - Empleado de Oficina
 - Multimedia y vídeo interactivo
 - Encuadernación artística y manipulados de papel
 - Pretaller de actividades manipulativas
 - Oposiciones
 - Refuerzo Educativo e Inglés
 - Formación de Base: 2º ESA
 - Formación de Base: 1º ESA
 - Formación de Base: 3 CEP
 - Formación de Base: Alfabetización Nuevas tecnologías
- **Cursos complementarios:**
 - Formación de Base: Acceso a Ciclos Formativos
 - Formación de Base: Instrumentales
 - Carnet de conducir

Centros de Recuperación de personas con discapacidad física (CRMFs)



Las graves limitaciones funcionales que presentan los usuarios del CRMF de San Fernando se ven reducidas en gran medida por las adaptaciones del entorno, como queda demostrado con las experiencias desarrolladas en la vivienda dotada de tecnología domótica ubicada en el centro

Precisamente el mes pasado hemos celebrado el final de programa de un inmigrante con discapacidad, formado en el CRMF y que ha iniciado su proyecto como empresario autónomo en San Fernando.

Integración laboral

El empleo –que no hemos tratado hasta ahora– constituye uno de los objetivos irrenunciables de la rehabilitación integral y para el que se esfuerza el Equipo de Integración Profesional.

Numerosos convenios con empresas y entidades acogen a alumnos en prácticas, a quienes posiblemente más tarde integren en sus plantillas.

Precisamente para estimular y reconocer la contratación, se crearon los Premios Uno, en colaboración con la Confederación de Empresarios de Cádiz y la Federación de Personas con Discapacidad.

Uno de los problemas más arraigados en el Centro es el fuerte apego de los residentes que dificulta las bajas en el mismo, con numerosas resistencias a la

hora de finalizar su programa.

El nivel de satisfacción de los usuarios con los servicios del Centro es alto, si bien resulta conveniente evaluaciones externas periódicas para las verificaciones oportunas.

LÍNEAS DE FUTURO

Progresivamente se están adecuando las estructuras y contenidos del Centro a los usuarios con gran dependencia y dependencia severa.

El CRMF de San Fernando, una vez implantada la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, formará parte de la red de servicios que configuran el SAAD (Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, art. 16 de la Ley).

La rehabilitación médico-funcional se prevé como el único programa para un sector de futuros usuarios. Son personas con potencial recuperador cuyo perfil no es objeto de atención en otras instituciones.

Otras líneas de actuación pueden resumirse en las siguientes:

- Perfeccionamiento de productos de apoyo y nuevas tecnologías.
- Investigación en ergonomía y adaptación de puestos de trabajo.
- Vida independiente y aplicaciones de la domótica a personas con discapacidad, programa que se desarrolla desde 2004 y que culmina el recorrido de rehabilitación integral.
- Inmigrantes con discapacidad: nuevos retos, nuevas culturas, valores diferentes...
- El Plan de Calidad del Centro para una mejor respuesta a las necesidades de los ciudadanos.
- Plan integral de difusión de los CRMF's en las CC.AA. de Andalucía y Extremadura, así como Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Cómo crear o mejorar las actitudes sociales y habilidades que favorezcan la integración laboral, será otro tema de estudio durante los próximos años.
- Inserción laboral de los alumnos.

dossier



El CRMF de Salamanca ofrece a las personas con discapacidad física y sensorial los medios necesarios para hacer posible su recuperación personal y profesional

Una vez que se solicita el ingreso en cualquiera de los seis CRMF que hay en nuestro país, palabras como **orientación, formación, apoyo, recuperación e integración, comienzan a cobrar vida. Hemos de contraponer la vulnerabilidad, evolución incierta, escasa formación, etc. Palabras que han estado presentes en el mundo de la discapacidad demasiado tiempo.**

Formar para integrar

CRMF DE SALAMANCA



RICARDO BRAVO RODRÍGUEZ

Director-Gerente CRMF Salamanca

El CRMF de Salamanca es un centro dependiente del IMSERSO que persigue la integración sociolaboral de las personas con discapacidad física o sensorial que por accidente, enfermedad, causas con-

génitas o adquiridas tienen una discapacidad física que le impide recibir una atención recuperadora en centros ordinarios. Para esto está equipado con unos recursos humanos especializados y experimentados que se apoyan en unos recursos técnicos apropiados y actuales.

La integración plena de las personas con discapacidad debe abordar su doble vertiente social y laboral. La meta humana de perseguir el conocimiento además de aumentar nuestro crecimiento interior debemos concretarla para potenciar la

Centros de Recuperación de personas con discapacidad física (CRMFs)

OBJETIVOS DEL CRMF DE SALAMANCA

- Ofrecer a las personas con discapacidad física y sensorial en edad laboral todos aquellos medios que hagan posible su recuperación personal y profesional.
- Impartir cursos de Formación Profesional tanto de forma presencial como a distancia mediante la Teleformación, tanto para las personas con discapacidad como para los profesionales.
- Ser un referente en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para ayudar a superar las barreras a la plena integración y por lo tanto mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad tanto en Europa como en Iberoamérica.

autodeterminación y tomar decisiones relativas a la propia calidad de vida. Numerosos estudios señalan que la obtención de un empleo en personas con discapacidad es condición necesaria para su satisfacción con la vida en la etapa joven y adulta.

El CRMF de Salamanca intenta dar seguridad y confianza en el entorno formativo, fomentar nuevas vías de formación ajustadas a este mundo cambiante donde la innovación, la creatividad y la movilidad son palabras de uso habitual.

Así como el pasado es solo uno y cierto, el futuro es plural e incierto. Por esto pensamos en servirnos de nuestra experiencia para adaptarnos al presente y al más que seguro futuro al que aspiramos para orientar y formar a nuestros usuarios/as y conseguir su integración social y laboral.

La nueva oferta formativa que ofrecemos se basa en el Marco Europeo de Cualificaciones que es uno de los resultados concretos del programa de trabajo «Educación y Formación 2010», establecido después del Consejo Europeo de Lisboa de 2000.

En España es el INCUAL (Instituto Nacional de Cualificaciones) dependiente del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte el instrumento técnico

Nuevas cualificaciones profesionales para 2009 que se impartirán en el CRMF

- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales
- Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos.
- Confección y publicación de páginas Web
- Animación 2D y 3D
- Desarrollo de productos

responsable de elaborar las cualificaciones profesionales.

Además del Servicio de Orientación y Formación Profesional, los servicios que ofrece el CRMF de Salamanca para aquellas personas con discapacidad que han asumido el compromiso de que su recuperación sea recíproca y bidireccional son:

CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Desarrolla toda la formación para conseguir una capacitación profesional que facilite la incorporación al mundo laboral. Los formadores deben cumplir la competencia técnica, didáctica y social que se requiere. Junto con los nuevos cursos, para el año 2009 se prorroga la terna de Informática de Usuario, Informática de Gestión y Multimedia e Internet.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN PEDAGÓGICA

Sobre este servicio descansa el asesoramiento educativo y el apoyo formativo individualizado a lo largo de la estancia del alumno/a en el CRMF.

SERVICIO MÉDICO FUNCIONAL

Recupera o mejora el estado de salud para buscar la autonomía personal. El tratamiento rehabilitador se lleva a cabo concomitantemente con el programa académico, en un intento de actuación conjunta multi-profesional (médica, enfermeras, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, psicólogo y logopeda). Además, supervisa los aspectos dietéticos de la alimentación que se dispen-

sa en el centro. Queremos que también la alimentación sana y equilibrada ayude a la recuperación de nuestros usuarios/as.

SERVICIO PSICOSOCIAL

Partiendo del diagnóstico global de la persona, establece programas individualizados para mejorar el aprendizaje y desarrollar habilidades sociales

UNIDAD DE EMPLEO, IGUALDAD, COOPERACIÓN Y COMUNICACIÓN

El empleo es uno de los roles más valorados en las sociedades occidentales. Para impulsar el acceso al mercado laboral este servicio promueve la igualdad de oportunidades, la captación de nuevas personas para incorporar a la bolsa de empleo, el contacto con usuarios y usuarias de la bolsa para actualizar su currículum vitae, el conocimiento de su estado laboral actual y el seguimiento de sus preferencias laborales. Asimismo tiene el cometido de actualizar la base de datos de las empresas y participar en la preselección de candidatos/as para puestos de trabajos demandados por las mismas.

Organizamos Jornadas de Empleo donde, entre otros extremos se exponen las experiencias empresariales en la contratación de personas con discapacidad.

La participación del CRMF en proyectos europeos es otro objetivo de la unidad, que se ha visto recompensado recientemente con la aprobación del Proyecto GRUNDTVIG a desarrollar en el bienio 2008-2010

En el marco de la sensibilización social se establecen los premios periodísticos "Por la Integración" (para profesionales) y el concurso de "Artículos de Opinión" (para alumnos/as del CRMF). Anualmente todas estas citas nos permiten exportar y actualizar la imagen del CRMF a todo el conjunto de la población.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (UNIFOR)

La apuesta porque nuestro CRMF siga siendo innovador en las Tecnologías

dossier

de la Información y Comunicación pasa por formar y actualizar a las personas con discapacidad y a los profesionales que intervienen en su proceso de recuperación.

El fin último es el de fomentar la vida autónoma e independiente de estas personas.

Para ello, esta unidad usa una tecnología de vanguardia y aporta un área de recursos y documentación (catálogo de recursos, elaboración de guías técnicas, ...), un área de innovación tecnológica (desarrolla sistemas tecnológicos, la web del centro, sistema de documentación, red social web 2.0...) y el área de soporte a la Teleformación (desarrolla contenidos, diseña metodologías, forma tutores, etc.). Actualmente se imparten 24 cursos a través de esta modalidad. (<http://www.imsersounifor.org/teleunifor>) y son más de 400 alumnos/as los que se benefician de esta modalidad formativa.

Los servicios de tutoría "on line" permiten a los usuarios/as conseguir las metas propuestas y potencian una comunicación directa que, entre otras cosas, mejora la accesibilidad a la web y repercute positivamente en la igualdad de oportunidades y fomenta la plena participación social.

El pasado 19 junio se dieron cita en Salamanca significativos profesionales en el área de la Teleformación y Teletrabajo en el marco de la II Jornada de estas características que organiza el CRMF y que confirma la intención de nuestro centro de seguir liderando la búsqueda y aplicación de experiencias con las TIC como herramienta de inclusión.

SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

La estancia en el centro dura mientras se desarrolle el programa de formación y recuperación profesional (en régimen de internado o media pensión hasta 120 plazas). Existe un antes y un después de pasar por un CRMF. El contacto entre los alumnos/as logra que se vivencien situaciones que de otra manera serían muy difíciles de conseguir



El CRMF de Salamanca es un referente en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación

como la solidaridad con compañeros/as con mayor afectación que la suya, la empatía por los problemas del "otro" que se comprenden en su plena realidad y contexto, etc. Su "mundo" se ve ampliado y sus horizontes personales crecen a medida que avanza su integración en el CRMF.

Este servicio cubre las necesidades de alojamiento y manutención así como las actividades de ocio y tiempo libre encaminadas a favorecer la autonomía personal y la inserción en la vida del Centro.

Todo esto facilita que el alumno/a recupere lo que fue suyo en algún momento. La convivencia y el trabajo de todos los profesionales logran que personas que nunca se habían planteado vivir solas lo intenten y consigan.

UNIDAD DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS

Potencia la accesibilidad integral en los aspectos arquitectónico, urbanístico, de comunicación y servicios con el fin de mejorar la calidad de vida de cualquier usuario que demande información y consejo.

Su labor diaria se centra en las posibles adaptaciones que nuestros usuarios/as requieran para el seguimiento de la formación académica del centro.

SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Necesario para lograr la máxima integración de las personas sordas. Aplica programas adaptados, apoya a la formación en las aulas y fuera de ellas.

OTROS SERVICIOS

Además de todo lo anterior, ofrecemos a las personas con discapacidad que utilizan el CRMF una formación complementaria entre la que destacamos:

- La posibilidad de aprender a conducir para facilitar su posible desplazamiento por la ciudad, al centro de trabajo, etc. (en un intento de disminuir o eliminar las barreras de transporte).
- Aprender inglés básico, cada vez más necesario en entornos profesionales.
- Fotografía digital
- Formación pre-laboral
- Diseño de páginas web con aplicaciones didácticas.
- Simulación de empresas.

En resumen, toda nuestra organización trabaja sincronizadamente con los Servicios Centrales del IMSERSO para lograr los mejores niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. Para esto, además, contamos con unos compromisos de calidad que asumimos los CRMFs y que, entre otros, nos exige impartir al 80% de los usuarios una formación específica en técnicas de búsqueda de empleo como instrumento facilitador para su integración laboral. No solo tenemos presente el porcentaje de personas con discapacidad desocupados, sino también del número de subocupados (aquellos que por su formación y motivación están ocupando puestos de menor responsabilidad y peor remunerados)

Trabajador social, cuidadoras, profesorado, administración, mantenimiento, limpieza, cocineros, ordenanzas y el resto de profesionales del CRMF: todos preparados para resolver con éxito los retos que cada usuario con diversidad funcional nos plantea y que suponen la creación de nuevas circunstancias para mejorar la calidad de vida y la integración en la comunidad.

Centros de Recuperación de personas con discapacidad física (CRMFs)

**EUGENIO SAN JUAN HERRÁNZ**

Director gerente CRMF de Madrid

El CRMF de Madrid se incorpora a la estrategia formulada por la Unión Europea en materia de personas con discapacidad impulsando fundamentalmente la vida independiente y la participación social de sus usuarios en todos los ámbitos de la sociedad. Se pretende alcanzar la igualdad efectiva en todas esferas de la vida mediante acciones positivas sobre la recuperación funcional, psicosocial, de la capacitación profesional y el empleo.

El Centro comenzó su actividad en mayo de 1996. Desde el principio está volcado en su acción recuperadora integral. Los cursos ofertados en aquel primer año fueron los de ofimática, nivelación cultural y floricultura ornamental. Posteriormente se fue ampliando la oferta atendiendo a la demanda de los usuarios y las ofertas de trabajo de los empresarios.

En estos doce años, la oferta formativa se ha escorado hacia una extensión y contenidos similares a la certificación de profesionalidad y a la titulación homologada de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El CRMF de Madrid está situado en el barrio de Vallecas, un entorno urbano con equipamiento comunitario, transporte público y con un nivel de eliminación de barreras arquitectónicas que permite un amplio disfrute del entorno.

Tiene recursos para atender a cincuenta y nueve personas en internado y, al menos, a treinta en centro de día. El número de estos últimos usuarios puede aumentar, siendo el factor limitante el máximo de alumnos que pueden incorporarse a cada curso.

Impulso a la vida independiente**CRMF DE MADRID**

En el CRMF de Madrid se persigue la integración sociolaboral y que los usuarios sean personas activas, independientes y con una participación plena en la sociedad

Siempre la estancia es temporal, en tanto se alcanzan los objetivos, propuestos por el Equipo Técnico y aceptados por el interesado, precisados en su programa individual de recuperación, que tiene como fin alcanzar una vida autónoma e independiente.

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Pueden incorporarse al CRMF de Madrid todas las personas en edad laboral que tengan reconocida la condición de minusválido por una discapacidad física o sensorial. Al ser un centro de ámbito nacional, pueden solicitar el ingreso desde cualquier lugar del Estado en donde vivan.

En la actualidad se está impartiendo la siguiente formación para el empleo:

- Cursos relacionados con herramientas informáticas
- Introducción a las nuevas tecnologías. Internet.
- Microsoft Office
- Software de preimpresión
- Diseño de páginas Web
- Grafista maquetista
- Cursos relacionados con la familia profesional administrativa.
- Telefonista/recepcionista
- Empleado de oficina
- Administrativo-contable
- Preparación de oposiciones
- Cursos manipulativos.
- Restauración de muebles
- Artes decorativas
- Cursos para la obtención del Graduado en Educación Secundaria (GES).
- Curso pre GES
- Primero de GES

dossier

- Segundo de GES
- Cursos complementarios.
- Inglés
- Formación vial para la obtención del carné de conducir
- Taller de prensa.

CAPACITACIÓN PROFESIONAL

La oferta formativa pretende abarcar un amplio campo de conocimientos, de forma que combinados puedan facilitar la salida profesional en múltiples puestos de trabajo, incluido el teletrabajo, y siempre orientados, como se dijo anteriormente, tanto hacia las preferencias de los alumnos, como a las demandas de los empresarios.

Estas acciones formativas son impartidas por profesores con conocimientos especializados y adiestrados obtener el mejor rendimiento según la peculiaridad personales de cada usuario, y bajo la supervisión de una pedagoga experta.

Todos estos recursos dirigidos a la capacitación profesional se complementan con las acciones realizadas desde el Servicio de Integración Laboral, canalizando las ofertas de trabajo presentadas por empresas u otras instituciones, apoyando en los trámites a los candidatos, gestionando la bolsa de empleo a la que se incorporan los usuarios interesados, impulsando convenios de colaboración con empresas, fundaciones y otras entidades (cuarenta y cinco convenios ratificados en la actualidad), propiciando prácticas de formación y adiestrando en la adquisición de habilidades para la búsqueda activa de empleo.

Pero además, el CRMF de Madrid ofrece atención en otra vertiente recuperadora esencial, la funcional y psicosocial.

El Centro tiene un equipo cualificado de profesionales para la rehabilitación física y promoción de la autonomía en las actividades ordinarias de la vida, con programas personalizados de fisioterapia, terapia ocupacional y logopedia.

APOYOS PSICOLÓGICOS Y SOCIALES

Pero dentro de este enfoque recuperador integral, los usuarios también reci-



Los recursos dirigidos a la capacitación profesional se complementan con acciones realizadas desde el Servicio de Integración laboral (SIL)

ben los apoyos psicológicos y sociales que puedan necesitar para facilitar su reincorporación plena en la comunidad al terminar su programa en el Centro.

A estos programas recuperadores se puede acceder desde una plaza de internado o en centro de día. En el primer caso, el usuario ocupa una habitación y el CRMF pasa a ser su domicilio temporal, cuando lo utiliza en régimen de centro de día, no pernocta en él, y tampoco hace uso de las instalaciones los fines de semana.

En ambas situaciones se puede hacer uso de los servicios residenciales y de apoyo a la dependencia, en cada caso con su extensión, de veinticuatro horas en el internado, y durante la correspondiente parte de la jornada, en la segunda situación. Estos servicios incluyen los apoyos en higiene, vestido, alimentación, etc., cuidados sanitarios y la manutención, con dietas ajustadas a las necesidades personales.

Las prestaciones anteriores se complementan con la posibilidad de realizar otro tipo de actividades dirigidas al tiempo libre como practicar deportes

adaptados para personas con discapacidad o actividades artísticas como la pintura, además de excursiones, unas incluidas dentro del plan formativo, otras con un carácter más lúdico.

En resumen, el CRMF de Madrid quiere ser un centro que mediante un programa individual de rehabilitación, capacitación profesional y orientación laboral, sitúe en mejor posición a sus usuarios para la integración sociolaboral, que sean personas activas, independientes y con una participación plena en la sociedad.

Se puede solicitar plaza en el CRMF de Madrid a través de los centros o servicios para personas con discapacidad de las Comunidades Autónomas.

CRMF DEL IMSERSO EN MADRID

Camino de Valderribas 113
28038 Madrid
Tel. 91 478 10 11. Fax 91 478 90 23
crmf.madrid@imserso.mepsyd.es

Centros de Recuperación de personas con discapacidad física (CRMFs)

El Centro de Promoción de la Autonomía Personal (CPAP) de Bergondo, se configura dentro de la Red de Centros Estatales de Recuperación Profesional del IMSERSO, dependiente del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte a través de la Secretaría de Estado de Política Social.



FRANCISCO JAVIER NIETO POL

Director gerente CPAP de Bergondo

El IMSERSO, ha venido desarrollando esta Red de Centros de compleja configuración técnica y de recursos desde los años 70, con el objetivo de prestar una atención especializada en materia de recuperación profesional y personal de personas con discapacidad, creando un importante efecto multiplicador y difusor de los conocimientos y tecnologías como fruto de su acción diaria sobre las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia y sus familias.

En este marco de acción, hace 2 años se ha puesto en marcha el Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo (C.P.A.P.), un modelo perfeccionado de CRMF, como respuesta a la necesidad de albergar un centro de ámbito estatal en el noroeste de la península con estas características, proveyendo de servicios a asociaciones gallegas de personas con discapacidad y a instituciones y organizaciones del ámbito sociosanitario.

El edificio tiene de 8.800 metros cuadrados, construido en un entorno privilegiado, con amplias zonas verdes, dotaciones complementarias y bien comunicado con las ciudades de La Coruña, Ferrol y Santiago de Compostela.

MISIÓN DEL CENTRO

La misión fundamental del centro es proporcionar los recursos adecuados para el desarrollo de la rehabilitación global de las personas con discapacidad



La misión fundamental del centro es proporcionar los recursos adecuados para el desarrollo de la rehabilitación global de las personas con discapacidad física, sensorial y/o en situación de dependencia

Promoción de la Autonomía Personal

CPAP DE BERGONDO

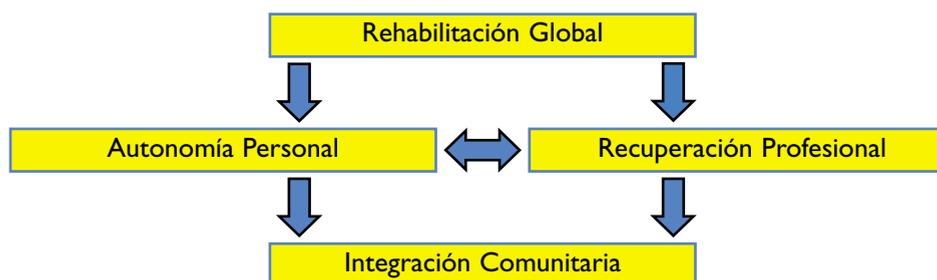
física, sensorial y/o en situación de dependencia, entendida esta como el entrenamiento adecuado a cada sujeto, bien dirigido hacia su recuperación profesional, si ésta es factible, o bien dirigido hacia un entrenamiento en autonomía personal que permita el mayor grado de independencia o de integración social posible.

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general del Centro es impulsar el máximo desarrollo de las capacidades residuales de cada usuario dirigidas a la promoción de su autonomía

personal, promoviendo su integración social y potenciando las acciones específicas dirigidas a la integración laboral, como son la capacitación y la formación.

Es decir, se trata de un CRMF en su concepción dinámica y activa, dirigido a personas con discapacidad, a personas en situación de dependencia y a personas con Daño Cerebral Adquirido, ofreciéndole medios para la adaptación a la vida diaria, entrenamiento, orientación personal y familiar, analizando las posibilidades de orientación y formación profesional cuando se considere facultativamente adecuada, para la consecuente integración social y laboral.



dossier

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Proveer de los apoyos, ayuda, cuidado y atención** que requiera cada usuario para su desenvolvimiento en las actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, tanto a nivel organizativo como personal mediante ayudas técnicas, como a través de adaptaciones y adecuaciones del entorno.
- **Proporcionar una atención recuperadora lo más temprana posible**, acercándose a los servicios sanitarios que abordan en primera instancia las patologías de las que se deriva la discapacidad, proporcionando una atención altamente especializada, especialmente en los casos de personas con daño cerebral adquirido.
- **Proveer de una atención global e individualizada** que contemple la rehabilitación global; física, psicológica y/o cognitiva de las personas afectadas, dirigida a la recuperación profesional cuando sea posible.
- **Potenciar la integración comunitaria** constituyéndose en un recurso que garantice la atención especializada y de calidad, a los usuarios y a sus familias.
- Desarrollar **acciones de centro de referencia** dirigidas a la **investigación, formación y documentación** sobre personas en situación de dependencia, con discapacidad y/o sus familias.
- Optimizar la **recuperación de los déficit físicos**, funcionales, sensoriales, cognitivos, conductuales y sociales.
- Potenciar actividades dirigidas a la integración personal y social.

PRINCIPIOS DE ATENCIÓN

- **Atención Integral y Multidisciplinar**, a través de los Programas Individuales de Atención, que permiten

definir los objetivos rehabilitadores y medidas a desarrollar para cada uno de los usuarios y sus familias.

- **Atención individualizada**, específica para cada usuario y en función de sus capacidades residuales, patología y secuelas.
- **Atención Especializada** en la atención a personas con diversidad funcional, y/o en situación de dependencia, basada en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información y en los productos de apoyo, constituyéndose como centro referente e innovador en el que la investigación es prioritaria.
- **Atención de calidad en los servicios**, como mejor garantía del cumplimiento de los derechos y cobertura de las necesidades de las personas con diversidad funcional.

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS

El C.P.A.P. se organiza en tres Áreas organizativas desde las cuales se prestan los servicios de rehabilitación personal y social, asistencial residencial y de referencia:

- **Área Técnica:** Núcleo Central de intervención con los usuarios, desde la cual se desarrolla la atención multidisciplinar a través de la valoración, planificación, ejecución seguimiento y evolución de los Programas Individuales de Atención de cada sujeto. En el Área Técnica se prestan los siguientes Servicios:

- **Servicio de Rehabilitación Médico – Funcional:** coordinado por la médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación, cuyo objetivo fundamental es alcanzar la máxima recuperación física y/o funcional de cada usuario, mediante tratamientos intensivos y entrenamientos en actividades básicas de la vida diaria y en actividades instrumentales, optimizando la recuperación de los déficits existentes, reeducando la discapacidad y estableciendo estrategias que permiten convivir con ella, manteniendo el grado de funcionalidad adquirido. Para ello se elabora un diagnóstico clínico con su pronóstico, prescripción de material ortoprotésico, tratamiento, y seguimiento

de su evolución. Desde el servicio de rehabilitación médico – funcional se coordinan los tratamientos de Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia.

- **Servicio de Medicina – General:** desarrolla actividades encaminadas a la promoción de la salud, a la prevención, prescripción médico-farmacológica y tratamiento de enfermedades mediante una atención personalizada e individualizada en consultas médicas.

- **Servicio de Atención Psicológica y neuropsicológica:** Este servicio realiza un diagnóstico global de los usuarios con el fin de conocer cuáles son sus necesidades psicológicas, fijando tratamientos individualizados adecuados que favorezcan el desarrollo individual y grupal.

Consta de dos unidades diferenciadas pero coordinadas: la de Psicología Clínica y la de Neuropsicología, más específica de la Unidad de Daño Cerebral. Intervienen de forma directa con los usuarios y sus familias y en coordinación con el resto de servicios del Área Técnica desarrollando intervenciones psicológicas, de apoyo psicosocial, familiares, con grupos de autoayuda a familias y cuidadores.

- **Servicio de Atención Social:** Este servicio facilita al usuario y a su familia la información acerca del funcionamiento y servicios que ofrece el propio centro atendiendo a las necesidades personales e individualizadas del propio usuario. Ofrece orientación sobre los recursos existente en el centro y en la comunidad, potenciando las habilidades sociales y personales necesarias para una mayor participación e integración sociolaboral.

- **El Servicio de Formación y capacitación profesional** diseña los itinerarios formativos, prepara y forma al usuario profesionalmente con la finalidad de conseguir su integración laboral en función de sus capacidades y los déficits existentes. Este servicio, es, por tanto, el eje del programa de rehabilitación profesional a través de una formación completa, de una readaptación a su puesto de trabajo o de una reconversión laboral. Imparte cursos de formación profesional ocupacional financiados por el Fondo Social Europeo.

Centros de Recuperación de personas con discapacidad física (CRMFs)



El centro dispone de una unidad específica de atención al daño cerebral adquirido que le diferencia del resto de Centros de Recuperación del IMSERSO

– **Servicio de integración laboral:** Participa en el diseño de itinerarios individuales de inserción laboral ajustados a las necesidades de los beneficiarios y de tal manera que permita incrementar sus posibilidades de acceder a niveles superiores de formación (educación reglada) y de encontrar un empleo. Remueve obstáculos a la contratación de discapacitados físicos/cognitivos mediante acciones de formación, divulgación y sensibilización a diversas entidades (asociaciones empresariales, empresas, sindicatos...), así como a la sociedad en general sobre las posibilidades laborales de las personas con discapacidad.

• **Área Asistencial Residencial** presta servicios dirigidos a facilitar el bienestar y la accesibilidad de los usuarios, mediante actividades de acompañamiento y atención satisfaciendo sus necesidades de autocuidado y sanitarias. En lo que respecta al apartado residencial se prestan los servicios de alimentación, limpieza, lavandería y atención al usuario y en la parte asistencial, los servicios de atención al usuario, cuidado personal, asistencia y enfermería.

• **Área de innovación Tecnológica:** desde la cual se prestan los Servicios

de Referencia, de Apoyo para el desarrollo de la Autonomía Personal y la coordinación con el CEAPAT. Desde esta área difunde información, se desarrollan líneas de investigación y se realiza el asesoramiento en materia de discapacidad, creando bases documen-

tales de consulta en las materias en las que se especializa.

RÉGIMEN DE ESTANCIAS

El centro de Bergondo, dispone de un total de 140 plazas de estancia limitada en el tiempo (mientras se mantienen objetivos de recuperación), de entre las cuales 110 se corresponden con plazas en régimen de internado y 30 plazas en régimen de media pensión o atención diurna, dirigida a usuarios que disponen de domicilio y soporte familiar próximo al Centro.

Del total de plazas, 40 se reservan para usuarios que padezcan un Daño Cerebral Adquirido, para los cuales se ha dotado de una unidad especializada funcionalmente independiente e integrada en el Centro.

Existe una Comisión de Valoración que admite a los usuarios con carácter provisional durante un período no superior a 4 semanas, dedicado a la exploración y valoración del usuario. Transcurrido este período se decide la idoneidad o no de su admisión en el Centro, para desarrollar su Plan de Atención Individual. Se reservan un total de 10 plazas para esta modalidad de estancia.

UNIDAD DE DAÑO CEREBRAL

El centro dispone de una unidad específica de atención al daño cerebral adquirido como especialidad del centro con respecto al resto de Centros de recuperación del IMSERSO. Esta unidad especializada, está ubicada en el seno del centro, y es autónoma a nivel funcional.

El perfil de usuario, es aquel que ha alcanzado la estabilidad médica, con posibilidades razonables de recuperación, en fase post-hospitalaria o crónica después del daño cerebral adquirido, y que puede beneficiarse del tratamiento en los aspectos en los que presenta déficit, ya sea a nivel físico, cognitivo o funcional, para conseguir la máxima autonomía personal y su implicación en un proceso de capacitación profesional. En cuanto a la etiología del daño de los actuales usuarios, un 64% son por TCE, y un 20% por causa vascular y el 15% restante por anoxias, tumores o infecciones. Los usuarios tienen la capacidad cognitiva preservada a un nivel que permite trabajar para potenciar las habilidades necesarias y alcanzar los objetivos propuestos en relación a la autonomía personal y a la capacitación profesional, recibiendo dinámicas específicas para este grupo. Por ejemplo, las actividades formativas están adaptadas a las características de estos usuarios, diseñándose cursos específicos en función del grado de afectación.

Los usuarios se ubican en una zona específica del centro, donde se garantiza la existencia de las adaptaciones tecnológicas y de facilitación de entorno necesarias para potenciar en la medida de sus posibilidades el máximo de autonomía.

dossier

Las Unidades de Autonomía Personal, Delegaciones del CEAPAT, suponen un importante recurso del IMSERSO para optimizar las políticas de igualdad de oportunidades y participación activa, a través de las innovaciones tecnológicas y de la accesibilidad integral. Se consideran un ejemplo de optimización de recursos, compartidos entre el CEAPAT y los CRMFs, y de trabajo en red en colaboración con todos los agentes a nivel estatal, autonómico y local.



CRISTINA RODRÍGUEZ-PORRERO MIRET

Directora del CEAPAT-IMSERSO

Las Unidades realizan una labor continuada y creciente en favor del disfrute de los derechos de las personas con discapacidad y personas mayores, actuando en los campos de los Productos de Apoyo, la Accesibilidad integral y el Diseño para todos, en su zona de influencia territorial.

La gran demanda de apoyos relacionados con la información y asesoramiento en Productos de Apoyo (antes denominados Ayudas Técnicas), así como la necesidad de difundir criterios de accesibilidad integral, aconsejaron la necesaria creación de las Unidades de Autonomía Personal. Estas Unidades se establecen en base a los trabajos encomendados al Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, en relación a las políticas de integración y plena participación, mediante el uso provechoso de las innovaciones tecnológicas y de los entornos y servicios accesibles. Así mismo entroncan con los trabajos de formación para la integración laboral y social que los CRMFs tienen encomendados.

Delegaciones del CEAPAT en los centros

UNIDADES DE AUTONOMÍA PERSONAL



Las Unidades de Autonomía Personal desarrollan una importante labor de difundir la información a usuarios, profesionales y entidades de los sectores directamente implicados en los programas de vida independiente para personas con discapacidad y personas mayores

CREACIÓN

Las Unidades se fundamentan en la intensificación y coordinación de las actuaciones en los campos de la Accesibilidad integral, los Productos de Apoyo (Ayudas Técnicas) y los desarrollos y diseños pensados para todos. Su objetivo es acercar estas acciones a un mayor número de personas y entidades en su marco territorial de influencia.

La ubicación de las Unidades de Autonomía Personal quedó establecida en los CRMFs, como centros estatales por su estrecha vinculación con usuarios y profesionales. Se tuvo en cuenta el aprovecha-

miento de recursos existentes y la circunstancia de encontrarse estos centros en proceso de remodelación.

El CEAPAT se crea mediante Orden Ministerial de 7 de abril de 1989 y posteriormente se ponen en funcionamiento las Delegaciones. La Circular nº 12 de mayo de 1995 del Ministerio de Asuntos Sociales establece la organización y funcionamiento de los CRMFs, creados mediante Orden Ministerial de 7 de septiembre de 1982.

Las Unidades tienen en la actualidad una dependencia técnica de la Secretaría General del IMSERSO a través del CEAPAT y organizativa de la Subdirección General de Gestión, a través de los CRMF.

Centros de Recuperación de personas con discapacidad física (CRMFs)

UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO

El IMSERSO cuenta con Unidades de Autonomía Personal, Delegaciones del CEAPAT, en los CRMF de Albacete, Lardero (La Rioja), Salamanca y San Fernando (Cádiz).

En la actualidad están previstas nuevas Unidades en Ceuta y Melilla.

FUNCIONES

Como tareas fundamentales las Unidades llevan a cabo labores de evaluación y asesoramiento sobre Productos de Apoyo; adaptaciones de vivienda y de puestos de trabajo, accesibilidad al entorno construido y urbanístico, al transporte y la comunicación y trabajos relacionados con la accesibilidad electrónica.

Estas tareas se llevan a cabo en estrecha vinculación con los gabinetes técnicos de las administraciones autonómicas y locales, en colaboración muy cercana con las asociaciones de usuarios de su zona de influencia.

Las Unidades desarrollan una importante labor de difundir la información a usuarios, profesionales y entidades de los sectores directamente implicados en los programas de vida independiente para personas con discapacidad y personas mayores.

Ejercen una función de fomento de la formación en materias de Accesibilidad universal, Productos de Apoyo y Diseño para todos.

Así mismo colaboran con el CEAPAT y los CRMFs en la puesta en marcha de la promoción, evaluación y seguimiento de proyectos de I+D+I.

MISIÓN

Las Unidades de Autonomía Personal comparten la Misión del CEAPAT de contribuir a la mejora de la calidad de vida de todas las personas, con apoyo activo a personas con discapacidad y personas mayores, a través de la Accesibilidad integral, los Productos de Apoyo y el Diseño para todas las personas.

VISIÓN

Las Unidades comparten la Visión de servir de referencia en Accesibilidad integral, Productos de Apoyo y Diseño para todos, en beneficio de toda la sociedad, con la participación activa de todos los agentes.

OBJETIVOS

Los objetivos de las Unidades de Autonomía Personal, Delegaciones del CEAPAT, son los siguientes:

- Lograr una Accesibilidad universal en espacios, productos, equipamientos y servicios, como requisito fundamental para la participación y el disfrute de los derechos.
- Implantar la cultura del Diseño para todas las personas.
- Favorecer el uso provechoso de los Productos de Apoyo, y fomentar un mercado fuerte y eficaz.
- Facilitar la Inclusión electrónica.
- Asegurar la participación activa de usuarios y de todos los agentes.
- Favorecer el desarrollo, conocimiento y cumplimiento de normas legales y técnicas.
- Impulsar la I+D+I en materia de accesibilidad, diseño, productos y servicios, en beneficio de la promoción de la autonomía y atención a las personas en situación de dependencia.
- Ofrecer información, evaluación y formación.
- Participar en programas y foros nacionales e internacionales y facilitar la coordinación entre los diferentes agentes.
- Servir de apoyo al IMSERSO a través del CEAPAT y de los CRMF en las misiones y políticas encomendadas

RECURSOS

Las Unidades de Autonomía Personal, Delegaciones del CEAPAT, comparten con el CEAPAT central documentación de referencia, Catálogo de Productos de Apoyo, Bases de datos documentales y

redes nacionales e internacionales. Contribuyen además a su actualización e implementación en el marco territorial de su influencia.

Comparten así mismo recursos generales del CRMF y apoyan a los centros en todas las tareas relacionadas con sus competencias, entre ellas adaptaciones de viviendas para usuarios externos e internos del centro, accesibilidad en los entornos y servicios de los centros, y asesoramiento e información sobre productos de apoyo para la vida autónoma, la formación, el empleo, la movilidad y la comunicación.

La plantilla tipo se compone de un equipo interprofesional comprendido por: Responsable de la Unidad, Terapeuta Ocupacional, Arquitecto Técnico y personal de Administración.

Disponen de espacios específicos para la Unidad, al estar ubicados en los CRMF comparten servicios y apoyos generales, haciendo un uso provechoso de los recursos disponibles.

CALIDAD

Las Unidades de Autonomía Personal trabajan con sistemas de mejora continua de la calidad, en colaboración con los SS.CC. del IMSERSO.

Disponen de Cartas de Servicios compartidas y llevan a cabo encuestas periódicas de satisfacción, con el fin de adecuar sus apoyos a las demandas y expectativas de los usuarios de sus servicios.

Anualmente se establecen los objetivos y prioridades para las Unidades, que se ponen en común con el CEAPAT Central y con el CRMF. Así mismo se realiza memoria trimestral de actuaciones y memoria anual.

Las Unidades tienen establecido un plan de comunicación interna, para coordinación técnica con el CEAPAT y para compartir y gestionar el conocimiento.

TRABAJO EN RED

Las Unidades forman parte de las redes nacionales e internacionales en las que el CEAPAT participa:

Red de Centros de Referencia de Diseño para Todos (EDeAN), Red de Centros

dossier



En las Unidades y en coordinación con el CEAPAT y el CRMF se realizan presentaciones periódicas de nuevos productos y desarrollos tecnológicos, que se llevan a cabo en colaboración con usuarios, empresas y centros de investigación

EXPOSICIÓN PERMANENTE

Las Unidades cuentan con una Exposición permanente de Productos de Apoyo que se actualiza continuamente. En las Unidades y en coordinación con el CEAPAT y el CRMF se realizan presentaciones periódicas de nuevos productos y desarrollos tecnológicos, que se llevan a cabo en colaboración con usuarios, empresas y centros de investigación. La exposición está abierta al público y se organizan días de visitas guiadas. Las Exposiciones físicas y el Catálogo del CEAPAT de Productos en Internet suponen apoyos muy valorados por todos los agentes implicados.

de Información y Asesoramiento en Productos de Apoyo (EASTIN), Red para la Comunicación Aumentativa y Alternativa (ISAAC) y Red de ordenadores adaptados

(RETADIM). Así mismo colaboran en plataformas tecnológicas (eVia).

En la actualidad se ha establecido una importante Red de Centros de Información y Asesoramiento en Productos de Apoyo iProA, con la participación de todos los centros que llevan a cabo estas actuaciones en las diferentes Comunidades Autónomas. En esta Red participan las Unidades y la coordinación se lleva a cabo desde el CEAPAT.

ACTUACIONES DE REFERENCIA

Aun siendo muchas las actuaciones que a lo largo de estos años se han llevado a cabo con éxito reconocido, queremos resaltar algunas de ellas como ejemplo de buenas prácticas.

Unidad de Autonomía Personal en CRMF de Albacete

Como ejemplo de actuaciones de referencia señalamos:

- Elaboración y publicación del documento "Como hacer textos de fácil lectura" que sirve de guía para hacer publicaciones y folletos bien diseñados para todos.
- Elaboración de base de datos, sitio web y curso de formación sobre "Tecnologías de Bajo Coste" con amplia participación de usuarios y profesionales y una muy alta valoración de sus resultados.
- Participación en las guías anuales de juguetes accesibles con la colaboración del Instituto Tecnológico del Juguete en las que se tiene en cuenta la importancia del juego y se señalan los criterios de diseño para que no exista discriminación a niños con discapacidad.
- Acuerdos para difundir criterios de accesibilidad en webs municipales.

La Unidad de Autonomía Personal, Delegación del CEAPAT en el CRMF de Albacete ha recibido el Premio de Integración de la Asociación de Personas con Discapacidad Física (FAMA) de Albacete.

Centros de Recuperación de personas con discapacidad física (CRMFs)

Unidad de Autonomía Personal en CRMF de Lardero (La Rioja)

Como ejemplos de buenas practicas señalamos:

- Colaboración con el Ayuntamiento de Logroño en materia de Accesibilidad y adaptaciones de viviendas y portales.
- Colaboración con Colegios de Arquitectos y Arquitectos Técnicos para la difusión de los conceptos de Accesibilidad y Diseño para Todos.
- Formación y demostraciones de transporte accesible, presentaciones de innovaciones y nuevos desarrollos en adaptaciones de vehículos.
- Formación y demostraciones de Tecnologías de la Información y Comunicación accesibles, en colaboración con agentes implicados en la zona de influencia.

La Unidad colabora estrechamente en las acciones del CRMF como nuevo Centro de Referencia, así como en las acciones de difusión del Centro de Referencia Estatal CEAPAT.

Unidad de Autonomía Personal en CRMF de Salamanca

Como ejemplos exitosos en formación señalamos los siguientes:

- Acuerdos con Universidades y Centros formativos para impartir formación en Productos de Apoyo y Accesibilidad integral.
- Formación sobre los temas de referencia disponible en la web, con gran número de alumnos y amplia repercusión.
- Elaboración del documento "Ayudas Técnicas para la Formación a Distancia" en el que se ofrece una descripción de Productos de Apoyo para personas que se formen a distancia a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Potenciación de los juegos electrónicos como ventajas para el ocio, la comunicación y la rehabilitación.

Unidad de Autonomía Personal en CRMF de San Fernando (Cádiz)

Como ejemplo de actuaciones con amplia repercusión señalamos:

- Diseño y puesta en marcha de una

vivienda inteligente con avances domóticos. Supone uno de los primeros demostradores, actualizados periódicamente, y con un uso real por parte de alumnos del CRMF como paso a la vida independiente. Además de la vivienda física se ha creado una maqueta explicativa con amplia repercusión en los medios, y ha contribuido en gran manera al conocimiento de la domótica para personas con grave discapacidad.

- Actuaciones sobre accesibilidad en las playas y entornos de la costa, así como sobre turismo rural.
- Asesoramiento en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para personas con grave discapacidad.
- Adaptaciones de viviendas y entornos laborales, en estrecha colaboración con las Asociaciones de la zona de influencia, e impulso a la difusión de buenas practicas.

La Unidad realiza días de visitas guiadas a la exposición, a la vivienda domótica y al Centro con alta valoración y demanda creciente.

PROYECCIÓN

Las Unidades de Autonomía Personal, Delegaciones del CEAPAT en los CRMFs tienen una importante misión que cumplir en relación al desarrollo de la Ley de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal, y de la Ley de Promoción de la Autonomía y Atención a las Personas en situación de Dependencia.

Para ello es necesario avanzar en el desarrollo de espacios, equipamientos, productos y servicios, pensados para todas las edades y todas las circunstancias, evitando la discriminación y asegurando el disfrute de derechos, la participación en igualdad de oportunidades y la dignidad y calidad de vida de todas las personas.

La unión de esfuerzos de estas Unidades supone unos recursos muy atractivos para el trabajo en Red, con todos los Centros de Referencia del IMSERSO y con todas las entidades y agentes locales, autonomías y centrales, con clara proyección internacional.

CÓMO CONTACTAR

Los apoyos y servicios de las Unidades son gratuitos y de libre acceso.

Datos de contacto:

Delegación del CEAPAT en CRMF de Albacete:

Teléfono: 967 21 65 01/65

Fax: 967 21 66 37

Persona de contacto:

José Carlos Martín Portal

Correo electrónico:

jcmartinp@mtas.es

Delegación del CEAPAT en CRMF de Lardero (La Rioja):

Teléfono: 941 44 81 13

Fax: 941 44 90 15

Persona de contacto:

Javier Calbet Roldán

Correo electrónico:

jcalbetroldan@mtas.es

Delegación del CEAPAT en CRMF de Salamanca:

Teléfono: 923 23 48 50

Fax: 923 12 18 92

Persona de contacto:

Carmen Lazcano Urbieta

Correo electrónico:

crmf.salamanca@mtas.es

Delegación del CEAPAT en CRMF de San Fernando (Cádiz):

Teléfono: 956 80 30 01 - 956 48 79 50

Fax: 956 48 79 54

Persona de contacto:

José Malo Campos

Correo electrónico:

jmaloc@mtas.es

CEAPAT Central:

C/ Los Extremeños, 1

28018 Madrid

Teléfono: 91 363 48 00

Fax: 91 778 41 17

Persona de contacto:

Cristina Rodríguez-Porrero Miret

Correo electrónico:

crodriguez@mtas.es

Web: www.ceapat.org

Díptico Cultural por Juan Ramón Aguirre

Libros



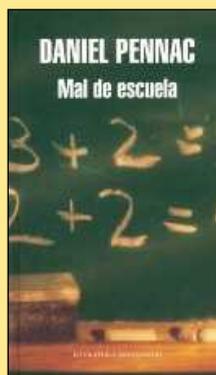
El hospital de la transfiguración

Stanislaw Lem
Editorial Impedimenta
328 Pags. 21,95 euros

El hospital de la transfiguración

En 1948, Stanislaw Lem terminaría, la que sería su primera novela. El joven escritor, siguiendo los pasos de su padre, se había matriculado en la Facultad de Medicina, siendo esta carrera la que le inspiraría de manera fundamental en la composición de su primera novela. El personaje principal es un joven médico, que de alguna forma puede ser visto como un trasunto del escritor, como él acaba de terminar sus estudios y a través de él nos adentramos en el mundo de un sanatorio mental, conociendo a los diversos personajes que lo pueblan.

La obra se edita en España por primera vez, pues la carrera del escritor como autor de Ciencia Ficción la eclipsó hasta hoy, estando considerada como una obra fundamental. En ella el joven escritor que entonces era, Stanislaw Lem, rastrea en la relación, en el vínculo y en el impacto de la locura, vista como una enfermedad mental, tratada con una gran ternura y humanidad y la locura colectiva de la historia, la de unos acontecimientos como los de la II Guerra Mundial que a la postre revelan el verdadero carácter, los rasgos más singulares de los hombres, víctimas unas veces, verdugos otras, pero siempre enfrentados a su propia existencia, a un enorme e incomprensible vacío donde han de encontrar su verdadera identidad.



Mal de escuela

Daniel Pennac
Editorial Mondadori
255 pags. 20,90 euros

Mal de escuela

Daniel Pennac, escritor de reconocido prestigio se enfrenta al problema de la enseñanza, buscando hacerse cómplice de sus alumnos. Daniel Pennac, que fue un pésimo estudiante, rastrea en el origen de los fallos en la educación, aquellos que estigmatizan al mal alumno sin buscar verdaderamente la razón del fracaso escolar. Para ello hila, de manera irónica, una historia, la de su relación con las aulas en su faceta de antiguo profesor, identificándose siempre con el mal alumno, el que verdaderamente justifica la razón de ser del profesor. Incidiendo en las circunstancias que rodean al alumno, las sociales o las familiares, buscando el origen del fracaso en la escuela, con la autoridad que le otorga su propio pasado de fracasos escolares, pero siempre con un verdadero amor y reconocimiento hacia aquellos que descubrieron en él las auténticas cualidades, y que hicieron de él al escritor que hoy es.



La hija del Sepulturero

Joyce Carol Oates
Alfaguara
688 pags. 24,50 euros

La hija del sepulturero

En 1936, los Schwarts, una familia de inmigrantes, desesperada por escapar a la Alemania nazi, se instala en una pequeña ciudad en el interior de Nueva York, donde el padre, un profesor de instituto, es rebajado al único trabajo al que tiene acceso: sepulturero y vigilante de cementerio. A raíz de los prejuicios locales y la debilidad emocional de la propia familia, tiene lugar una indescriptible tragedia: la hija del sepulturero, Rebeca, comienza su sorprendente peregrinación en América, una odisea de riesgo erótico e intrépida imaginación, ingeniosa autoinvención que finaliza con un agrisado y típico triunfo al estilo americano. "Has nacido aquí. No te harán daño", había dicho el sepulturero a su hija, y así fue.

En La hija del sepulturero, Oates ha creado una pieza soberbia de mítico realismo doméstico, a la vez emocionalmente comprometedor e intelectualmente rovocador: un testimonio de observación íntima de la resistencia del individuo. Una obra excepcionalmente emotiva y provocadora que revela cómo la violencia actúa como un faro iluminando una cultura y una época

Exposiciones

“Rembrandt, pintor de historias”



La exposición que hasta el 6 de enero, presenta el Museo de Prado, “Rembrandt, pintor de historias” trata de presentar sobre todo sus cuadros de carácter bíblico e históricos, incidiendo en todos los periodos artísticos de Rembrandt. Desde su época de juventud en Leiden, cuando sus obras presentan a personajes extrovertidos hasta que en su época de madurez se centra en la energía mental de ellos. Así mismo la influencia que para Rembrandt tuvo Rubens tanto a nivel artístico como profesional. A la vez el carácter y la actitud crítico transformadora con respecto a la tradición.



Obras maestras de Viena

Provenientes del Kunsthistorisches Museum de Viena llegan hasta el Museo Guggenheim de Bilbao una selección de obras maestras de artistas de la talla de Tiziano, Tintoretto, Rubens, Van Dyck o Velázquez. Dividida en las siguiente secciones: El retrato donde se pueden ver obras del antiguo Egipto o la Antigüedad Clásica y el Neoclasicismo pasando por la pintura de historia donde destaca Durero, Rubens o Tiziano. La sección dedicada al desnudo, presenta obras de Palma il Vecchio, Tiziano, Veronese. Posteriormente las naturalezas muertas, con obras de Archimboldo o Brueghel. Y finalmente El paisaje donde destaca Patinier o Gainsborough. La exposición se puede contemplar hasta el 18 de enero.

¡1914, La vanguardia y la Gran Guerra!

El Museo Thyssen-Bornemisza y la Fundación Caja Madrid presentan a partir del 7 de octubre, hasta el 11 de enero, una revisión del arte de vanguardia -expresionismo, cubismo, futurismo, vorticismismo y primera abstracción- a través de más de 200 obras de arte procedentes de colecciones y museos de todo el mundo, y con la Primera Guerra Mundial como telón de fondo. Pocos acontecimientos históricos tuvieron una capacidad de determinación tan fuerte sobre la trayectoria de las primeras vanguardias artísticas como la guerra de 1914. El periodo inmediatamente anterior al estallido de la contienda coincidió con el de máxima vitalidad de los movimientos de vanguardia, en cuya voluntad de insurrección se anticipaba la militancia belicista por la que se pronunció una mayoría de los artistas del momento. El trabajo de decenas de autores encuadrados en la principales corrientes del arte nuevo reunidos en esta exposición -Klee, Kandinsky, Marc, Schiele, Brancusi, Chagall, Nolde, Balla, Goncharova, Boccioni, Léger, Zadkine, Severini, Popova, Grosz, Macke, y un largo etcétera hasta completar una lista de 68 nombres- muestra, entre otros asuntos, la misión profética que asumió el arte de vanguardia en relación a los acontecimientos que van a determinar su crisis, las diversas derivaciones de una escritura apocalíptica que emerge y muere en ese periodo, o la posición de denuncia ante el disparate de la contienda que asumieron también algunos artistas.



OBSERVATORIO DE LA DISCAPACIDAD

El pasado 4 de noviembre el Instituto Nacional de Estadística (INE) presentó en nota de prensa el esperado avance de resultados de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD 2008).

JAVIER SALAZAR
IMERSO

Para la realización de esta encuesta se constituyó en junio de 2006 un grupo de trabajo multidisciplinar que, liderado por el INE, ha contado con la participación de técnicos del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad y el IMERSO, de la Fundación ONCE, el CERMI y la FEAPS.

El avance nos indica la existencia en España de 3,85 millones de personas con discapacidad residentes en domicilios familiares, lo que supone el 8,5% de su población, medio punto porcentual menos que en la encuesta de 1999. Si a estos resultados agregamos las 269.400 personas con discapacidad que la encuesta recoge, por primera vez, como atendidas en determinados establecimientos residenciales, el cómputo global de personas con discapacidad existentes en todo el Estado español ascendería al menos a 4.117.300, en torno a un 9% de la población española. No obstante debe advertirse que en atención a que los módulos

de hogares y centros de la EDAD 2008 difieren en algunos aspectos metodológicos, el INE estima más correcto presentar y analizar inicialmente estos resultados de forma separada.

La finalidad de la EDAD 2008 puede concretarse básicamente en cuatro puntos:

- La actualización de los resultados de la anterior Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud (EDDS 1999).

- La necesidad de disponer del máximo de variables informativas sobre autonomía personal y dependencia para facilitar el despliegue y desarrollo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) regulado por la Ley 39/2006, de 14

Publicados los primeros resultados

NUEVA ENCUESTA DE DISCAPACIDAD “EDAD 2008”



En España hay 3,85 millones de personas con discapacidad que residen en hogares, el 8,5% de la población española

	EDDS 1999		EDAD 2008	
	Nº de personas (miles)	% sobre personas con discapacidad	Nº de personas (miles)	% sobre personas con discapacidad
TOTAL	3.528,2	100,0	3.847,9	100,0
0 a 5 años (*)	49,6	1,4	60,4	1,6
6 a 64 años	1.406,0	39,9	1.560,0	40,5
65 a 79 años	1.320,5	37,4	1.201,7	31,2
80 y más años	752,1	21,3	1.025,8	26,7

(*) En ambas encuestas los tipos de limitaciones investigados para los niños de 0 a 5 años son diferentes a las discapacidades de las personas de 6 y más años

de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (LAAD).

- La adecuación de la recogida de datos de la EDAD 2008 a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) publicada por la OMS en 2001.

- Extender la investigación, por primera vez, a la población que reside en de-

terminadas instituciones públicas o privadas (residencias de personas mayores, de personas con discapacidad, ...)

La EDAD 2008 se ha realizado en dos etapas: la primera, entre noviembre de 2007 y febrero de 2008 dirigida a las personas que residen en viviendas familiares (EDAD-hogares), investigando un total de 96.000 hogares y 260.000 personas, y la segunda, efectuada entre mayo y julio de 2008, dirigida en este caso a personas atendidas en centros residenciales para personas mayores, personas con discapacidad, hospitales psiquiátricos y hospitales geriátricos (EDAD-centros), investigando a 800 centros y 11.000 personas.

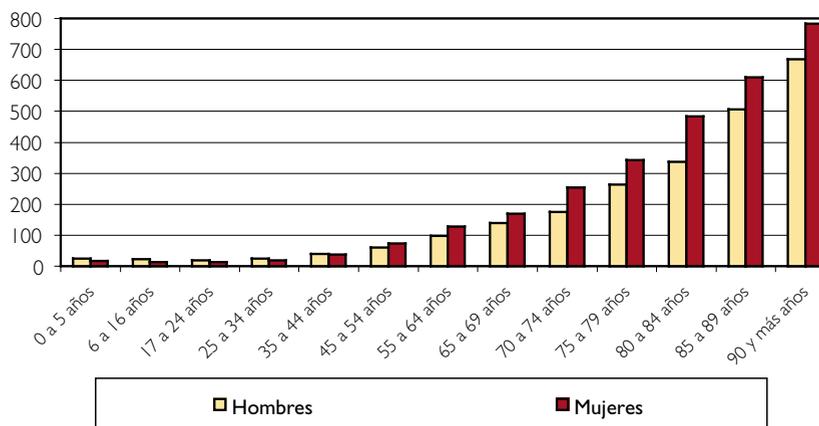
La EDAD 2008 investiga la percepción subjetiva que tienen las personas encuestadas sobre numerosas variables contenidas en los cuestionarios, abarcando desde la edad, el sexo, el tipo de discapacidad, de deficiencia, los ingresos familiares, el disfrute de prestaciones sociales y económicas o de determinados beneficios fiscales, el nivel de estudios, la relación con el empleo o el tamaño del municipio de residencia, hasta las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación en las situaciones de la vida cotidiana de las personas, las severidad de estas limitaciones y restricciones, las causas de las deficiencias, la discriminación por motivos de discapacidad, la accesibilidad, las redes sociales, las ayudas técnicas, las adaptaciones en el hogar o el trabajo, los cuidados personales o la utilización de los servicios sociales y sanitarios, por citar algunas de las más significativas.

3,85 MILLONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDEN EN HOGARES, EL 8,5% DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA

A la espera de la publicación de los resultados detallados de la EDAD 2008 previstos para la segunda mitad de 2009, los resultados más significativos a los que se refiere el INE en su nota de prensa, y cuyo detalle puede consultarse y/o descargarse en su página web, en www.ine.es (INEbase > Sociedad > Salud), son los siguientes:

En relación con la EDDS 1999 se observa que el número de personas con

Personas con discapacidad por edad y sexo
Tasas por mil habitantes



discapacidad residente en los hogares españoles ha crecido en 320.000, alcanzando los **3.847.900**, lo que supone una **tasa de discapacidad del 8,5%** de la población, **medio punto porcentual menos que en 1999**.

Por sexo, más de 2,30 millones de mujeres afirman tener una discapacidad, frente a 1,55 millones de hombres. Las tasas de discapacidad de las mujeres son más elevadas que las de los hombres en edades superiores a 45 años. En los tramos de edad inferiores a 44 años las tasas de los varones superan a las de las mujeres.

El avance muestra por un lado que, respecto a 1999, se ha producido un considerable aumento de la población mayor de 64 años -un 14,4%- (grupo de edad en el que más incide la discapacidad) que hace crecer el número de personas con discapacidad pero, por otro lado, la mejora de las condiciones sociales y de salud, hace que el número de estas personas sea menor de lo esperado.

La disminución de la tasa de discapacidad se produce en todos los tramos de edad comprendidos entre los 16 y los 90 años. Los mayores descensos tienen lugar entre las personas de 75 a 79 años (del 16,2%) y en el grupo de edad de 80 a 84 años (del 10,2%).

Analizando la evolución de las tasas por edades, y en relación a la EDDS 1999, el porcentaje de personas con discapacidad disminuye para la franja de edad de 65 a 79 años, pasando de significar el 37,4% al 31,2%; para el grupo de 80 y más años alcanza el 26,7% del total de perso-

nas con alguna discapacidad en 2008 frente al 21,3% que representaba en 1999.

Como conclusión puede afirmarse que la EDAD 2008 revela que en general **la discapacidad aparece a edades más tardías**, aunque haya aumentado el período de exposición al riesgo de discapacidad como consecuencia del aumento de la esperanza de vida. En 2008 la edad media de las personas con discapacidad es 64,3 años, mientras que en 1999 era de 63,3. En el grupo de edad de 65 y más años, la edad media se sitúa en 78,8 en 2008 frente a 77,1 en 1999.

POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS GALICIA PRESENTA LA MAYOR TASA DE DISCAPACIDAD Y LA RIOJA LA MENOR

Las Comunidades que presentan un mayor porcentaje de personas con discapacidad de seis y más años son **Galicia (11,3%)**, Extremadura (11,0%) y Castilla y León (10,9%), así como las Ciudades de Melilla (11,9%) y Ceuta (11,3%). Por el contrario, los menores porcentajes se constatan en **La Rioja (6,2%)**, Cantabria (7,0%) e Illes Balears (7,1%).

En todas las comunidades se mantiene un perfil similar por sexo y edad que a nivel estatal, es decir, mayor número de mujeres que de hombres con discapacidad así como tasas femeninas inferiores a las masculinas para los grupos de edad hasta 44 años y superiores a partir de los 45 años.

EN UNO DE CADA CINCO HOGARES VIVE AL MENOS UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD

En un total de **3,3 millones de hogares** españoles reside al menos una persona que afirma tener una discapacidad, lo que supone un **20,0%** de los hogares españoles. En **608.000 de estos hogares la persona con discapacidad vive sola**.

No obstante, el caso más frecuente es el hogar de dos miembros donde uno de ellos presenta alguna discapacidad.

LOS PROBLEMAS DE MOVILIDAD SON EL PRIMER TIPO DE DISCAPACIDAD

Los principales grupos de discapacidad de las personas de seis y más años residentes en hogares son los de movilidad (que afecta al **6,0%** de la población), vida doméstica (**4,9%**) y autocuidado (**4,3%**). De hecho, más de la mitad de las personas con discapacidad tienen limitaciones en su actividad debido a alguno de estos tres motivos. Para el grupo de

Personas de seis y más años con discapacidad Distribución por Comunidades Autónomas		
	Nº de personas (miles)	Tasa por 100 habitantes
España	3.787,4	8,97
Andalucía	716,1	9,58
Aragón	111,6	9,19
Asturias (Principado de)	104,5	10,37
Baleares (Illes)	68,8	7,10
Canarias	135,8	7,13
Cantabria	37,5	7,00
Castilla y León	255,9	10,86
Castilla-La Mancha	182,9	9,99
Catalunya	511,7	7,61
Comunitat Valenciana	452,8	9,92
Extremadura	111,0	10,99
Galicia	292,9	11,29
Madrid (Comunidad de)	434,8	7,59
Murcia (Región de)	127,5	9,80
Navarra (Comunidad Foral de)	41,6	7,42
País Vasco	169,4	8,45
La Rioja	17,9	6,16
Ceuta	7,4	11,32
Melilla	7,3	11,86

Personas de seis o más años con discapacidad según el grupo de discapacidad Número de personas en miles y tasas por 1.000 habitantes						
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	Nº de personas	Tasa por 1.000	Nº de personas	Tasa por 1.000	Nº de personas	Tasa por 1.000
TOTAL	3.787,4	89,70	1.510,9	72,58	2.276,5	106,35
Visión	979,0	23,19	371,3	17,84	607,7	28,39
Audición	1.064,1	25,20	455,7	21,88	608,5	28,43
Comunicación	734,2	17,39	336,6	16,17	397,5	18,57
Aprendizaje realización tareas	630,0	14,92	264,5	12,70	365,5	17,07
Movilidad	2.535,4	60,05	881,5	42,34	1.653,9	77,27
Autocuidado	1.824,5	43,21	645,0	30,98	1.179,5	55,10
Vida doméstica	2.079,2	49,24	605,8	29,10	1.473,4	68,83
Relaciones personales	621,2	14,71	291,7	14,01	329,5	15,39

80 y más años estos tres principales grupos de discapacidad afectan a siete de cada 10 personas con discapacidad.

Por sexo, las mujeres presentan mayores tasas que los hombres en todos los tipos de discapacidad. Y tanto para las mujeres como para los varones la movilidad es el principal motivo de restricción de la actividad.

EL 74,0% DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AFIRMAN TENER DIFICULTADES PARA LAS ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA

Del total de personas de seis o más años con discapacidad, el **74,0%** (2,8 millones) tiene dificultades para realizar las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD). La mitad de ellas no pueden realizar alguna de estas actividades si no reciben ayudas; por sexo, el **80,3%** de las mujeres con discapacidad presentan alguna restricción en ABVD frente al **64,6%** de los hombres.

Las limitaciones adquieren mayor importancia a medida que aumenta la edad. Así, dentro del colectivo de personas con discapacidad entre seis y 44 años, **6 de cada 10** tienen una dificultad en ABVD, mientras que en el grupo de **80 y más años** la proporción se eleva hasta **8,6**.

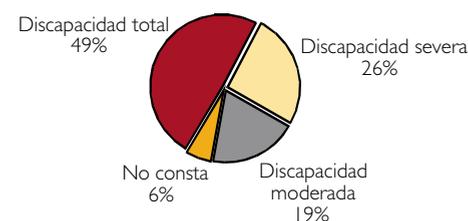
De los **2,8 millones** de personas con discapacidades en ABVD, el **80,5%** recibe ayuda, lo que permite rebajar sensiblemente la severidad de sus limitaciones (incluso a **339.000** les posibilita superarlas) y reducir el porcentaje de las que tienen un grado total de discapacidad en las ABVD.

LAS DEFICIENCIAS DE ARTICULACIONES Y HUESOS CAUSAN DISCAPACIDAD A 1,5 MILLONES DE PERSONAS

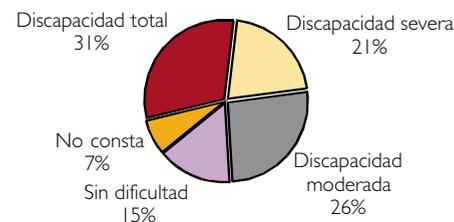
Las deficiencias más frecuentes en las personas de seis y más años con discapacidad son las que afectan a los huesos y articulaciones (un **39,3%**), las del oído (un **23,8%**), las visuales (un **21,0%**) y las mentales (un **19,0%**).

En las mujeres destacan los problemas osteoarticulares, cuya presencia es más del doble que la de cualquier otro grupo de deficiencia, seguidas de las del oído (**2,4%**), las visuales (**2,3%**) y las mentales (**1,9%**). En el caso de los hombres las principales deficiencias son de huesos y articulaciones (afectan al **2,0%** de los varones), del oído (**1,8%**), mentales (**1,5%**) y visuales (**1,4%**).

Cuando no reciben ayudas*



Cuando reciben ayudas**



* Se consideran todas las personas con discapacidad para las ABVD (dispongan o no de ayudas)

** Se consideran las personas con discapacidad para las ABVD que disponen de ayudas

Por edad, en el tramo de seis a 44 años las deficiencias predominantes son las mentales, que afectan a un tercio de las personas con discapacidad. A partir de los 45 años priman las osteoarticulares, presentes en más de cuatro de cada 10 personas de este colectivo.

La causa más frecuente de las deficiencias es alguna enfermedad (sucede para casi siete de cada 10 personas con discapacidad), predominando una enfermedad común no profesional. El segundo factor más importante son otras causas, especialmente para el tramo de edad de 80 y más años, debido a que en esta rúbrica se incluye implícitamente el envejecimiento como origen de la deficiencia. Le siguen los accidentes y los problemas perinatales (causas congénitas o problemas en el parto).

EL NÚMERO MEDIO DE DISCAPACIDADES POR PERSONA SE SITÚA EN 8,2

De las 44 discapacidades investigadas, una persona de seis o más años con discapacidad presenta como media 8,2 discapacidades. No obstante, el perfil varía mucho dependiendo de la deficiencia que las ha originado.

Las que provocan por término medio un mayor número de discapacidades son las mentales (11,5) y las deficiencias del sistema nervioso (10,2). En cambio, las que causan un menor número son las deficiencias auditivas, visuales y las del habla y voz (menos de tres discapacidades de media).

EL 66,9% DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBE ALGÚN TIPO DE AYUDA

Los resultados muestran que más de dos millones reciben asistencia, supervisión o cuidados personales y casi millón y medio ayudas técnicas. Sin embargo, **más de un millón de personas afirman no recibir ningún tipo de ayuda para realizar las actividades para las que tienen discapacidad** (el 26,6% del colectivo).

Por sexo, se observan diferencias significativas. El 31,7% de los hombres con discapacidad no recibe ningún tipo de ayuda, frente al 23,2% de las mujeres.

Cuando se analizan los tipos de ayuda, el 60,7% de las mujeres con discapacidad recibe ayuda de otras personas, frente al 47,1% de los hombres.

Personas de seis o más años con discapacidad según el grupo de deficiencias						
Número de personas en miles y Tasas por 1.000 habitantes						
	Ambos sexos		Varones		Mujeres	
	Nº de personas	Tasa por 1.000	Nº de personas	Tasa por 1.000	Nº de personas	Tasa por 1.000
TOTAL personas con discapacidad	3.787,4	89,70	1.510,9	72,58	2.276,5	106,35
Mentales	718,9	17,03	306,4	14,72	412,5	19,27
Visuales	794,7	18,82	299,1	14,37	495,6	23,15
Oído	901,8	21,36	384,2	18,46	517,6	24,18
Lenguaje, habla y voz	87,1	2,06	49,9	2,40	37,2	1,74
Osteoarticulares	1.487,4	35,23	418,0	20,08	1.069,4	49,96
Sistema nervioso	486,3	11,52	204,0	9,80	282,3	13,19
Vísceras	574,3	13,60	231,4	11,11	343,0	16,02
Otras deficiencias	361,7	8,57	105,2	5,06	256,5	11,98
No consta	261,4	6,19	119,4	5,74	142,0	6,64

TRES DE CADA CUATRO CUIDADORES PRINCIPALES SON MUJERES

El perfil de la persona principal que presta cuidados personales es una mujer, de entre 45 y 64 años, que reside en el mismo hogar que la persona a la que presta cuidados. El 76,3% de las personas identificadas como cuidadoras principales son mujeres.

Por edad, por cada hombre de hasta 64 años que realiza estas tareas hay cuatro mujeres cuidadoras. A su vez, en el tramo de 80 y más años las tareas de cuidadores se reparten equitativamente por sexos.

Por lugar de residencia del cuidador principal, el 79,3% reside en el mismo hogar que la persona a la que presta cuidados. Cabe destacar que para el 20,7% restante, nueve de cada 10 cuidadores son:

269.400 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RESIDEN EN CENTROS

Como novedad fundamental de la EDAD 2008, se ha encuestado por pri-

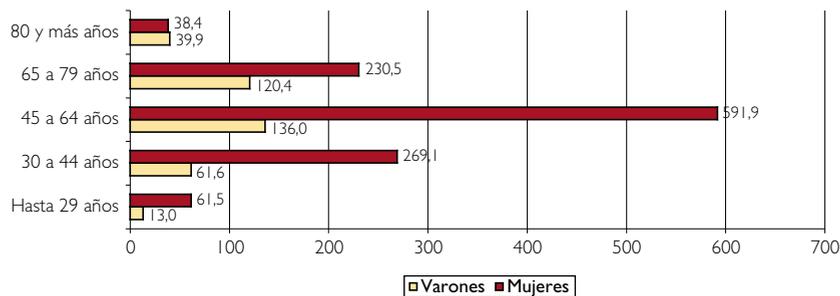
mera vez a las personas residentes en centros residenciales de personas mayores, los específicos de personas con discapacidad y los hospitales geriátricos y psiquiátricos de larga estancia, quedando fuera de la investigación, por ejemplo, los establecimientos penitenciarios y los de las órdenes religiosas.

Según los resultados de la encuesta, 269.400 personas que residen en este tipo de centros afirman tener alguna discapacidad (92,7% del total). De este número, 93.700 son hombres y 175.700 mujeres.

Este colectivo está formado, fundamentalmente, por personas mayores (el 82,6% tiene 65 o más años, y entre éstos tres de cada cuatro son mayores de 80 años).

Por esta razón, el tipo de centro que predomina son las residencias de personas mayores, en las que viven 216.400 personas con alguna discapacidad (63.000 hombres y 153.400 mujeres). Le siguen los centros para personas con discapacidad, donde residen 36.000 personas (22.600 hombres y 13.400 mujeres) y los hospitales de larga estancia, donde permanecen ingresados 17.100 personas (8.100 hombres y 9.000 mujeres).

Personas que reciben cuidados personales según el grupo de edad y sexo del cuidador (miles de personas)



WEBS RECOMENDADAS



Ministerio de Educación, Política Social y Deporte
www.mepsyd.es

Desde los primeros días de octubre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (MEPSYD) dispone de una renovada página web sustentada en una nueva estructura de navegación, un diseño más moderno y una nueva orientación en la que lo principal es que la ciudadanía acceda de la forma más sencilla posible a los servicios electrónicos que se ofrecen; las sensibles mejoras en materia de accesibilidad así como su disponibilidad en las lenguas oficiales en el Estado español son otras de las aspectos más destacables.

La nueva sección informativa sobre «Política Social» da respuesta a las competencias del Ministerio en atención a la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales aprobada en abril de 2008; en este sentido se ha procedido a reestructurar y actualizar las informaciones que hasta entonces se disponían en la web del extinto Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

En sintonía con las competencias de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, la pestaña sobre «Política Social», pivota sobre seis apartados: personas mayores, personas con discapacidad, autonomía personal y dependencia, familia e infancia, inclusión social y ONG y voluntariado; en los tres primeros apartados se recogen hiperenlaces que dirigen a las personas usuarias del sitio a las informaciones detalladas que sobre los programas y competencias del Instituto ofrece, tanto la propia web institucional del IMSERSO, como el Portal de la Dependencia.

Otro de los aspectos novedosos que ofrece la nueva web del MEPSYD es la apertura de un canal de comuni-

cación denominado Canal Mepsyd, alojado en la web de vídeos YouTube, en <http://es.youtube.com/mepsyd>. Este nuevo canal, estructurado al igual que la web del MEPSYD en tres áreas (educación, política social y deporte), pretende acercar a las personas usuarias del sitio las novedades del Ministerio, permitiendo a las mismas que expongan sus opiniones, críticas, comentarios e iniciativas.

Con esta iniciativa el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, se convierte en el primer organismo de la Administración Pública española con presencia en este popular sitio de Internet.



Juegos Paralímpicos de Pekín 2008
www.paralimpicos.es

A través de esta web el Comité Paralímpico español ha venido publicando todo lo acontecido durante la celebración de los XIII Juegos Paralímpicos celebrados en Pekín entre el 6 y el 17 de septiembre de 2008, y en los que la representación española ha tenido una excelente participación, obteniendo un total de 58 medallas.

A través de esta web se recoge información sobre la participación de los deportistas españoles, calendario/resultados, medallero (general y nacional), dossier de prensa, galería de imágenes, etc.

Entre las informaciones dispuestas en la web cabe resaltar la relativa a la Clasificación Internacional en el Movimiento Paralímpico; esta clasificación se realiza para asegurar que la deficiencia de un deportista es importante para su rendimiento deportivo y para asegurar que el deportista compita en términos de igualdad con otros deportistas. En otras palabras, la Clasificación permite calibrar la aptitud del deportista para competir y su agrupación por códigos en atención a su discapacidad.

APUNTES WEB



Dar a conocer el importante alcance que para las personas con discapacidad y sus familias aquilata la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y realizar su seguimiento, es la finalidad de la web www.convenciondiscapacidad.es. Patrocinada por el CERMI, destaca la posibilidad que se brinda a las personas interesadas en denunciar a través de la página cualquier vulneración de la Convención en el Estado español.



La Confederación Española de Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral (ASPACE) ha dispuesto en su web, en www.aspace.org, el boletín electrónico de periodicidad mensual «Vive Aspace», el primero que aparece en la Red dedicado en su integridad a la parálisis cerebral en España.



Promovido por la Fundación Síndrome de Down de Madrid, el sitio web www.artedown.com se dedica a la exhibición permanente y venta de obras de artistas con discapacidad intelectual.



Formación Continuada Accesible, en www.formacioncontinuadaaccesible.com, es un centro especial de empleo dedicado a la formación que ofrece la accesibilidad necesaria en la formación continuada sanitaria; los cursos que se ofertan están especializados en el campo sociosanitario, siempre orientados a temas vinculados a la discapacidad buscando un mayor conocimiento y su tratamiento más novedoso.



La web del Ayuntamiento de Madrid, en www.munimadrid.es/guiaaccesible, ha dispuesto una nueva guía electrónica urbana accesible, en la que las personas con discapacidad pueden consultar información sobre puntos de su interés sobre soporte cartográfico como por ejemplo farmacias, restauración (Ocio), autobuses, metro, alojamientos o gestiones ante las distintas Administraciones Públicas.

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL

La ley de dependencia tendrá un presupuesto de 1.158 euros, un 33% más que el año pasado43

Los ciudadanos que cobren una pensión no contributiva y vivan de alquiler recibirán un complemento anual de 357 euros45

Presentación del Diccionario Normativo de la Lengua de Signos Española47

Proyecto PREVIRNEC: innovación en el tratamiento del daño cerebral adquirido48

El modelo residencial a debate49

Personalización, clave en la adaptación funcional de la vivienda50

AUTONOMÍAS

Las asociaciones luchan por la igualdad de oportunidades51

AGENTES SOCIALES

Nuevos avances en la lesión medular52

La enfermedad mental no lleva, por regla general, a la violencia53

Los seguros serán más accesibles para las personas con discapacidad54

EUROPA

Estrategia de empleo del ejecutivo irlandés55

IBEROAMÉRICA

La creación de una red iberoamericana contra la discriminación de personas con discapacidad, un paso adelante56

RESTO DEL MUNDO

Mutilados por minas antipersonas recorren España57

Papeletas inaccesibles para personas ciegas58

DEPORTES

Un ejemplo de superación personal de los deportistas paralímpicos59

Presentación de los presupuestos del MEPSYD para 2009

La ley de Dependencia tendrá un presupuesto de 1.158 Euros, un 33% más que el año pasado

La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, presentó los presupuestos de 2009 para su Departamento. Unos presupuestos que aseguran aumentos en la financiación de las grandes iniciativas del MEPSYD: el impulso de la calidad de la educación a través de los programas de la LOE; el avance en la igualdad del sistema educativo con el sostenimiento del sistema de becas; el despliegue de la Ley de Dependencia, y la apuesta del Gobierno de España por el juego limpio en el deporte..

MADRID / MINUSVAL

En el marco general de austeridad en el gasto, y dentro de la línea general de los Presupuestos del Estado de impulso de la inversión productiva y las iniciativas sociales, el presupuesto total del MEPSYD para 2009 será de 3.819 millones de euros. Esto supone que el conjunto de políticas que engloba el MEPSYD crecen un 6,15 por ciento respecto a 2008.

Las políticas educativas del MEPSYD suponen 1.953 millones de euros, de los cuales, 1.464 corresponden a la Secretaría de Estado de Educación y Formación y los restantes 489 financian el pago de los emolumentos de los profesores de Ceuta y Melilla, el mantenimiento de las Reales Academias, los centros educativos en el exterior y diversos programas de cooperación y difusión del español.

De esta forma, el gasto total del Estado en Educación del Estado, teniendo en cuenta otros ministerios, se acerca a los 3.000 millones de euros, con un



La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera presentando los presupuestos del MEPSYD

aumento del 1,9 por ciento respecto a 2008.

A las políticas desarrolladas por la Secretaría de Estado de Política Social, entre las que se

incluye el desarrollo de la Ley de Dependencia, se destinan 1.671 millones, cifra superior en un 12,16 por ciento a la del año pasado.

Sección coordinada por Cristina Fariñas

NOTICIAS / NACIONAL

El presupuesto del IMSERSO, entidad gestora de la Seguridad Social adscrita a este ministerio, llegará a 3.508 millones de euros, un 7 por ciento más que en el año actual.

Por último, el Consejo Superior de Deportes aumenta ligeramente su presupuesto, que se sitúa en 193 millones de euros.

POLÍTICA SOCIAL DESPLIEGE DE LA LEY DE DEPENDENCIA

La entrada en vigor hace 20 meses de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas con Dependencia ha supuesto un avance social de primer orden. Los Presupuestos de 2009 tienen en cuenta que es en los momentos de dificultades económicas cuando se hace necesario un mayor esfuerzo por parte del Estado para ayudar a las personas que más lo necesitan.

Por esta razón, la Ley de Dependencia tendrá en 2009

de euros, un 33 por ciento más que en 2008. Esto supone superar holgadamente la cifra de 970 millones prevista en la memoria económica de la ley.

OTROS PROYECTOS SOCIALES

El Plan concertado de Servicios Sociales sube su dotación un 1,1 por ciento con casi 100 millones de euros. A través del este Plan se transfiere a las comunidades autónomas el dinero necesario para que las corporaciones locales mantengan su red de básica de políticas sociales, como información al ciudadano, ayudas a domicilio, programas de voluntariado o alojamiento temporal de personas con riesgo de exclusión social.

En cuanto a las políticas de discapacidad la inversión en proyectos sociales se mantiene en el nivel de 2008, tal y como sucede con el Plan de acción para personas con discapacidad, con seis millones de euros. Con este plan, las comunidades

de atención socio-sanitaria para mujeres con discapacidad, de promoción de derechos y bienestar, de atención a personas sordas o servicios de transporte adaptado para personas

con movilidad reducida.

Por último, la financiación destinada al apoyo a instituciones del sector se mantiene en 2009 con un total de 5 millones de euros.

El Gobierno cumple con los compromisos adquiridos con las comunidades autónomas y con la financiación de la Ley de Dependencia

En relación con las afirmaciones efectuadas el pasado mes de octubre por representantes de algunas Comunidades Autónomas referidas a la financiación de la Ley de Dependencia, el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte aclara los siguientes puntos:

1. El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte está llevando a cabo todas las medidas explicadas a las comunidades autónomas en los últimos meses para mejorar el despliegue del Sistema de Dependencia en atención a sus demandas y sugerencias.
2. Así, se ha puesto en marcha una evaluación del sistema informático del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, una comisión interministerial para hacer una primera evaluación piloto del funcionamiento de la Ley, y un grupo de trabajo que estudia el sistema de financiación formado por representantes del Ministerio y de las Comunidades Autónomas.
3. El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte cumple escrupulosamente la financiación de la Ley de Dependencia. En 2008, el Gobierno destina 871 millones de euros a esta materia, un 118% más que el pasado año.
4. La financiación de la Ley de Dependencia que reciben las Comunidades Autónomas es automática y por beneficiario. Todos los españoles tienen derecho a las mismas prestaciones vivan donde vivan. Son los Gobiernos autonómicos los que gestionan y tramitan sus solicitudes. El Gobierno de España transfiere los fondos a cada administración de acuerdo a la información que facilitan los ejecutivos autonómicos. Hasta final de septiembre, las autonomías han recibido 382,2 millones de euros por este concepto.
5. Además de esta financiación general automática por beneficiario, las Comunidades Autónomas reciben otra partida a través del denominado nivel acordado. En 2008, esta partida es de más de 241 millones de euros, un 9,5% más que el pasado año. La distribución de este crédito fue acordada por las comunidades autónomas en el Consejo Territorial de la Dependencia el pasado mes de julio.
6. En 2009, el Gobierno volverá a incrementar la financiación destinada a la Ley de Dependencia. Así, y según el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno aportará más de 1.158 millones de euros, un 33% más que este año, una cantidad muy superior de la que preveía la memoria económica de la ley.
7. El Ministerio entiende que la mejor forma de asegurar el futuro del Sistema de la Dependencia y atender los derechos de los ciudadanos es mediante el diálogo, el consenso y la colaboración entre las administraciones implicadas. Por eso está impulsando la transparencia y la lealtad entre las instituciones que tienen la responsabilidad de responder a las necesidades de los ciudadanos.

Cartas de los lectores

VIAJAR SOLOS EN AVIÓN

Si el CERMI y la CNSE están en lo cierto si puede ser que se haya producido una discriminación por razón de discapacidad por parte de unas compañías aéreas que no admitieron en febrero de 2004 que viajaran en una avión tres personas por no ir acompañadas de oyentes y eso iba en detrimento de su seguridad.

Yo no se si las personas

con discapacidad deben viajar solas pero no encuentro objeción a ello, creo que con la ayuda de las azafatas que para eso están, entre otras cosas, se pueden manejar perfectamente en un avión. Espero que el juicio lo ganen las anteriores entidades mencionadas porque no veo justa la medida adoptada por las compañías aéreas.

*María García
Madrid*

Los ciudadanos que cobren una pensión no contributiva y vivan de alquiler recibirán un complemento anual de 357 euros

El Consejo de Ministros, aprobó el pasado mes de octubre, a propuesta de la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, un Real Decreto por el que se establecen las normas necesarias para el reconocimiento, tramitación y pago de un complemento anual para los ciudadanos que perciban una pensión no contributiva y que residen en una vivienda alquilada.

MADRID / MINUSVAL

Esta medida, que se adopta por segundo año consecutivo, está incluida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2008.

Los beneficiarios deberán presentar la solicitud en su Comunidad Autónoma.

La cuantía de este complemento anual para el año 2008 ascenderá a 357 euros, que serán abonados íntegramente por el Gobierno de España.

REQUISITOS

Los requisitos para acceder a este complemento son los siguientes:

- Tener reconocida una pensión de jubilación e invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva, en la fecha de la solicitud.
- Carecer de vivienda en propiedad.
- Ser el arrendatario de la vivienda en la fecha de la solicitud.
- No tener relación de parentesco hasta el tercer grado con el arrendador de la vivienda alquilada.
- Tener fijada su residencia habitual en la vivienda alquilada.

Las solicitudes deben presentarse en las Comunidades Autónomas o Diputaciones Forales (o en la Dirección Territorial del Imsero en el caso de Ceuta y Melilla).

En España hay unos 470.000 pensionistas no contributivos de jubilación o invalidez.



Uno de los requisitos es el de carecer de vivienda en propiedad

Se impulsarán políticas sociales para ayudar a las familias

La secretaria de Estado de Política Social, Amparo Valcarce, compareció el pasado mes de octubre en la Comisión de Educación, Política Social y Deporte del Senado para explicar las líneas generales de su departamento.

Valcarce destacó la dependencia, el apoyo a las familias y la inclusión social

como ejes de las políticas sociales.

Por lo que se refiere a la dependencia, Valcarce explicó que ya hay 391.926 beneficiarios de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia y destacó el importante esfuerzo financiero que está realizando el Gobierno.

El SISAAD galardonado con el premio CUORE 2008

La VII Edición de los Premios del Círculo de Usuarios Oracle de España (CUORE), por los que se reconoce a las empresas españolas que han realizado los proyectos más interesantes utilizando la tecnología Oracle otorgó el premio al «Mejor Proyecto de Aplicaciones Oracle» al presentado por el IMERSO por el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD); la entrega del galardón tuvo lugar en Málaga el pasado 23 de octubre de 2008.

El SISAAD es un modelo lógico de información basado en un modelo CRM (Customer Relationship Management) soportado por una arquitectura de sistemas Oracle sobre los productos Siebel CRM (gestor de Casos/expedientes) y Siebel Analytics (informes y estadísticas) y bases de datos Oracle, disponiendo de una arquitectura hardware sobre máquinas IBM y sistemas operativos AIX en alta disponibilidad.

Recordar a las víctimas de los accidentes de tráfico, una iniciativa ciudadana

Cientos de personas salieron el pasado 16 de noviembre a las calles en toda España para conmemorar el 'Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico'. El director general de la DGT, Pere Navarro señaló que en lo que va de año en las carreteras españolas han perdido la vida mas de 1.900 personas, una cifra que calificó de "inaceptable".

MADRID / OTR/PRESS

Según los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) cerca de 1,3 millones de personas pierden la vida cada año en las carreteras de todo el mundo, una verdadera "pandemia" que de seguir este ritmo convertirá los accidentes de tráfico en la tercera causa de muerte en el mundo en un plazo de 12 años.

Capitales españolas como Zaragoza, Valladolid, Valencia, La Rioja, Granada, Sevilla, Málaga, Jaén, Córdoba, Almería, Cádiz, Huelva y Vitoria acogieron los diversos actos organizados por la asociación 'Stop Accidentes' para recordar a todas aquellas personas fallecidas o heridas en la carretera. En el acto celebrado en la plaza del Estando del Parque de El Retiro de Madrid estuvo presente el director de la DGT que lamentó que en estos momentos en España "hay más muertes por accidentes de tráfico que por homicidios".

Navarro calificó de "inaceptable" que se siga "dejando un reguero de vidas" al volante "por la forma y modo de organizarnos" y señaló que en lo que llevamos de año se han producido mas de 1900 muertes en las carreteras españolas. El acto celebrado en Madrid también ha contado con la presencia del fiscal delegado de Seguridad Vial, Bantolomé Vargas; el general jefe de la Agrupación de Tráfico de la



Accidente de tráfico en Donostia

Guardia Civil, Rogelio Masegosa; o el director del Comisariado Europeo del Automovil, Rafael Fernandez-Chillón, entre otros.

Este último quiso recordar en su discurso "a las madres de las víctimas".

RETIRADA DEL CARNET

La presidenta de 'Stop Accidentes', Ana María

Campo, pidió que los infractores que provoquen muertes en las carreteras sean castigados con la retirada definitiva del carnet de conducir ya que, en su opinión, "llevar directamente su coche al desguace o a la subasta, puede ser una sanción mucho más fuerte" y efectiva que la cárcel. Destacó que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero,

envió esta semana una declaración institucional a esta asociación donde les felicita por su labor, algo que es "una satisfacción porque el Gobierno nos asegura que tratará los accidentes de tráfico como una prioridad política".

"UNA PANDEMIA"

En todos los actos celebrados en las diferentes ciudades españolas se leyó un manifiesto en el que 'Stop Accidentes' exige un pacto social y político para acabar con lo que la ONU ha calificado ya de "pandemia". Posteriormente, los participantes guardaron un minuto de silencio. Todos los actos finalizaron con una suelta de globos.

Los accidentes en carretera provocan la muerte de cerca de 1,3 millones de personas y daños o alguna incapacidad en otros 50 millones. Constituyen la principal causa de mortalidad entre los jóvenes de edades comprendidas entre los 10 y los 24 años y, según alerta en sus informes la Organización Mundial de la Salud (OMS) de continuar con este ritmo en 2020 las lesiones sufridas a consecuencia de los accidentes de tráfico se convertirán en la tercera causa de muerte y discapacidad en el mundo.

Internet, factor determinante de inclusión social

La secretaria de Estado de Política Social, Amparo Valcarce, inauguró las jornadas *Accesibilidad y nuevas tecnologías en la sociedad red. El papel de la sociedad civil "Net.es"*, organizadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), el pasado mes de octubre.

Las jornadas son un punto de encuentro para reflexionar sobre la situación de accesibilidad de las nuevas tecnologías y sobre cómo la eliminación de barreras que se presentan en Internet se ha convertido en un factor determinante de inclusión social.

Net.es cuenta también con un espacio para el intercambio y la difusión de experiencias e iniciativas innovadoras que están desarrollando algunas entidades y organizaciones no lucrativas con el objetivo de avanzar en la construcción de una sociedad más inclusiva para todos a través de las TICs.

Presentación del Diccionario Normativo de la Lengua de Signos Española

La ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, presentó el Diccionario Normativo de la Lengua de Signos Española, DILSE III, en el Instituto Cervantes, el pasado mes de octubre, una obra desarrollada por la Fundación CNSE con el apoyo de la Fundación Vodafone España, Fundación ONCE y la Obra Social Caja Madrid.

MADRID / MINUSVAL

Mercedes Cabrera señaló durante su intervención que el principal objetivo de la Ley por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo-ciegas.

Además destacó en relación al Diccionario que se presentaba que es un instrumento que contiene 4.100 signos y que representa un paso decisivo para estandarizar la Lengua de Signos Española.

UN PROYECTO AMBICIOSO

El Diccionario supone un ambicioso proyecto dentro de la política de Planificación Lingüística que está llevando a cabo la Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE, y su Fundación, con el fin de estandarizar una lengua que ya tiene más de 400.000 usuarios en España.

El acto contó con la presencia de Concha Díaz, vicepresidenta ejecutiva de la Confederación Estatal de Personas Sordas, CNSE, Carmen Caffarel, directora del Instituto Cervantes, José Manuel Blecua, secretario de la RAE, Alberto Durán, vicepresidente primero ejecutivo de la Fundación ONCE, Pedro García Barreno, miembro de la RAE y de la Fundación Vodafone España y Carmen Contreras, directora gerente de la Obra Social Caja Madrid.



Mercedes Cabrera presentando el Diccionario Normativo de la Lengua de Signos Española

El DILSE III contiene más de 4.000 signos y es bilingüe (lengua de signos española-castellano), normativo y de uso. Cada entrada de este diccionario, ofrece una acepción en ambas lenguas, además de una transcripción escrita en SEA (Sistema de Escritura

Alfabética de la LSE) elaborada por la Universidad de Alicante. La acepción en castellano, a su vez, se corresponde con la definición que ofrece el diccionario de la Real Academia Española, entidad que desde su comienzo ha apoyado este proyecto.

Entrega del Premio de Discapacidad y Derechos Humanos 2007-2008

Javier Rojo, presidente del Senado, presidió la entrega de la II Edición del Premio de Discapacidad y Derechos Humanos 2007-2008, que concede el CERMI, Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, y Obra Social Caja Madrid.

“El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los

Derechos de las Personas con Discapacidad”, de Agustina Palacios Rizzo, responsable de la Oficina de Igualdad del Municipio del Mar del Plata, en la República Argentina.

Agustina Palacios se sintió tremendamente honrada de recibir un premio que procede de dos asociaciones que luchan por la promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

BREVES

ENTREGADOS LOS PREMIOS “TODA UNA VIDA PARA MEJORAR”

Los galardones “Toda una vida para mejorar”, en su tercera edición, los entregó la secretaria de estado de Política Social, Amparo Valcarce, el pasado mes de octubre.

La Asociación de Familiares de Enfermos de Esquizofrenia, en la categoría de Asociaciones, fue premiada por su proyecto “Atención a domicilio y Acompañamiento”, y la Cadena SER por el programa Hora 25, dirigido por Angels Barceló, por la calidad y buen trato otorgado a un suceso de actualidad a través de un reportaje sobre personas con enfermedad mental en el apartado de medios de comunicación.

Cada uno de estos premios está dotado con 9.000 euros.

CONVOCADOS LOS PREMIOS ALARES

Los premios nacionales Alares en su edición 2009, que premian la conciliación se han convocado el pasado mes de octubre.

Las diez modalidades son: Instituciones, empresas, agentes sociales, directivos, profesionales de los medios de comunicación, medios de comunicación, información o programas en medios audiovisuales, innovación y ensayo, universidades, escuelas de negocio, otras instituciones educativas y de investigación y profesores e investigadores.

El plazo de inscripción de candidaturas ya se ha abierto, siendo el cierre en febrero del 2009 y el fallo se realizará en mayo de ese mismo año. El acto de entrega de los premios se realizará en junio de 2009 en el transcurso de una “gran fiesta de la conciliación trabajo-familia” al que acudirán políticos, empresarios, directivos y representantes de la sociedad en general.

Para más información: www.fundacionalares.es

Sesión Científica. Jornada informativa sobre “La neurorrehabilitación cognitiva: un aliado estratégico en el tratamiento del Daño Cerebral Adquirido”

Proyecto PREVIRNEC: innovación en el tratamiento del Daño Cerebral Adquirido

La implantación de un cuerpo de rehabilitación cognitiva con objetivos evaluables, y el logro de un nuevo modelo con parámetros como la evidencia científica y la eficacia, son puntos básicos del Proyecto PREVIRNEC, del Instituto Guttman. Presentado en el CEAPAT, su objetivo es el diseño e implante de una plataforma de telemedicina aplicada al proceso neurorrehabilitador de funciones ejecutivas.

MADRID / MABEL PÉREZ-POLO GIL

El foro, impulsado por el Instituto Guttman en colaboración con la Secretaría de Estado de Política Social, (Ministerio de Educación, Política Social y Deporte) y el apoyo de la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE), se celebró en el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) con ocasión del Día Internacional del DCA. El Daño Cerebral Adquirido (DCA) afecta en España a más de 300.000 personas con edades entre los 15 y los 24 años, en su mayoría varones, y según datos de la Organización Mundial de la Salud, (OMS), en 2020 ocupará el segundo lugar en la lista de problemas sanitarios.

Esto supone para el Gobierno, en palabras de la secretaria de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, Amparo Valcarce, “la necesidad de convertir el daño cerebral adquirido en un hecho social conocido, capaz de movilizar a la sociedad española e implicarla en la prevención y el tratamiento de este tipo de lesiones”. Para la presidenta de la Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE), Amalia Diéguez, es necesario “asegurar la continuidad asistencial en un espacio sanitario que garantice recursos sanitarios específicos”, y potenciar su desarrollo.



Amparo Valcarce durante un momento de la sesión científica

INDIVIDUALIZACIÓN Y PLASTICIDAD CEREBRAL

Dos expertos participaron en este acto moderado por Javier Olave, director de “Diario

Médico”. De una parte, el profesor de Neurología en la Facultad de Medicina de Harvard, Alvaro Pascual Leone, y director de la cátedra del BBVA para la rehabilitación del DC en el

Instituto Guttman, del que es asesor científico desde 2002. Por otra, la responsable de la Unidad de Neuropsicología del Instituto Guttman, e investigadora del proyecto de telerrehabilitación cognitiva PREVIRNEC, Teresa Roig Rovira.

PREVIRNEC

La plataforma, capaz de operar a distancia, utiliza un entorno de Realidad Virtual (RV) para reproducir situaciones de la vida cotidiana con la finalidad de complementar la rehabilitación neuropsicológica. En el diseño se incorporan instrumentos de teleasistencia para realizar el seguimiento y la rehabilitación domiciliar de los enfermos con secuelas de DCA y con afecciones de las funciones ejecutivas. Un equipo asistencial se encargará del desarrollo y aplicación de la plataforma en un entorno de telemedicina. La plataforma será validada en un entorno hospitalario y como herramienta rehabilitadora con pacientes a domicilio para verificar su aplicación en el campo de la teleasistencia.

Fuente: Instituto Guttman.

Jornada de trabajo sobre prestaciones no contributivas IMSERSO/CCAA

El pasado 28 de octubre, en el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC), en jornada de mañana, y por la tarde en la Dirección General del IMSERSO, representantes de las Comunidades Autónomas, Diputaciones Forales y Direcciones Territoriales del IMSERSO, celebraron una reunión de trabajo con el Área de Prestaciones Económicas de la Subdirección

General de Gestión, con el objeto de dar continuidad y afianzar la coordinación de actuaciones y unificación de criterios en materia de pensiones no contributivas de la Seguridad Social y prestaciones de la Ley de Integración Social de Minusválidos.

Entre los temas que trataron se destaca:

- La prorrogación del Real Decreto 1400/2007, de 29 de octubre, por el que se establecen normas

para el reconocimiento del complemento a los titulares de pensión de jubilación e invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva que residan en una vivienda alquilada, durante el año 2008.

- La propuesta española para el Anexo X del Reglamento 883/2004 sobre coordinación de los sistemas de Seguridad Social: complementos autonómicos, entre otros.

Las residencias como lugares para vivir

El modelo residencial a debate

El debate sobre los diferentes aspectos del modelo residencial actual como alternativa de alojamiento y atención social y la posibilidad de desarrollar mejoras en el mismo, al tiempo que se apuntaban diferentes alternativas a las residencias, fueron los puntos clave de las jornadas deliberativas "Modelo residencial a debate" organizadas por el IMSERSO.

MADRID / JUAN MANUEL VILLA

Una de las ideas recurrentes en el desarrollo del debate se sintetizó en que los centros residenciales fueran, de forma efectiva, lugares para vivir de manera que los modelos residenciales avanzaran hacia una concepción de residencia que respondiera a las necesidades y deseos de los ciudadanos.

Por otro lado se entendía que las residencias han dejado de ser meros lugares de alojamiento para ir afrontando el reto de una atención integral en la que la labor de los profesionales se



A la derecha, Pilar Rodríguez y a la izquierda Mª Luz Cid

enfocó a una atención orientada a las personas mediante proyectos de vida cotidiana en los que participen los propios profesionales, los residentes y los familiares.

PRINCIPIOS ÉTICOS

La inauguración de las jornadas, en la que participaron profesionales y expertos en el área residencial, corrió a

cargo de la directora General del IMSERSO, Pilar Rodríguez, que incidió en que el encuentro debía servir para responder a qué modelos de alojamiento son los idóneos y adecuados, modelos que deben ajustarse a estándares de calidad adaptados a "lo que quieren las personas". La mejora en la calidad de los servicios que reciben los usuarios de centros residenciales fue un aspecto esencial que destacó Rodríguez de cara a las deliberaciones de las jornadas. En este sentido la directora General del IMSERSO destacó como puntos clave la aplicación de principios éticos en el ámbito residencial, la necesidad de que exista una mentalidad integradora de los servicios que se prestan, o la innovación como factor que abunda en la mejora de la prestación de los servicios.

Acuerdo de inserción laboral para promocionar el empleo público

MADRID / MINUSVAL

La secretaria de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, Amparo Valcarce, y el director del Instituto de Biomecánica de Valencia, Pedro Vera Luna, firmaron el pasado mes de octubre, un acuerdo de colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y este Instituto para impulsar la inserción laboral de las personas con discapacidad.

El objetivo de este convenio es la promoción de la inserción

laboral de las personas con discapacidad en las administraciones públicas a través de la adaptación del puesto de trabajo. De esta forma, el Acuerdo, busca también proporcionar un efecto demostrativo en puestos de trabajo similares en el sector privado.

FINANCIACIÓN

La financiación para llevar a cabo estos acuerdos asciende a 98.500 euros, de los cuales el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte aportará 75.000 euros y el IBV aportará 23.500 euros.

El Gobierno y FEVE firman un acuerdo para impulsar la accesibilidad en estaciones y trenes

MADRID / MINUSVAL

La secretaria de Estado de Política Social, Amparo Valcarce, y el presidente de FEVE, Ángel Villalba, firmaron en León un protocolo de colaboración para impulsar la accesibilidad en las principales estaciones y trenes de FEVE con el objetivo de eliminar las barreras arquitectónicas y virtuales que dificultan el acceso de las personas con discapacidad a este servicio, el pasado mes de noviembre.

El acuerdo conlleva la instalación de rampas de acceso en 20 unidades de tren de las series UTE 3500 y UTE 3600 a lo largo del año 2009.

Asimismo, FEVE tiene prevista la puesta en marcha de equipos WiFi en diferentes unidades de tren con tecnología inalámbrica para acceso a Internet, a fin de facilitar la comunicación y acceso de sus usuarios a las diferentes redes de voz y datos, especialmente en trayectos de media duración donde exista una mayor afluencia de estudiantes.

Jornadas: Accesibilidad y vida autónoma en el hogar. "La Adaptación Funcional de la Vivienda (AFV): Programas, técnicas y experiencias".

Personalización, clave en la adaptación funcional de la vivienda



Programas y experiencias sobre accesibilidad de la vivienda realizados desde el sector privado e interinstitucional, su gestión, la importancia de la formación de profesionales y las tecnologías de apoyo se analizaron en este foro organizado por Equipo ACCEPLAN. Su objetivo: la autonomía y la permanencia de las personas con dependencia en el hogar, con soluciones individualizadas.

MADRID / MABEL PÉREZ-POLO GIL
FOTO / CARMEN SERRANO

Las jornadas de formación de Equipo ACCEPLAN (Institut Universitari d'Estudis Europeus de la Universitat Autònoma de Barcelona) se centraron en la revisión de las actuaciones en materia de Adaptación Funcional de la Vivienda (AFV), tanto por parte de entidades, como desde los ámbitos estatal, autonómico, foral/provincial y local. Unas jornadas de coordinación institucional que concitaron la presencia de responsables y técnicos de las administraciones que diseñan o participan en programas de atención domiciliaria, AFV y otros. Además de profesionales del entorno sociosanitario implicados en atención domiciliaria, valoración de necesidades funcionales, rehabilitación y recuperación, para adquirir mayores conocimientos sobre AFV, acudieron a las sesiones de trabajo técnicos del diseño, la ergonomía o arquitectos interesados en la accesibilidad universal y otros sectores de la rehabilitación y adaptación de viviendas y edificios.

Se trató de estudiar las necesidades actuales y reforzar las herramientas de intervención: programas de subvenciones, formación de los técnicos, y escalas de valoración utilizadas en este proceso así como buenas prácticas profesionales. Todo un desarrollo de propues-



La subdirectora general de Gestión del IMSERSO, M^a Ángeles Aguado, inauguró las jornadas acompañada por Francesc Patricio (Gupo EULEN) y Fernando Alonso

tas e intervenciones con animados debates con especial relevancia para la figura del terapeuta ocupacional.

ENABLER

Una AFV con elementos de integración como la supresión de barreras, el Diseño Universal y las Ayudas Técnicas, dirigidas

a colectivos de población con limitaciones severas de movilidad en el hogar -más de 592.000, el 17,02% de la población discapacitada, según la Encuesta de Discapacidades y Salud (EDDES) -mayoritariamente personas mayores (72%) y mujeres (65%), cuyas mayores dificultades se registran en las escaleras y los baños.

Enabler es el nombre de la metodología aplicada en la investigación de ACCEPLAN para la adaptación del espacio físico del hogar a las necesidades individuales según capacidades y restricciones de la persona. Entre sus objetivos, reconocer los límites funcionales de ésta y de su entorno, estudiar los programas de subvenciones a la AFV, muy repartidos entre las distintas administraciones, así como su coste y sentido económico y saber a quién cubren las ayudas, al ser éstas a título individual. Finalmente, conocer sobre el terreno el tipo de intervenciones necesarias y su coste, mediante visitas en casas piloto en 11 ciudades españolas a 33 viviendas pendientes de adaptación, con la intervención de un arquitecto y terapeuta ocupacional, entre otros profesionales.

Datos como el gasto medio por habitante y año en España, entre 0,25 euros y 0,98 euros en obras de adaptación y en ayudas técnicas para el hogar en el ámbito autonómico y corporaciones locales, reflejan unos presupuestos muy reducidos, frente a los 2,49 euros de Gran Bretaña (2005) o los 9,3 euros de Suecia (2002), según expuso el director de ACCEPLAN, Fernando Alonso.

Demandas y conclusiones

- El entorno de la vivienda y su acceso concentran la mayor cantidad de barreras de difícil resolución.
- La falta de información sobre programas es el principal escollo para su puesta en práctica.
- El programa ideal conlleva amplia difusión de fácil acceso, puntual y de rápida ejecución, sensible a las necesidades de las familias, y financiación adecuada para mejorar el confort y reducir costes. Implementación por constructores expertos y supervisados, todo ello como parte de una visión estratégica.
- Necesidad de mejorar los protocolos de valoración e intervención de los terapeutas, cuyos informes deben estar estandarizados, concisos y de fácil informatización en una base de datos u otro sistema de tratamiento de la información.
- Desde el sector privado se insiste en la necesidad de más estudios para hacer proyectos y que la Administración se involucre cada vez más.
- Desde el CEAPAT se incide en la necesidad de una red como punto de encuentro para lograr criterios comunes.
- Seguir compartiendo información para la reflexión de todos los implicados y extraer respuestas y reclamaciones para mejorar servicios.
- Publicar las ponencias en la red y seguir trabajando, y que se tenga en cuenta al sector privado para que se sigan celebrando estas jornadas.

Las asociaciones luchan por la igualdad de oportunidades

Una jornada centrada en la igualdad de oportunidades de acceso y trato de las personas con discapacidad en la que participaron 65 expertos y responsables del ámbito de la discapacidad, tuvieron lugar en el Convento de San Juan de Dios de Olivenza, en Badajoz, el pasado mes de septiembre.

BADAJEZ/MINUSVAL

La actividad organizada por la Asociación E-Tradis, heredera del Proyecto Europeo Equal del mismo nombre y de la que forman parte las principales asociaciones que representan y trabajan con personas con discapacidad de Extremadura, tuvo como objetivo analizar las expectativas y líneas de actuación desarrolladas en materia de discapacidad, así como sus retos de futuro.

La inauguración la realizó el presidente de la Fempey y presidente de la Asociación E-Tradis, Ramón Díaz Fariás, y el Alcalde de Olivenza, Manuel Cayado.

CONTENIDO

El papel de la formación en el marco del principio de igualdad de oportunidades en materia de discapacidad”, impartida por la directora general de Formación para el Empleo de la



La formación ayuda de forma decisiva a la igualdad de las personas

Junta de Extremadura, Gloria González, fue la primera ponencia; “Las perspectivas de futuro de la discapacidad a nivel nacional “fue la segunda ponencia, impartida por Almudena Fontecha y la última el marco asociativo de la discapacidad tanto desde la perspectiva asociativa como desde la legislativa la impartió la gerente del Cerami-Extremadura, Ruth Gómez y

el presidente de la Fundación Tutelar de Extremadura, Francisco Jesús González.

Sobre el presente y futuro del Observatorio de la Discapacidad habló Antonio Jiménez Lara, coordinador de programas de dicho organismo.

María José pulido, directora del Instituto de la Mujer de Extremadura, fue una de las encargadas de clausurar el acto.

BREVES

CURSOS DE HOSTELERÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con el objetivo de ayudar a los participantes con discapacidad a lograr un desarrollo profesional que les permita un mayor grado de integración laboral y social, la Fundación Juan XXIII y la compañía de bebidas espirituosas Beam Global pusieron en marcha en Madrid unos cursos de hostelería para este colectivo.

EXPOSICIÓN DIDÁCTICA Y LÚDICA

La biblioteca regional de Murcia acogió una selección de materiales didácticos y lúdicos que pretenden acercar la cultura a la infancia sorda a través de la lengua de signos española, mediante una exposición que organizaron la Fundación CNSE y la Fundación Solidaridad Carrefour, durante el mes de septiembre.

HAY SALIDA DE UN AGUJERO NEGRO

El científico británico Stephen Hawking, durante una rueda de prensa celebrada en Santiago de Compostela, el pasado mes de septiembre, con motivo de su visita a Galicia para recoger el Premio Fonsca quiso transmitir ánimo a las personas con enfermedades degenerativas, diciendo que “hay salida de un agujero negro”. Hawking padece una esclerosis lateral amiotrófica que le diagnosticaron en 1963, cuando tenía 21 años de edad.

Fallados los premios de accesibilidad 2008

El Ayuntamiento de Ávila, la Asociación Leonesa de Esclerosis Múltiple y dos alumnos de la Universidad de Salamanca fueron los galardonados el pasado mes de septiembre con los Premios de Accesibilidad 2008 que, por quinto año consecutivo, convoca la gerencia de Ser-

vicios Sociales de la Junta de Castilla y León con el objetivo de reconocer la labor de los colectivos que facilitan la movilidad de las personas con discapacidad, según informa Europa Press.

César Antón, consejero de Familia e Igualdad de Oportunidades fue el encargado de

entregar estos reconocimientos en un acto que se desarrolló en el Monasterio del Prado de Valladolid y en el que destacó el objetivo de la Junta de Castilla y León de trabajar por la eliminación de barreras como uno de los aspectos que caracteriza a “una sociedad moderna”.

BREVES

FALLADOS LOS PREMIOS CERMI.2008

La Selección Paralímpica, el Ayuntamiento de Ávila y Confortel han sido galardonados con los premios Cermi.2008., el pasado mes de septiembre. Asimismo, también han sido premiados el Instituto de Biomecánica de Valencia, la Federación Luna de Andalucía, una campaña publicitaria de Repsol, el servicio canario de empleo y la dirección general de Canarias de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Los galardones premian las labor que realizan diversas entidades y personas a favor de la inclusión y la participación social de las personas con discapacidad y sus familias.

FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA FUNDACIÓN VODAFONE Y AFANIAS

Mediante este convenio, que se firmó el pasado mes de octubre, Afanias y la Fundación Vodafone España colaborarán en un "curso básico de capacitación profesional: cuidador del ganado caballar" y "curso de iniciación a la equitación" en el que participarán un total de 20 personas con discapacidad intelectual. La Fundación Vodafone financiará la totalidad del proyecto y Afanias asumirá las funciones propias de la organización de desarrollo de los cursos.

TALLERES DE SEXUALIDAD DE FEDER

Con el objetivo de crear un espacio de reflexión, la delegación de Feder en la Comunidad Valenciana puso en marcha durante el pasado mes de octubre unos talleres sobre sexualidad y enfermedades raras. El secretario general de la Asociación Española de Especialistas en Sexología, miembro del equipo Discasex. Com, dijo que el objetivo consistía en crear un espacio cómodo aprender, comentar, resolver dudas o compartir preocupaciones sobre la sexualidad.

*XIV jornadas científicas sobre lesión medular***Nuevos avances en la lesión medular**

Aspectos relacionados con la sexualidad de las personas con lesión medular, la incontinencia urinaria y fecal y la atención que reciben las personas con lesión medular producida en los accidentes de tráfico, fueron temas estrellas tratados durante las XIV jornadas científicas para lesionados medulares, organizadas por la Asociación de Paraplégicos y Grandes Discapacitados Físicos de la Comunidad de Madrid, Aspaym-Madrid, el pasado mes de octubre.

MADRID / MINUSVAL

En el acto de inauguración estuvieron presentes la consejera de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, Engracia Hidalgo, la directora general de servicios sociales y atención a la dependencia del área del gobierno de familia y servicios sociales del ayuntamiento de Madrid, Esperanza García, el director general de tráfico, Pere Navarro, el director general de la Fundación Once, Luis Crespo y el presidente de Aspaym Madrid, Miguel Ángel García.

SEXUALIDAD

La principal conclusión a la que llegó durante la ponencia "Cómo afrontar tu nueva sexualidad. Nueva situación, nuevas fronteras" fue que las personas con lesión medular reclaman más información sobre sexualidad.

Toni Martín, persona con lesión medular homosexual, dijo que aunque no existe un manual de instrucciones, "lo fundamental es tener una comunicación lo más fluida posible con la otra persona porque evita sorpresas que en un momento dado te puedes encontrar".

RECUPERAR MOVILIDAD

Asimismo se expusieron los últimos avances en regeneración neuronal que han permitido, de manera experi-



Participantes durante un momento de la celebración de las XIV jornadas científicas sobre lesión medular

mental, recuperar parte de la movilidad perdida animales de laboratorio con lesión medular.

El doctor Bjorn Zöner proyectó un vídeo en el que varios simios con la médula dañada daban síntomas de rehabilitación y recuperaban parte de la movilidad perdida.

Zöner explicó: "este tratamiento de momento se ha probado con ratas y simios con el objetivo de poner a prueba su viabilidad y seguridad". Además dijo que se pensaba ampliar este experimento a los seres humanos en el plazo de un año.

Alberto de Pinto, presidente de la Federación Nacional de Aspaym expresó su confianza "en que antes de un año surjan nuevos tratamientos que, si bien

no nos permitirán andar, al menos sí facilitarán la calidad de vida de las personas con lesión medular".

PROBLEMAS DIGESTIVOS Y URINARIOS

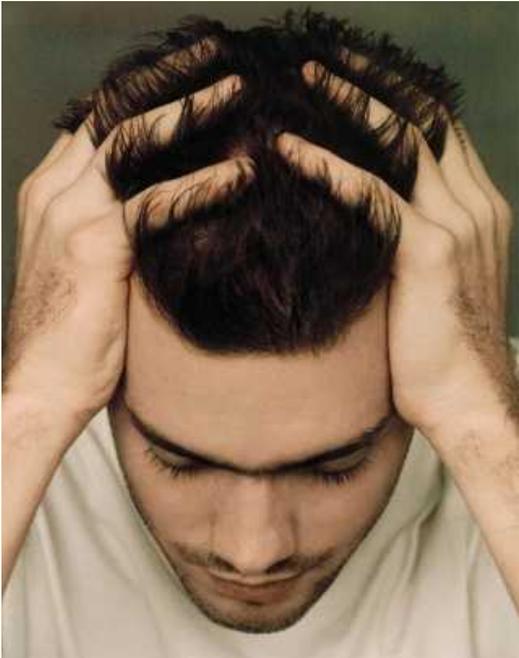
La médica rehabilitadora del Instituto Guttman de Barcelona, Natacha León destacó: "los problemas digestivos por los que atraviesan las personas con lesión medular provocan dependencia física y pueden originar asilamiento social".

El jefe de Urología del Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo, Manuel Esteban manifestó: "nuestra obligación es que ninguna persona dañe su sistema renal por tener problemas medulares".

La enfermedad mental no lleva, por regla general, a la violencia

FEAFES pide mayores recursos para las personas con enfermedad mental

La Confederación Española de Agrupaciones y Personas con Enfermedad Mental, FEAFES, reclamó recientemente mayores recursos para los pacientes de enfermedad mental y señaló que no existe ningún vínculo entre violencia y enfermedad mental.



Es importante que los enfermos mentales sean tratados en sus comunidades

MADRID / MINUSVAL

En el acto estuvieron presentes el presidente de Feafes, José María Sánchez Monge, el psiquiatra forense, José Cabrera, Cristina de la Mora, familiar de una persona con esquizofrenia, y Clemente Martínez, un antiguo policía nacional que padece un trastorno postraumático.

Según el presidente de Feafes, es importante que los enfermos mentales sean tratados en sus comunidades y todas las medidas para atender a las personas con enfermedad mental deben dirigirse a asegurar un tratamiento efectivo y permanente, buscando la integración social de éstas.

“Un tratamiento para estas

personas que en muchos casos padecen enfermedades crónicas es más amplia que una farmacopea puntual, tiene que ser un asunto continuado”, señaló Sánchez Monge.

TRATAMIENTOS

Sánchez Monge pidió la regulación y puesta en práctica de los Tratamientos

Ambulatorios Involuntarios que según él, deben aplicarse en determinadas situaciones, “cuando lo determine el médico”, y con la máximas garantías de legitimidad y respeto a la persona.

Además para el presidente de Feafes, estos tratamientos evitarían los efectos negativos a nivel personal, familiar y social que provocan las fases agudas de la enfermedad.

Por su parte, Cabrera afirmó que el escaso número de personas con enfermedad mental que cometen actos violentos no recibían tratamiento ni cumplían con la medicación en el momento del incidente.

Los miembros de Feafes recordaron la implantación hace un año de la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud y la necesidad de que las comunidades autónomas lo implanten y subrayaron que el Comité Técnico de dicha Estrategia se encuentra, en la actualidad, en pleno proceso de elaborar, de acuerdo a una serie de indicadores, “que cosas funcionan y cuáles no”.

BREVES

MARIO GARCÍA, REELEGIDO PRESIDENTE DE COCEMFE

La Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica reeligió a Mario García como presidente de Cocemfe para el periodo 2008-2012, en el marco de su asamblea general, celebrada el pasado mes de junio.

Según informó la confederación, los cerca de 200 representantes de las 1.300 entidades que componen Cocemfe dieron su apoyo al actual presidente Mario García, que salió reellegido con el 98 por ciento de los votos.

PROYECTO “CAPACITADOS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE”

La Fundación Solidaridad Carrefour y el Comité Español de Personas con Discapacidad, CERMI, pusieron en marcha el proyecto cuyo objetivo es sensibilizar a los niños sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente. Además ambas entidades buscan promover la integración de los escolares en un espacio natural de convivencia que potencie sus habilidades sociales y educativas, así como contribuir al desarrollo de la autonomía personal de las persona con discapacidad. Para celebrar esta jornada más de 2000 niños participaron en un concurso de dibujo.

REPORTAJE EN TELEVISIÓN 2 SOBRE EINA-2

En el espacio “Cámara abierta” de TVE-2 se emitió un reportaje sobre el desarrollo y uso de la herramienta EINA-2 (Entornos Inteligentes y Accesibles) con la colaboración de Avapace, Asociación Valenciana de Ayuda a la Parálisis Cerebral., con la colaboración del grupo GADA y GSIC. El programa EINA constituye una herramienta que beneficia la interacción con el entorno de las personas con parálisis cerebral y autismo.

Datos sobre violencia y enfermedad mental

En España, entre el 2,5 y el 3 por ciento de la población adulta tienen una enfermedad mental grave, lo que supone cerca de un millón de personas afectadas. Un 87 por ciento de los enfermos mentales viven con sus familias.

Por su parte, Cabrera subrayó el hecho de que alrededor de un 1 por ciento de los homicidios

que suceden en España anualmente (entre 5 y 10 casos) los cometen personas con esquizofrenia.

En este sentido subrayó que cuando ese 1 por ciento comete dichos homicidios se trata de personas que no han ingerido su medicación o porque toman drogas “para mitigar su angustia”.

Los Seguros serán más accesibles para las personas con discapacidad

El sector asegurador promoverá medidas que facilitarán a las personas con discapacidad el acceso a los seguros, después de que UNESPA, la Patronal Empresarial del Seguro, aprobara la Guía de Buen Gobierno de las Entidades Aseguradoras en Materia de Discapacidad.

MADRID / MINUSVAL

El reto del sector asegurador de cara al futuro es proveer una oferta de productos que se ajuste en la mayor medida posible a las demandas de las personas con discapacidad y sus familias, mediante el desarrollo de soluciones adaptadas a dicho colectivo.

La elaboración de una Guía de Buenas Prácticas de las Entidades Aseguradoras en materia de discapacidad, a las que las entidades se pueden adherir de manera voluntaria, puede ser un instrumento muy adecuado para ir dando pasos en la consecución de dicho objetivo.

Es una Guía de autorregulación que se dirige a 3,5 millones de personas con algún tipo de discapacidad, aproximadamente un 9% de la población española.



El sector asegurador desarrollará soluciones adaptadas a las personas con discapacidad

A partir de ahora, las entidades aseguradoras podrán ir adhiriéndose voluntariamente a la citada Guía, que junto a la de Transparencia, Gobierno Corporativo, Publicidad y Control Interno, constituyen las cinco Guías de autorregulación del sector asegurador

cuyo objetivo común es expresar un compromiso sectorial superior a lo que establecen las propias normas regulatorias.

La elaboración de esa Guía era uno de los compromisos adquiridos por UNESPA con la firma de un convenio de colabo-

ración con el CERMI y la Fundación ONCE.

BUENAS PRÁCTICAS DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

- Facilitar el acceso al servicio a las personas con discapacidad.
- Formar a las redes comerciales de las Entidades Aseguradoras en materia de discapacidad.
- Favorecer medidas de transparencia.
- Participar en iniciativas sectoriales dirigidas a obtener datos actuariales y estadísticos pertinentes y fiables respecto de las principales discapacidades.
- Facilitar que las personas con discapacidad puedan hacer uso del servicio, una vez contratado el seguro.

En el marco de la celebración del X aniversario de esta institución

La Fundación CNSE entrega los premios honoríficos 2008

La Fundación CNSE entregó sus premios honoríficos 2008, galardones que concede la entidad con motivo de la celebración de su X Aniversario y coincidiendo con la inauguración de las II Jornadas de Puertas Abiertas, el pasado mes de octubre.

MADRID / MINUSVAL

El premio a la investigación sobre la lengua de signos española, recayó en una obra de la psicóloga de la Universidad de la Laguna, Eva Gutiérrez. Su trabajo, enmarcado en el ámbito de la psicolingüística, recoge evidencias sobre cómo el cerebro trabaja la comprensión y la producción de mensajes en lengua de signos. Con este reconocimiento, la Fundación CNSE, entidad de referencia en la normalización de la LSE en nuestro

país, apuesta por el fomento de la producción de trabajos innovadores de investigación sobre este idioma.

A su vez, el premio Fundación CNSE a la contribución en la mejora de la calidad de vida de las personas sordas y con discapacidad auditiva, fue para la Fundación Solidaridad Carrefour por su apoyo a diversas iniciativas en favor del colectivo de personas sordas. Ambas entidades desarrollan desde 2003, una línea de trabajo dirigida a promover la lectura entre la

infancia sorda y mejorar su calidad educativa. Esta labor se ha materializado en la edición de obras como el diccionario infantil "Mis primeros Signos", "Acercando el Quijote a la Infancia Sorda", "Pepe Cuentacuentos y otros cuentos" o "Pipi Calzaslargas en LSE".

A la ceremonia asistieron Otilia Mó, Directora General de Programas de Transferencia del Conocimiento del Ministerio de Ciencia e Innovación, Luis Prieto, Subdirector General del Acceso a la Sociedad de la

Información del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Esperanza Esteve, Portavoz adjunta de la Comisión de Educación, Política Social y Deporte en el Congreso de los Diputados, Francisca García Vizcaíno, Directora de Coordinación de Servicios Comunes de la Fundación ONCE, Concha Díaz, Vicepresidenta 2ª de la Confederación Estatal de Personas Sordas, Mª Sol González, Directora General de la Fundación CNSE y Mª Luz Esteban, Directora Técnica de la entidad.

Estrategia de empleo del ejecutivo irlandés

IRLANDA

Con el objetivo de mejorar la integración laboral de las personas con discapacidad el gobierno irlandés puso en marcha una estrategia de empleo para mejorar la integración en el mercado laboral irlandés de las personas con discapacidad de este país.

MADRID / MINUSVAL

Los principales objetivos del plan de empleo del Gobierno irlandés son la incorporación al empleo de 7000 personas con discapacidad de ahora al 2010; incrementar el porcentaje de personas con discapacidad en edad de trabajar con empleo del 37% actual al 45% en 2016 y mejorar su participación en la educación y las actividades formativas.

John Moloney, ministro irlandés responsable de los asuntos relativos a las discapacidad, dijo que la estrategia de empleo que está elaborando el Departamento de Empresa tiene por objetivo incrementar al



Muchas empresas están desaprovechando el talento de las personas con discapacidad

máximo la participación de las personas con discapacidad en el mercado de trabajo.

La integración laboral que persigue el ejecutivo irlandés se encuadra en el marco de su

programa de empleo protegido, según informa el diario "The Irish Times".

"Tenemos que garantizar que los sistemas, programas y ayudas están integrados y son complementarios, y que las pensiones y subsidios no supongan una barrera financiera a la hora de buscar, aceptar o mejorar el empleo", afirmó Moloney.

"Las empresas necesitan evaluar la capacidad de una persona para desempeñar un empleo y no su discapacidad", señaló el senador fergal Quinn.

Quinn, miembro del Foro económico y social de Irlanda, destacó que muchas empresas están desaprovechando el talento de las personas con discapacidad.

REINO UNIDO

Juegos que ayudan a percibir mejor la discapacidad

MADRID / MINUSVAL

Leonard Cheschire Disability, organización británica para ayuda de las personas con discapacidad, lanzará unos juegos de ordenador para sensibilizar sobre la temática de la discapacidad, según informa mediante su portal de Internet (<http://www.Icdisability.org>).

Los cuatro juegos que se pondrán en marcha, persiguen el objetivo de que los jugadores cambien su percepción con respecto a la discapacidad en el sentido del humor

Los juegos a los que se podrá acceder mediante la página web <http://www.crea->

turediscomforts.org/gamesé han sido desarrollados por la agencia de animación digital MCM Net y se llama "Creare Discomforts" (Incomodidades), el mismo nombre de la campaña de anuncios de prensa, televisión, vallas y marquesinas que puso en marcha esta empresa en noviembre del año pasado con el mismo objetivo.

Sus protagonistas son un insecto palo que usa bastón, una gamba que va en silla de ruedas, una tortuga que lleva muletas y un gato con discapacidad auditiva, entre otros.

Los personajes fueron diseñados por Nick Park y Steve Box.

Día europeo de la depresión

La depresión será en el año 2020 la segunda causa de discapacidad en el mundo

MADRID / MINUSVAL

Bajo el lema "La depresión no conoce fronteras" el pasado 9 de octubre se celebró el día europeo de la Depresión (DED), con el objetivo de realizar un llamamiento sobre la necesidad de una mayor sensibilización y de promover los recursos necesarios para hacer frente a la carga asistencial que supone esta enfermedad.

El Día Europeo de la Depresión es una iniciativa que en España cuenta con la colaboración de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria

(semFYC), la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen), la Sociedad Española de Medicina General (SEMG), La Sociedad Española de Psiquiatría, la Sociedad Española de Psiquiatría Biológica, la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (Feafes) y la asociación Alianza para la Depresión.

El profesor Jerónimo Saiz, jefe de Psiquiatría del Hospital Ramón y Cajal de Madrid, aseguró en la presentación del Día Europeo de la Depresión que en el año 2020 "la depresión será la segunda causa de discapacidad en el mundo".

La creación de una red iberoamericana contra la discriminación de personas con discapacidad, un paso adelante

MÉXICO

Representantes de entidades públicas y ONG,S de doce países crearon en México la Red Iberoamericana de organismos y Organizaciones contra la Discriminación, RIOOD, para coordinar acciones internacionales a favor de las personas con discapacidad, el pasado mes de octubre.

MÉXICO / EFE

Los participantes en el “Encuentro Iberoamericano, Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación”, condenó las actitudes de discriminación por motivos de raza, etnia, género, salud, embarazo, edad, discapacidad social, situación económica, aspecto físico, lengua, religión y opiniones políticas.

Los asistentes también convocaron a los gobiernos de la región a aprobar de inmediato la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU para que pueda entrar en vigor el próximo 3 de diciembre.

Asimismo, se comprometieron a promover “acciones de información, sensibiliza-



Catedral de México

ción, capacitación y divulgación encaminadas a favorecer la convivencia en la diversidad, el respeto y la igualdad como valores fundamentales de la vida democrática”.

UNA NUEVA ETAPA

El dirigente mexicano Gilberto Rincón Gallardo, dijo durante la clausura del encuentro, que la creación de la Red marca una nueva etapa

en la lucha “muy larga y difícil” contra la discriminación.

El peruano Oscar Maúrtua, representante de la Organización de Estados Americanos, OEA, en la capital mexicana, expresó el respaldo del organismo a la Red y subrayó el papel positivo de México en esta tarea.

Los delegados se comprometieron a promover ante sus gobiernos que 2008 sea declarado el año iberoamericano contra la discriminación y celebraron la decisión de la ONU de reconocer los derechos de los pueblos indígenas en todos los ámbitos.

Además, los participantes en el encuentro rindieron un homenaje póstumo a la maestra mexicana María Eugenia Antúnez (1968-2007) quien se destacó por su lucha a favor de las personas con discapacidad.

Fallados los premios de accesibilidad arquitectónica y urbana en municipios de Latinoamérica

Los Premios 2008 de Accesibilidad Arquitectónica y Urbana para municipios latinoamericanos se concedieron el pasado mes de octubre, han sido convocados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la Fundación ACS, con la colaboración del Real Patronato sobre Discapacidad.

MADRID / MINUSVAL

El jurado otorgó el Premio ex-aequo a las siguientes propuestas en la categoría de “Municipios de 10.000 a 100.000 habitantes”:

- “Implementación de un Plan Municipal de Accesibilidad para el Municipio de San Isidro en Lima”, Perú.

Esta propuesta se premió por la adecuación de las intervenciones en edificios municipales

y en el espacio público en relación a la accesibilidad universal, así como por la trayectoria municipal en esta materia.

- “Plan de Recuperación y Desarrollo del Área Central de Pergamino”, Argentina.

Se premia esta propuesta por la calidad paisajística, formal y constructiva de la solución adoptada, así como por la participación ciudadana promovida, y el nivel de satisfacción de la población constatado después de la intervención.

Se otorga el Premio ex-aequo a las siguientes propuestas en la categoría de “Municipios de más de 100.000 habitantes”:

- “Manual de Imagen Urbana del Municipio de Guadalajara”, México.

Esta propuesta se premia por la trayectoria municipal demostrada con su Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, así como por el esfuerzo de adaptación de los espacios urbanos con motivo de los Juegos Panamericanos

2011, así como por la calidad del material divulgativo producido por la municipalidad.

- “San José, una ciudad más accesible y sin barreras”, Costa Rica.

En cuanto a esta propuesta se premia por la trayectoria municipal, así como la adecuación de las propuestas planteadas en materia de supresión de barreras arquitectónicas y mejora del paisaje urbano en un área céntrica emblemática de la ciudad.

Mutilados por minas antipersonas recorren España con bailes y mensajes de paz

Sesenta jóvenes camboyanos mutilados por minas antipersonas recorren España hasta el mes de noviembre con el objetivo de recaudar fondos para la construcción de un colegio y una residencia para jóvenes con discapacidad.

MADRID / MINUSVAL

Levados de la mano del obispo jesuita español Enrique Figaredo, "Kike", pretenden dar a conocer la realidad paupérrima de su país y fomentar el entendimiento entre culturas.

Esta iniciativa benéfica está impulsada por la prefectura que preside este religiosos en colaboración con el programa de cooperación internacional de la Fundación "La Caixa".

"Kike", apodado el "obispo de las sillas de ruedas", lleva en Camboya media vida y es desde el año 2000 prefecto apostólico de Battambang. Ha recibido la Gran Cruz del Mérito Civil y el Premio Vocento a los Derechos Humanos 2007.

COMPañIA Y BAILES

Con edades comprendidas entre los 12 y los 20 años, entre los que hay 15 niños mutilados, la compañía de

bailarines procede de la comunidad rural de Taken, formada por 200 familias y ubicada a 20 kilómetros de la provincia de Battambang.

El grupo lo creó Figaredo para jóvenes afectados por la explosión de minas o enfermedades de poliomielitis.

A esta realidad, la de un país sembrado de minas, dedican uno de sus bailes, una coreografía alegórica que simboliza el dolor que causan estos artefactos en los sectores más débiles de la sociedad, niños ancianos o mujeres, sus principales víctimas. Hay también danzas tradicionales, ceremoniales, la danza del coco y el baile del arroz, pero todas ellas esconden un mensaje de paz.

Una de las bailarinas, Sophea Ron, confesaba que estaba



Niños camboyanos

orgullosa de compartir la belleza de su cultura e historia. En la actualidad, este país se recupera de treinta años de guerra civil, un conflicto que cesó definitivamente en 1998 dejando al país sumido en una situación de pobreza extrema. La población asciende a casi catorce millones de habitantes, de los cuales se estima que el 36% vive debajo de la línea de la pobreza.

Ana Peláez, elegida como experta de la comisión de seguimiento de la Convención de la ONU

La española Ana Peláez, Comisaria de Género del CERMI, ha sido elegida como una de los 12 expertos que conformarán a partir de ahora la Comisión de Seguimiento de la Convención de la ONU de los derechos de las personas con discapacidad. Este órgano será el encargado de vigilar el cumplimiento de dicho Tratado internacional por parte de los Estados que ya lo han ratificado.

Junto a Peláez, otros 11 expertos de Bangladesh, Katar, Hungría, Eslovenia, China, Jordania, Ecuador, Australia, Kenia, Chile y Túnez formarán parte de este Comité que recibirá informes de cada país sobre la aplicación del tratado y podrá conocer y resolver denuncias por vulneraciones o violaciones de los derechos de las personas con discapacidad.

Incremento de pensiones para veteranos de guerra

Estados Unidos proyecta incrementar el montante de las pensiones que perciben los veteranos de guerra con lesiones cerebrales discapacitantes leves, según informó el diario "Usa Today" y recoge Servimedia.

En torno a 320.000 militares estadounidenses sufren

este tipo de lesiones, según una investigación. Muchos de ellos tienen posibilidades de recuperación completa, pero en algunos casos pueden tener secuelas permanentes, como dolores de cabeza continuos, mareos, fotosensibilidad, zumbidos auditivos e insomnio.

Actualmente, los complementos a sus pensiones que perciben los veteranos de guerra con estos trastornos tienen un montante medio de 80 euros, pero el ejecutivo estadounidense proyecta incrementarlos en algo más de 400 euros.

Esta medida podría entrar en vigor próximamente y beneficiar

a entre 3500 y 5000 militares al año. Su coste para las arcas públicas de Estados Unidos será de 80 millones de euros de aquí a 2017.

La nueva normativa modificará un reglamento de 1961 y ha sido acogida con satisfacción por grupos de veteranos de guerra. Como Veterans Affairs Committee.

BREVES

ENCUESTA SOBRE CONCILIACIÓN VIDA FAMILIAR Y LABORAL

Un 61,5% de los padres con hijos con discapacidad hasta los 14 años de edad que participaron en esta encuesta en Canadá afirmaron que compatibilizar vida familiar y laboral era motivo de estrés algunas veces o siempre, de acuerdo con una encuesta que ha analizado el impacto de la discapacidad de los hijos en la actividad laboral de sus padres en Canadá.

LA ORIENTACIÓN FAMILIAR Y COMO ABORDARLA

Más de trescientos expertos en orientación familiar se dieron cita en Madrid con el objetivo de intercambiar experiencias y reflexionar sobre los retos que tienen que afrontar las familias con las que trabajan en los cinco continentes. Al encuentro asistieron Erix Olson, máximo responsable de temas de familia de la ONU y la belga Marina Roben, presidenta de IFFD. Bajo el lema "La familia, escuela de derechos humanos", durante los días 7 y 8 de noviembre, se transmitieron experiencias prácticas sobre el modo de liderar y dirigir la orientación familiar en cada país e impulsar su desarrollo, preparar los contenidos para el próximo congreso de la IFFD, previsto para 2010 y fortalecer los lazos entre los líderes de la orientación familiar de todo el mundo.

CHINA SE COMPROMETE A CREAR POLÍTICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Así lo precisó el viceprimer ministro Hui Liangyu en el V Congreso Nacional de la Federación de Personas con Discapacidad de China (FPMCh), que se clausuró el 13 de noviembre. Según el documento emitido conjuntamente por el Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh) y el Consejo de Estado en marzo, las personas con discapacidad serán incluidas en la red de seguros que incluyen la asistencia médica básica, desempleo y pensión.

Comicios 2009

Papeletas inaccesibles para las personas ciegas

Las papeletas propuestas para las próximas elecciones generales de Indonesia, que tendrán lugar en abril del 2009, son inaccesibles para los votantes ciegos, según ha denunciado una plataforma de organizaciones que supervisa la preparación de los comicios, según recoge en el diario "Jarkarta Post".

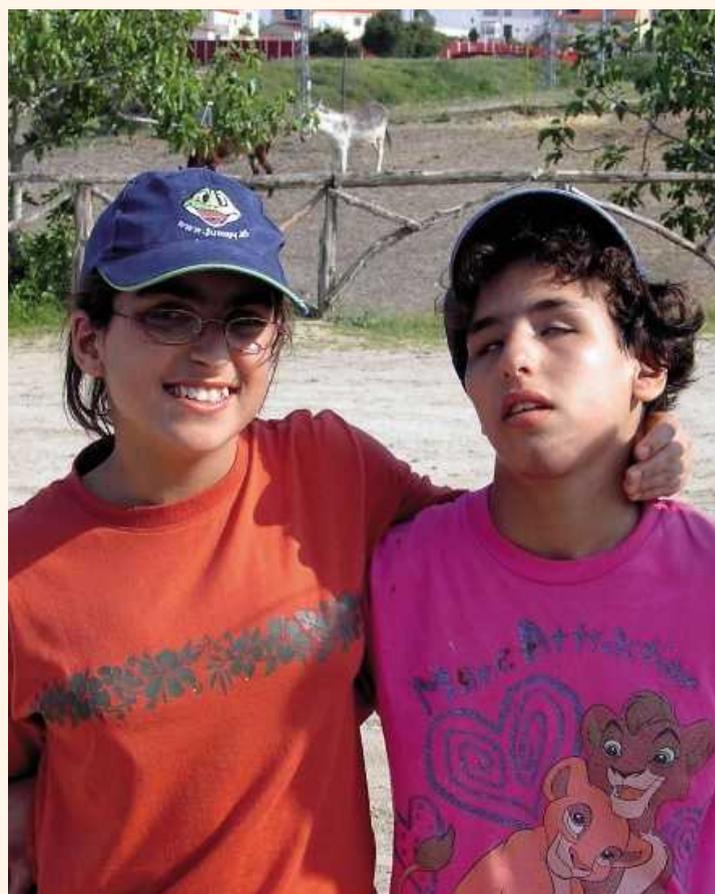
MADRID / SERVIMEDIA

Dichas papeletas precisaban marcar casillas, en lugar de perforarlas como venían haciendo los electores ciegos hasta ahora en aquel país.

Según el Centro para la Accesibilidad de las Elecciones para los Votantes con Discapacidad de Indonesia, marcar una casilla resulta más complicado para una persona ciega que perforarla.

Además en virtud de la Ley electoral aprobada en Indonesia en 2008, en las próximas elecciones generales los electores indonesios podrían tener que votar listas abiertas, en las que tendrían que seleccionar a los candidatos elegidos, en lugar de listas cerradas, lo que podría complicar aún más la situación para los votantes ciegos.

Por ello, la plataforma ha pedido a la Comisión Electoral indonesia que adopte una decisión definitiva sobre el



Las personas ciegas tendrán dificultades para votar

tipo de papeleta que se utilizará, para que los votantes ciegos puedan empezar a familiarizarse con ellas.

Varios países suscriben la convención de derechos de las personas con discapacidad

MADRID / SERVIMEDIA

La Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas y su Protocolo Facultativo ha sido suscrita por varios países, según informa esta organización mediante su página web.

Nueva Zelanda y Uganda ratificaron el acuerdo de las Naciones Unidas para la protección de los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo.

Asimismo, Rusia, Pakistán, Islas Salomón, Togo y Ucrania firmaron el documento y su protocolo facultativo, junto con Francia.

Según el embajador neocelandés Don Mackay, presidente del Comité especial que negoció el texto "lo que trata de hacer la Convención es elaborar detalladamente los derechos de las personas con discapacidad y establecer un código de aplicación".

INDONESIA

Presentación del libro "Más iguales y mejores"

Un ejemplo de superación personal de los deportistas paralímpicos

La Fundación Sanitas presentó el libro "Más iguales y mejores", el pasado mes de octubre, un proyecto único que quiere reflejar el compromiso de esta entidad con la discapacidad y el deporte y que cuenta con el apoyo del Comité Paralímpico Español.

MADRID / MINUSVAL

Trece historias de superación personal contiene este libro de deportistas paralímpicos, ilustrado por las imágenes de la fotógrafa María Primo de Rivera y redactado por el periodista deportivo y ex deportista de alta competición Salvador Martín Mateos.

Los deportistas homenajeados en este libro son Enhamed Enhamed, Sara Carracelas y Teresa Perales (natación); Vicente Galiana ("goalball", Antonio Jesús Martín (fútbol-5), Loida Zabala (halterofilia), Quico Tur (tenis en silla de ruedas), Marta Arce (judo), Roberto Alcaide (ciclismo), Gema Hassen-Bey (esgrima en silla de ruedas), David Casinos (atletismo), Manuel Candela (tiro con arco) y Paco Beltrán ("boccia").

El libro se presentó en el Palacete de los Duques de Pastrana, durante un acto en el que estuvieron presentes, el secretario de Estado para el deporte, Jaime Lissavetzky; el presidente de la Fundación Sanitas, Iñaki Ereño, y el presidente del Comité Paralímpico Español, Miguel Carballada.

GRANDES DEPORTISTAS

Jaime Lissavetzky comentó que "Más iguales y Mejores" refleja "la historia y los sentimientos de estos grandes deportistas" y añadió que los deportistas españoles dejaron "el pabellón bien alto" en los Juegos

Paralímpicos de Pekín 2008 "por sus resultados deportivos y por su comportamiento".

"Hoy hemos llegado aquí después de muchos años de desconocimiento del deporte paralímpico", afirmó Miguel Carballada.

Iñaki Ereño destacó que el apoyo de Sanitas con el

deporte paralímpico "va más allá del tiempo y va más allá del acuerdo firmado con el Plan ADO Paralímpico".

"Para todos nosotros, estar en el libro es un orgullo porque para Sanitas es importante y se nos reconoce el trabajo que hacemos y nos consideran en el círculo de los

mejores deportistas del Comité Paralímpico Español", declaró Roberto Alcaide, ciclista con discapacidad física, doble medallista en los Juegos Paralímpicos.

La publicación de este libro que se inserta en el apoyo de la Fundación Sanitas al Plan "Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico, ADOP", forma parte también del Programa de Discapacidad de Sanitas, un proyecto de gran envergadura que refleja el compromiso con el avance en el acceso a la salud de las personas con discapacidad y el fomento del conocimiento en discapacidad y salud.



Los autores del libro posan con deportistas paralímpicos acompañados por Jaime Lissavetzky, Miguel Carballada e Iñaki Ereño

X Juegos Regionales para Personas con Discapacidad Intelectual

Más de 600 personas, entre deportistas, entrenadores y voluntarios de Castilla-La Mancha, participaron en los X Juegos Regionales para personas con discapacidad intelectual, que se celebraron del 5 al 9 de noviembre en Toledo, según el ejecutivo regional y recoge Servimedia.

El director general del Deporte de Castilla-La Mancha, Roberto Parra, y el alcalde de Toledo, Emiliano García Page, presentaron el pasado mes de octubre el evento, organizado por la Fed-

eración de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual de Castilla-La Mancha, Fecam. Alrededor de 500 deportistas participaron en estos juegos en los que compitieron en diversas actividades deportivas como baloncesto, natación, gimnasia rítmica, atletismo, fútbol-sala, petanca y tenis de mesa. El director general del Deporte destacó que se trata de un evento deportivo consolidado y que pretende contribuir a la integración social de las personas con discapacidad mediante el deporte.

Nuevas

Tecnologías

Por Carmen Morales

AudiOdyssey, un juego para todos

Frente a videojuegos similares, AudiOdyssey permite a las personas con problemas de visión jugar simultáneamente con otra persona no vidente. AudiOdyssey simula la cabina de un DJ, de forma que cuando el usuario acciona el botón apropiado al ritmo de la música la gente congregada en la pista comienza a bailar. El videojuego avisa con diferentes tonos de la correcta marcha del juego.

Estudiantes de Instituto de Tecnología de Massachusetts y de Singapur han desarrollado el AudiOdyssey en el laboratorio Gambit, habiendo prestado igual atención a los aspectos sonoros y visuales, a fin de favorecer la integración de las personas con discapacidad en un juego dirigido a todas las audiencias. Hasta ahora, los juegos para invidentes disponían de unas adaptaciones tan específicas que dificultaban que una persona sin problemas de visión pudiera participar en los mismos.

<http://gambit.mit.edu/loadgame/audiodyessey.php>



AudiOdyssey puede descargarse desde la página web de los laboratorios de juegos Gambit



SIA Bluetooth es compatible con cualquier equipo que incorpore esta tecnología inalámbrica

Manos libres universal para usuarios de audífono

Vodafone España ha lanzado SIA Bluetooth, un manos libres universal que permite a las personas con discapacidad auditiva utilizar el móvil sin interferencias. El dispositivo recibe la señal de teléfono a través de bluetooth y transforma el sonido en campos electromagnéticos, de forma que favorece un sonido más claro a través de la posición "T" del audífono.

SIA Bluetooth es compatible con cualquier teléfono móvil, PDA, ordenador y MP4 que incorpore esta tecnología inalámbrica. El equipo proporciona hasta doce horas en conversación y doscientas cincuenta en espera y se comercializa a través del Programa de Puntos de la Tienda online de Vodafone o del número de teléfono 902 53 53 00

www.tienda.vodafone.es



WebAnywhere proporciona un acceso universal a Internet, ya que no es necesario proceder a su descarga e instalación

Navegación universal

WebAnywhere es una iniciativa de la Universidad de Washington que permite a las personas invidentes navegar por Internet desde cualquier ordenador. Se trata de un programa que no requiere ser descargado e instalado en el PC. Al contrario que soluciones similares que obligan al usuario a trabajar con un único ordenador y sistema operativo, WebAnywhere es accesible con sólo visitar su web e introducir la página que desea consultar, cuyo contenido es reproducido mediante una audición. Sus características lo convierten en la alternativa idónea para su uso en ordenadores públicos, como es el caso de las bibliotecas u hoteles, y la realización de tareas básicas como la consulta del correo electrónico o la navegación por Internet.

<http://webanywhere.cs.washington.edu/>



La videotelefonía a través de teléfonos fijos es uno de los servicios que soportará la plataforma

Plataforma de vídeo-interpretación para personas sordas

Telefónica y la Fundación CNSE para la Supresión de las Barreras de Comunicación trabajan en el proyecto "Creación de puntos accesibles de comunicación: implantación de una plataforma de vídeo-interpretación para personas sordas".

La iniciativa es fruto de la colaboración iniciada en 2007 para impulsar la integración de las personas con discapacidad auditiva en la sociedad de la información. CNSE aportará su experiencia en el ámbito de la accesibilidad y las nuevas tecnologías al servicio de este colectivo y Telefónica su infraestructura y sus sistemas de comunicación.

A través de una conexión de vídeo, el emisor se comunica en lengua de signos con un intérprete que le pone voz, con lo que facilita la comunicación de personas sordas y oyentes. Se prevé que la plataforma dé acceso a todos los servicios que se implanten a través de la telefonía.

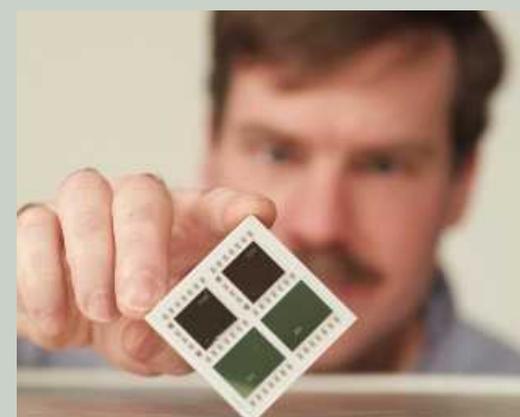
www.telefonica.es/accesible
www.fundacioncnse.org

Gafas para personas con limitaciones visuales

Las personas con limitaciones visuales podrán desenvolverse con normalidad gracias a las gafas desarrolladas por las Universidades de Granada y de Murcia, en el marco del proyecto impulsado por la empresa Seven Solutions. La solución consiste en un visor integrado por unas gafas con un monitor de ordenador dispuesto en una de las esquinas, que permiten enviar información general, ampliar zonas de interés y realzar el contraste.

El sistema, en fase de evaluación, ayudará a mejorar la calidad de vida, entre otros, de pacientes con degeneración macular o glaucoma, pudiendo diseñarse a medida, en función de la patología. Esta nueva plataforma tiene una autonomía de 12 horas y toma como base la tecnología HMD (head-mounted display), que se emplea mayoritariamente en el campo militar.

www.sevensols.com/www.um.es/www.ugr.es



El software desarrollado permite el procesamiento de imágenes y señales en tiempo real

La Fundación Orange impulsa las ayudas técnicas



Uno de los objetivos del proyecto In-Tic de la Fundación Orange es la utilización de pantallas táctiles en teléfonos y ordenadores

La Fundación Orange impulsa el Proyecto In-Tic, desarrollado en el Centro de Informática Médica y Diagnóstico Radiológico (IMEDIR-RNAS) de la Universidad de A Coruña, que persigue el desarrollo de aplicaciones que permitan a las personas con discapacidad interactuar en el entorno virtual. La primera de ellas es un sistema de apoyo que permite la evaluación e intervención de usuarios con limitaciones en la comunicación mediante un programa basado en la utilización de pantallas táctiles que, aplicado a ordenadores y teléfonos móviles, posibilita que el sistema hable, al mismo tiempo que está equipado con ayudas técnicas para personas con dificultades motoras.

Por otra parte, se trabaja en una aplicación de software, compatible con ordenadores y dispositivos móviles, que, a través de los usos de ayudas técnicas, como, por ejemplo, ratones de soplido o de pulso, permitirá al usuario elegir la opción deseada de la pantalla con un simple golpe, soplo o movimiento de cabeza o bien con una pulsación.

www.fundacionorange.es

TURISMO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad deben realizar un turismo en igualdad de condiciones a las demás personas y acceder a la riqueza cultural y artística y a la belleza natural y paisajística que España y otros países ofrecen, en la medida en que sus posibilidades se lo permitan. Por este motivo, la adaptación de los establecimientos hoteleros es prioritaria, “un turismo sin barreras”, para que las personas con discapacidad puedan disfrutar.





MADRID

Texto: **Cristina Fariñas**Fotos: **Cocemfe**

La definición que da Daniel Muñoz en el estudio “La política de Turismo Social” sobre este último término es un poco antigua, procede de Fernández de 1959, pero es de gran interés. Este autor dice que el Turismo Social surge con el objetivo principal de poner al alcance de un amplio sector de la población caracterizado por tener escasos recursos económicos, la posibilidad de acceder al ocio turístico de manera que se producen consecuencias con el aumento en el nivel de vida de las clases más humildes, la disminución de los prejuicios, la elevación de las culturas entre los pueblos, el reforzamiento de los lazos familiares y, por último dignificar el sentido humano haciendo superar complejos de inferioridad social.

El turismo como fenómeno social de gran importancia económica para los países también moviliza a un número considerable de personas con discapacidad, y no sólo constituye un factor de riqueza y progreso económico sino también un elemento decisivo para la mejora del conocimiento, la comunicación, el grado de relación y el respeto entre los ciudadanos de diversos países.

EL TURISTA SOCIAL

La cualidad fundamental que identifica al turista social reside en el hecho de pertenecer a un colectivo de población socialmente desfavorecido, en este punto existe consenso internacional entre todos los autores.

Los beneficiarios son las personas con discapacidad, las personas mayores, las familias y los jóvenes.

Las personas con discapacidad tienen problemas de accesibilidad al entorno, por lo tanto, la accesibilidad para este colectivo, exige, en muchas ocasiones, unas condiciones mínimas en la adecuación técnica de las instalaciones y en la formación de los trabajadores que prestan los servicios turísticos.

Las personas mayores; la importancia de las personas jubiladas de sesenta y cinco años, constituye el objeto de la política social no sólo en España, sino en otros países.



Las personas con discapacidad tienen derecho al acceso regular y normalizado de los bienes y servicios turísticos

En los países existen concesiones, privilegios para los jóvenes viajeros en materia de transporte, alojamiento, intercambios, acontecimientos culturales, deportivos, recreativos y otros servicios (Muñoz, 1990).

Noel en 1992 apuesta por el Turismo familiar en la medida que considera que los poderes públicos deben de resistirse a tratar el turismo social como un ghetto restringido a determinadas categorías socioprofesionales o asociaciones, sino que por el contrario, el planteamiento correcto debe estar abierto a todas las familias que no puedan acceder a esta forma de ocio.

DECÁLOGO DE TURISMO Y DISCAPACIDAD

En el prólogo del libro "Turismo Accesible: Hacia un turismo para todos", escrito por Mario García, antiguo presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, CERMI, se recoge el Decálogo de Turismo y Discapacidad que surge en Europa como consecuencia de la supresión o atenuación de las barreras que limitan la práctica del turismo por parte de las personas con discapacidad, que viene exigida por la igualdad de derechos y oportunidades y no discriminación que rigen en el ámbito de la Unión Europea y en sus Estados Miembros, y representa una medida eficaz para incorporar a nuevos grupos de ciudada-

nos a las actividades relacionadas o derivadas del turismo.

En el Decálogo entre otros principios se contienen los siguientes:

- Las personas con discapacidad y, especialmente, aquéllas con problemas de movilidad o comunicación, tienen derecho al acceso regular y normalizado a los bienes y servicios turísticos de toda índole.
- Los problemas de movilidad o de comunicación que puedan presentar las personas con discapacidad no servirán nunca de base para prohibir, negar, limitar o condicionar su acceso a los bienes y servicios turísticos, en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

- Los poderes públicos, en sus distintos niveles (comunitario, nacional, regional y local), establecerán y velarán por el cumplimiento de normas jurídicas y técnicas uniformes que aseguren el libre acceso de las personas discapacitadas a los bienes y servicios turísticos.

Este verano, en España, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE y la Fundación La Caixa firmaron un Convenio mediante el que se puso en marcha un programa de vacaciones en el que participaron 109 entidades titulado "Un verano sin barreras".

Mediante este programa que funcionó en los meses de julio y agosto se facilitará el acceso a personas con discapacidad física y orgánica a actividades culturales, sociales y lúdico-recreativas que organizan las entidades de COCEMFE.

PLAN DE TURISMO ACCESIBLE

El Plan de Turismo Accesible para Todas las Personas coincide con los principios generales en los que se apoya el "I Plan Nacional de Accesibilidad. Por un Nuevo Paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades", publicado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en julio de 2003 y aprobado por el Gobierno de la Nación en diciembre de 2004.

El Plan de Accesibilidad Universal 2004-2008 contiene una serie de medidas para mejorar la accesibilidad de la red de

SUBVENCIONES DE TURISMO Y TERMALISMO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. AÑO 2008

En el B.O.E de 11 de julio se publicó una Resolución del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO, relativa a las subvenciones concedidas a entidades y organizaciones no gubernamentales para actuaciones de turismo y termalismo para personas con discapacidad, con cargo a los presupuestos de 2008

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FEDERACIONES Y ASOCIACIONES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES.	ASPACE	G31162985	375.000 €
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA.	COCEMFE	G28681955	1.116.200 €
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA	FEBHI	G28726792	80.000 €
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA AGRUPACIONES FAMILIARES Y ENFERMOS MENTALES	FEAFES	G46245247	498.000 €
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE INSTITUCIONES PARA EL SÍNDROME DE DOWN	DOWN ESPAÑA	G80245780	80.000 €
PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE DISCAPACITADOS FÍSICOS	PREDIF	G81629370	380.000 €
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AFECTADOS POR RETINOSIS PIGMENTARIA DEL ESTADO ESPAÑOL	FAARPEE	G79386348	8.613 €
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	FEAPS	G28452696	2.600.327 €
CONFEDERACIÓN AUTISMO ESPAÑA	CAE	G80834443	135.720 €
TOTAL			5.273.860 €



El instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) subvenciona cada año programas de turismo y termalismo para personas con discapacidad

Paradores, entre las cuales destacan acciones para erradicar barreras, la puesta en marcha de una web accesible y cursos de sensibilización que se ofrecen a los directores de los establecimientos.

Entre los principios rectores del Plan se encuentra: la igualdad de oportunidades, la sostenibilidad, la participación, la accesibilidad como elemento de calidad en la oferta turística al alcance de todos, la seguridad y comodidad en los establecimientos y destinos turísticos, elementos intrínsecos a la accesibilidad, la normalización de la actividad turística de las personas con discapacidad y la accesibilidad como característica intrínseca de la oferta turística, superando el enfoque de "producto turístico específico".

Entre los objetivos del plan se encuentran los siguientes:

- Divulgar en la sociedad, en general, y en el ámbito turístico, en particular, sobre el contenido y dignificado de Turismo Accesible para Todas las Personas, ligado a los Diseño para Todos, así como la importancia de lograr su plena implantación.
- Capacitar a los diferentes agentes que intervienen en el desarrollo del sector turístico para que puedan desarrollar y gestionar la oferta turística accesible para todos.
- Contribuir al conocimiento de las necesidades y comportamientos de los turistas con mayores niveles de exigencia en accesibilidad, referente para el óptimo diseño de las infraestructuras y servicios turísticos para todos y necesario para lograr la integración de ciertos colectivos de usuarios en el mercado turístico normalizado.

PREMIO AL IMSERSO DE TURISMO SOCIAL

El Comité Ejecutivo del Bureau International de Tourisme Social, BITS, decidió otorgar el "Premio Jean Faucher 2008", al Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO, en atención a la contribución excepcional del Instituto en el desarrollo del Turismo Social en España, así como en su compromiso dentro del BITS en las actividades organizadas a nivel europeo.

La entrega del premio se realizó durante la sesión de clausura del Congreso Mundial de Turismo Social que tuvo lugar en Québec, Canadá, el pasado 9 de octubre.

Las ONG'S tienen la palabra

En la Fundación Privada Onada (FPO) iniciamos nuestro camino el año 1988, eso nos aporta una ancha experiencia en la gestión de centros ocupacionales, centros especiales de empleo, acciones formativas, y de integración laboral.

En todos estos años, hemos velado por mantener vivo un constante espíritu de innovación en nuestros servicios y en nuestra metodología de trabajo.

Nuestro Centro Especial de Empleo nació en el año 1995 con el objetivo de crear y garantizar la estabilidad de todos los puestos de trabajo que fuesen necesarios para cubrir las necesidades laborales de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental dentro




Fundación Onada
Esperanza Pico Campo
 DIRECTORA-GERENTE

del nuestro ámbito territorial.

Ello ha supuesto un crecimiento importante para nuestra entidad, pasando a ser el centro de referencia en servicios laborales en la Comarca del Tarragonès con dos puntos de atención, uno, en Tarragona y el otro, en Torredembarra (inaugurado en octubre de 2003).

Gracias a que contamos con una larga trayectoria en materia de inserción la-

boral, formación y acompañamiento, y a que disponemos de un equipo humano integrado por profesionales comprometidos especializados en cada área de actividad, podemos ofrecer un alto grado de calidad en nuestros servicios.

De esta manera favorecemos nuestro propósito fundamental: que las personas con discapacidad forjen las bases para una convivencia plural de igual-

dad en términos de calidad de vida.

MISIÓN

Nuestro objetivo principal es la integración social y laboral de las personas con discapacidad, en un marco organizativo de sostenibilidad normalidad y eficiencia. Y con la capacidad de mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de las personas y organizaciones a las que ofrecemos nuestros servicios.

Fundación Privada ONADA
 C/ Mercuri, 163 B -Pol. Ind. Riu Clar, 43006 Tarragona.
 Parcela EQ2, Pol. Industrial Roques Planes, 43830 Torredembarra.
 Telf. 902 027 305
 onada@onada.org
 www.onada.org
<http://fundacionada.blogspot.com/>

SERVICIOS

CENTRO OCUPACIONAL (CO)		CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO (CEE)	EMPRESAS
SERVICIO DE TERAPIA OCUPACIONAL (STO)	SERVICIO OCUPACIONAL DE INSERCIÓN (SOI)	SERVICIOS DE INTEGRACIÓN LABORAL (SIL)	
		<ul style="list-style-type: none"> •JARDINERIA •PINTURA VIARIA •LIMPIEZA •SERVICIOS INDUSTRIALES •GESTIÓN DE RESIDUOS •MARKETING DIRECTO 	<ul style="list-style-type: none"> •ASESORAMIENTO CUMPLIMIENTO DE LA LISMI •BUSQUEDA Y SELECCION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD •MEDIDAS ALTERNATIVAS A LA CONTRATACION DIRECTA
SERVICIOS PRE-LABORALES			
SERVICIOS DE VIVIENDA			

Actúa

行动起来 تصرف

Actua Actúa

Aurre egin Działaj

Deliver S'activer

ACȚIONEAZĂ взьми мерки

Справиться с делом

Día mundial del sida, 1 de diciembre.



1988-2008
ANIVERSARIO

Detén el sida.
Unidos podemos.

Información
900 111 000



ONUSIDA

PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL SIDA

ACTUAR
UNICOR
PARA
PREVENIR
SIDA

ONIZI
DE
PREVENIRE
SIDA
MUNDIAL

worldaids
campaign



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD
Y CONSUMO

www.msc.es

Productos de apoyo para la vida autónoma



CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE
AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS
TÉCNICAS (CEPAT)

C/Los Extremeños, nº 1
(esquina Avda. Pablo Neruda)
28018 Madrid
Tel.: 91 363 48 00
Fax: 91 778 41 17

Correo electrónico: cepat@mtas.es

Información sobre el CEPAT en
Internet
www.cepat.org

Los Productos de apoyo favorecen
la autonomía en las actividades diarias,
las relaciones sociales y la calidad de vida



¡Estamos para informarle y asesorarle!

No somos un centro de venta, pero podemos ayudarle a conocer estos productos y sus distribuidores